Anexo No. 23.

3129

Alimentación para Aprender / Gobernación de Casanare / Educación				**CERTIFICADO DE ENTREGA DE RACIONES A INSTITUCIONES EDUCATIVAS**	
DATOS GENERALES					
OPERADOR	CABILDO INDIGENA DEL RESGUARDO CHAPARRAL BARRONEGRO DE SACAMA, TAMARA Y HATO COROZAL			**CONTRATO N°**	2162 DE 2025
CENTRO EDUCATIVO	CENTRO EDUCATIVO INDIGENA SIUKARO			**CÓDIGO DANE**	285400001019
DEPARTAMENTO:	CASANARE			**CÓDIGO DANE**	85
MUNICIPIO:	TAMARA			**CÓDIGO DANE**	315
FECHA DE EJECUCIÓN	Desde	6 DE ABRIL DE 2026	Hasta	30 DE ABRIL DE 2026	
NOMBRE RECTOR:	CAROLINA CAMARGO SALON				

CERTIFICACIÓN

El suscrito Rector de la Institución Educativa citada en el encabezado, certifica que se entregaron las siguientes raciones, en los fechas señalados y de acuerdo con la siguiente distribución:

NOMBRE DEL ESTABLECIMIENTO EDUCATIVO O CENTRO EDUCATIVO	TIPO RACIÓN	ENTREGADO			
		N° RACIONES POR DÍA	N° DÍAS ATENDIDOS	TOTAL RACIONES	NOVEDADES
CENTRO EDUCATIVO SIUKARO - RESIDENCIAS ESCOLARES	DESAYUNO, REFRIGERIO, ALMUERZO, CENA	47	23	1081	
TOTAL		**47**	**23**	**1081**	

CAJM/CAJT = Complemento Alimentario Jornada Mañana / Complemento Alimentario Jornada Tarde
ALMUERZO = Almuerzo
RI: Ración Industrializada

DESCRIPCIÓN	TOTAL RACIONES ENTREGADAS COMPLEMENTO ALIMENTARIO JM/JT	TOTAL RACIONES ENTREGADAS DESAYUNO, REFRIGERIO, ALMUERZOS, CENA	TOTAL RACIONES ENTREGADAS RACIÓN INDUSTRIALIZADA	No. DE TITULARES DE DERECHO
POBLACIÓN EN CONDICIÓN DE DISCAPACIDAD				
POBLACIÓN VÍCTIMA DEL CONFLICTO ARMADO				
COMUNIDADES ÉTNICAS		1081		47
POBLACIÓN MAYORITARIA				
GRAN TOTAL	0	1081	0	47

OBSERVACIONES

La presente certificación se expide como soporte de pago y con base en el registro y control diario de asistencia de los niños, niñas, adolescentes y jovenes, que se diligencia en cada Institución Educativa atendida.

PARA CONSTANCIA SE FIRMA EN: RESGUARDO CHAPARRAL BARRONEGRO - SACAMA CASANARE

FECHA:	DÍA	4 DE MAYO	DEL	AÑO	2026

FIRMA DEL RECTOR

CAROLINA CAMARGO SALON
NOMBRES Y APELLIDOS DEL RECTOR

Anexo No. 24.

Alimentos Aprender | GOBERNACIÓN DE CASANARE | Educación

3130

Formato: REGISTRO Y CONTROL DIARIO DE ASISTENCIA

DEPARTAMENTO: CASANARE **CÓDIGO DANE** 85 **NOMBRE DE CENTRO EDUCATIVO INDIGENA:** SIJKARO - RESIDENCIAS ESCOLARES

MUNICIPIO: SACAMA **CÓDIGO DANE** 315 **CÓDIGO DANE DE CENTRO EDUCATIVO:** 285400001019

OPERADOR: CABILDO INDIGENA DEL RESGUARDO CHAPARRAL Y BARRO NEGRO DE SACAMA TAMARA Y HATO COROZAL

CONTRATO No. 2162 DE 2025 **MES DE ATENCIÓN** MARZO **AÑO:** 2026

N°	Tipo de documento	Número de documento de identidad	Primer nombre del NNAJ	Segundo nombre del NNAJ	Primer Apellido del NNAJ	Segundo apellido del NNAJ	Edad	Pertenencia Étnica	Sexo	Grado Educativo	Tipo de complemento	FECHA DE ENTREGA - Escriba el día hábil al cual corresponde la entrega del Complemento Alimentario: 2 3 4 5 6 7 8 9 10 11 12 13 16 17 18 19 20 21 22 23 24 25 26 27 — Número de días de atención - Marque con una X el día que el titular de Derecho recibe el complemento alimentario	Total días de consumo
22	TI	1118146677	RICARDO	JIMENO	CHAPARRO	SALON	9	UWA	M	1	APS	X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X	24
23	TI	1118669455	BELCY	KATHERINE	CRISTANCHO	CAMARGO	16	UWA	F	9	APS	X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X	24
24	TI	1118649168	CHARITH	TATIANA	DUARTE	CRISTANCHO	17	UWA	F	6	APS	X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X	24
25	TI	1118146369	ELKIN	O	HIPOLITO	CERINDA	17	UWA	M	8	APS	X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X	24
26	TI	1118146445	VIVIANA	O	HIPOLITO	CERINDA	10	UWA	F	3	APS	X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X	24
27	TI	1222118224	CALEB	HERNAN	PAREDES	CAMARGO	12	UWA	M	6	APS	X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X	24
28	TI	1118146381	EDWAR	ARTURO	PAREDES	CERINDA	17	UWA	M	7	APS	X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X	24
29	TI	1118146510	SIGUA	ALEJANDRO	PAREDES	CERINDA	14	UWA	M	7	APS	X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X	24
30	TI	1118650821	BRAYAN	DIVAN	PAZU	HIPOLITO	10	UWA	M	3	APS	X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X	24
31	RC	1118651116	EDUARD	SANTIAGO	PAZU	HIPOLITO	8	UWA	M	2	APS	X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X	24
32	TI	1222119790	HEIDY	KATERIN	PAZU	HIPOLITO	12	UWA	F	5	APS	X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X	24
33	TI	1118669482	ANA	LIZETH	PAZU	SALON	16	UWA	F	8	APS	X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X	24
34	TI	1118690986	DARIANA	XAREO	PAZU	VALENCIA	10	UWA	F	4	APS	X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X	24
35	RC	1118651204	IRENE	ISABELLA	PAZU	VALENCIA	7	UWA	F	1	APS	X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X	24
36	TI	1118690897	NASLY	O	PAZU	VALENCIA	9	UWA	F	2	APS	X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X	24
37	TI	1117242432	EDWAR	JAIR	SALON	CAMARGO	11	UWA	M	2	APS	X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X	24
38	TI	1118651053	JUAN	YAIR	SALON	CAMARGO	9	UWA	M	3	APS	X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X	24
39	TI	1118146453	KENEY	JULIETH	SALON	CAMARGO	15	UWA	F	9	APS	X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X	24
40	TI	1118146665	LILIANA	BENILDA	SALON	CERINDA	9	UWA	F	3	APS	X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X	24
41	CC	1118146288	ANGEL	DAIBAN	SALON	JAIME	20	UWA	M	9	APS	X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X	24
42	TI	1118669457	FABIO	ENRIQUE	SALON	JAIME	17	UWA	M	6	APS	X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X	24

Alimentos Aprender | GOBERNACIÓN DE CASANARE | Educación 3131

Formato: REGISTRO Y CONTROL DIARIO DE ASISTENCIA

DEPARTAMENTO: CASANARE **CÓDIGO DANE** 85 **NOMBRE DE CENTRO EDUCATIVO INDIGENA:** SIKARO - RESIDENCIAS ESCOLARES

MUNICIPIO: SACAMA **CÓDIGO DANE** 315 **CÓDIGO DANE DE CENTRO EDUCATIVO:** 285400001019

OPERADOR: CABILDO INDIGENA DEL RESGUARDO CHAPARRAL Y BARRO NEGRO DE SACAMA TAMARA Y HATO COROZAL

CONTRATO No. 2162 DE 2025 **MES DE ATENCIÓN** MARZO **AÑO:** 2026

Nº	Tipo de documento	Número de documento de identidad	Primer nombre del NNAJ*	Segundo Nombre del NNAJ	Primer Apellido del NNAJ	Segundo apellido del NNAJ	Edad	Nacionalidad (país)	Sexo	Grado educativo	Tipo de complemento	FECHA DE ENTREGA - Escriba el día hábil al cual corresponde la entrega del Complemento Alimentario																									Total días de consumo
												2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27		
												Número de días de atención - Marque con una X el día que el Titular de Derecho recibe el complemento alimentario																									
1	TI	1119667397	YENIFFER	HELENA	ALBARRACIN	SALON	16	UWA	F	9	APS	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	29
2	RC	1052699933	VALERY	AQUITAU	CABALLERO	SALON	7	UWA	F	1	APS	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	29
3	TI	1118146488	ALEXO	O	CACERES	DUARTE	14	UWA	M	7	APS	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	29
4	TI	1118146388	DAYRA	RUSSSY	CACERES	DUARTE	16	UWA	F	9	APS	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	29
5	TI	1118146473	ALEXANDER	O	CACERES	JAIMES	14	UWA	M	6	APS	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	29
6	TI	1113861689	ANA	VICTORIA	CAMARGO	CAMARGO	13	UWA	F	7	APS	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	29
7	TI	1118146546	CLAUDIA	YURLEY	CAMARGO	CAMARGO	16	UWA	F	3	APS	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	29
8	TI	1116864145	INGRID	YULIETH	CAMARGO	CAMARGO	17	UWA	F	6	APS	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	29
9	TI	1118146550	DAYANICA	D	CAMARGO	JAIMES	12	UWA	F	6	APS	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	29
10	TI	1118146543	JUAN	GABRIEL	CAMARGO	PERICO	15	UWA	M	6	APS	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	29
11	TI	1118146513	BRAYAN	STIVEN	CAMARGO	SALON	13	UWA	M	6	APS	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	29
12	CC	1118146296	DICSON	O	CAMARGO	SALON	21	UWA	M	6	APS	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	29
13	TI	1118146544	ERIKA	KATERINA	CAMARGO	SALON	15	UWA	F	6	APS	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	29
14	TI	1118146297	JHON	ALEX	CAMARGO	SALON	15	UWA	M	6	APS	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	29
15	TI	1118146566	LAURA	SOFIA	CAMARGO	VALENCIA	14	UWA	F	6	APS	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	29
16	TI	1118146633	AYLIN	O	CERINZA	CACERES	10	UWA	F	5	APS	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	29
17	TI	1115863024	YINIBETH	O	CERINZA	CACERES	12	UWA	F	6	APS	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	29
18	TI	1118146480	HAIDER	D	CERINZA	O	14	UWA	M	7	APS	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	29
19	RC	1118149723	BRICEIDA	CATHERINE	CHAPARRO	SALON	8	UWA	F	1	APS	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	29
20	TI	1118146509	CLAUDIA	PATRICIA	CHAPARRO	SALON	14	UWA	F	6	APS	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	29
21	TI	1118146352	LUZ	MILA	CHAPARRO	SALON	17	UWA	F	9	APS	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	29

Alimentos para Aprender | GOBERNACIÓN DE CASANARE | Educación

3132

Formato - REGISTRO Y CONTROL DIARIO DE ASISTENCIA

DEPARTAMENTO: CASANARE **CÓDIGO DANE** 85 **NOMBRE DE CENTRO EDUCATIVO INDIGENA:** SUKARO - RESIDENCIAS ESCOLARES

MUNICIPIO: SACAMA **CÓDIGO DANE** 315 **CÓDIGO DANE DE CENTRO EDUCATIVO:** 285400001019

OPERADOR: CABILDO INDIGENA DEL RESGUARDO CHAPARRAL Y BARRO NEGRO DE SACAMA TAMARA Y HATO COROZAL

CONTRATO No. 2162 DE 2025 **MES DE ATENCIÓN** MARZO **AÑO:** 2026

N°	Tipo de documento	Número de documento de identidad	Primer nombre del NNAJ*	Segundo Nombre del NNAJ	Primer Apellido del NNAJ	Segundo apellido del NNAJ	Edad	Nacionalidad (País)	Sexo	Grado Educativo	Tipo de complemento	FECHA DE ENTREGA - Escriba el día (mes) al cual corresponde la entrega del Complemento Alimentario: 2 3 4 5 6 7 8 9 10 11 12 13 16 17 18 19 20 21 22 23 24 25 26 27 — Número de días de atención - Marque con una X el día que el titular de Derecho recibe el complemento alimentario	Total días de consumo
43	TI	1116867995	BRAYAN	ELIECER	SALON	SALON	13	UWA	M	5	APS	X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X	24
44	TI	1118146554	DAYANA	ALEJANDRA	SALON	SALON	14	UWA	F	6	APS	X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X	24
45	TI	1116858790	HENRY	RITAROUF	SALON	SALON	15	UWA	M	8	APS	X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X	24
46	TI	1029656141	NATALIA	0	SALON	SALON	16	UWA	F	8	APS	X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X	24
47	TI	1179667729	YINETH	DIOSELINA	SALON	0	13	UWA	F	8	APS	X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X	24
48	TI	1118146496	JAMES	FORMILIANO	SALÓN	SALON	14	UWA	M	7	APS	X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X	24
49	TI	1118146538	NILSON	AURELIO	VALENCIA	SALON	12	UWA	M	6	APS	X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X	24

*NNAJ: niño, niña, adolescente o joven

RACIONES MENSUALES PROGRAMADAS CAJA: ____ RACIONES MENSUALES ENTREGADAS CAJA: ____ PREPARADA EN SITIO: ☐ ALMUERZO: ☐ CACHIPAY: ☐

RACIONES MENSUALES PROGRAMADAS OAT: ____ RACIONES MENSUALES ENTREGADAS OAT: ____ PREPARADA EN SITIO: ☐ REFRIGERIO: ☐ CATERING: ☐

RACIONES MENSUALES PROGRAMADAS (DESAYUNO, ALMUERZO, CENA): 1176 RACIONES MENSUALES ENTREGADAS (DESAYUNO, ALMUERZO, CENA): 1176 PREPARADA EN SITIO: X REFRIGERIO: ☐ CACHIPAY: ☐ OLLA COMUNITARIA: ☐

NOMBRE DEL RESPONSABLE DEL OPERADOR : YUBIGILDO CAMARGO DUARTE

NOMBRE RECTOR ESTABLECIMIENTO EDUCATIVO : CAROLINA CAMARGO SALON

Observaciones:

NOTA: El operador/responsable de prestar el servicio en los establecimientos educativos debe tener en cuenta:
- El archivo de este documento impreso y debidamente diligenciado debe reposarse conforme a los Lineamientos Técnico Administrativos del Programa PAE y estar disponibles para consulta de los veedores y/o supervisores del mismo.

La firma del presente documento da fe la veracidad del contenido del mismo para el seguimiento, monitoreo y control del programa.
El presente formato no debe tener tachones, ni enmendaduras para garantizar la validez del mismo.
En procura del cuidado del medio ambiente hacer uso racional de los recursos.

Anexo No. 25.

Cabildo Indígena Del Resguardo Chaparral Y Barro Negro De Sácama, Tamara Y Hato Corozal
Resolución INCORA 095 del 10 de diciembre de 1986
Calle 16 No. 17 – 35 Casa ORIC – Yopal cel. 322 929 0920
Email: uwascasanare@gmail.com
NIT. 900.023.118 – 4

Alimentos Aprender | GOBERNACIÓN DE CASANARE | Educación

3133

Formato - REGISTRO Y CONTROL DIARIO DE ASISTENCIA

DEPARTAMENTO: CASANARE — CÓDIGO DANE: 85 — NOMBRE DE CENTRO EDUCATIVO INDIGENA: SIUKARO - RESIDENCIAS ESCOLARES

MUNICIPIO: SACAMA — CÓDIGO DANE: 315 — CÓDIGO DANE DE CENTRO EDUCATIVO: 285400001019

OPERADOR: CABILDO INDIGENA DEL RESGUARDO CHAPARRAL Y BARRO NEGRO DE SACAMA TAMARA Y HATO COROZAL

CONTRATO No. 2162 DE 2025 — MES DE ATENCIÓN: ABRIL — AÑO: 2026

| N° | Tipo de documento | Número de documento de identidad | Primer nombre del NNAJ | Segundo nombre del NNAJ | Primer Apellido del NNAJ | Segundo apellido del NNAJ | Edad | Pertenencia Étnica | Sexo | Grado escolaridad | Tipo de complemento | FECHA DE ENTREGA - Escriba el día hábil al cual corresponde la entrega del Complemento Alimentario: 6 7 8 9 10 11 12 13 14 15 16 17 18 19 20 21 22 23 24 25 26 29 30 — Número de días de atención - Marque con una X el día que el Titular de Derecho recibe el complemento alimentario | Total días de atención |
|---|
| 1 | TI | 1119907397 | YENIFFER | HELENA | ALBARRACIN | SALON | 16 | UWA | F | 9 | APS | X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X | 23 |
| 2 | RC | 1052499933 | VALERY | AQUETZALI | CABALLERO | SALON | 7 | UWA | F | 1 | APS | X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X | 23 |
| 3 | TI | 1139145488 | AURIO | - | CACERES | DUARTE | 14 | UWA | M | 7 | APS | X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X | 23 |
| 4 | TI | 1119146368 | DAYRA | RUSUSY | CACERES | DUARTE | 16 | UWA | F | 9 | APS | X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X | 23 |
| 5 | TI | 1119146473 | ALEXANDER | - | CACERES | JAIMES | 14 | UWA | M | 8 | APS | X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X | 23 |
| 6 | TI | 1119861589 | ANA | VICTORIA | CAMARGO | CAMARGO | 13 | UWA | F | 7 | APS | X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X | 23 |
| 7 | TI | 1119146546 | CLAUDIA | YURLEY | CAMARGO | CAMARGO | 16 | UWA | F | 5 | APS | X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X | 23 |
| 8 | TI | 1119864145 | INGRID | YULIETH | CAMARGO | CAMARGO | 17 | UWA | F | 6 | APS | X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X | 23 |
| 9 | TI | 1119146590 | DAYANICA | - | CAMARGO | JAIMES | 12 | UWA | F | 6 | APS | X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X | 23 |
| 10 | TI | 1119146643 | JUAN | GABRIEL | CAMARGO | PERICO | 15 | UWA | M | 8 | APS | X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X | 23 |
| 11 | TI | 1119146513 | BRAYAN | STIVEN | CAMARGO | SALON | 13 | UWA | M | 8 | APS | X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X | 23 |
| 12 | CC | 1119146296 | DICSON | - | CAMARGO | SALON | 21 | UWA | M | 8 | APS | X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X | 23 |
| 13 | TI | 1119146564 | ERIKA | KATERINA | CAMARGO | SALON | 15 | UWA | F | 8 | APS | X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X | 23 |
| 14 | TI | 1119146686 | LAURA | SOFIA | CAMARGO | VALENCIA | 14 | UWA | F | 8 | APS | X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X | 23 |
| 15 | TI | 1119146933 | AYLEN | - | CERINZA | CACERES | 10 | UWA | F | 5 | APS | X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X | 23 |
| 16 | TI | 1119863024 | YINRETH | - | CERINZA | CACERES | 12 | UWA | F | 6 | APS | X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X | 23 |
| 17 | TI | 1119146480 | HAIDER | - | CERINZA | - | 14 | UWA | M | 7 | APS | X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X | 23 |
| 18 | TI | 1119146509 | CLAUDIA | PATRICIA | CHAPARRO | SALON | 14 | UWA | F | 8 | APS | X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X | 23 |
| 19 | TI | 1119146352 | LUZ | MILA | CHAPARRO | SALON | 17 | UWA | F | 9 | APS | X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X | 23 |
| 20 | TI | 1119146877 | RICARDO | JIMENO | CHAPARRO | SALON | 9 | UWA | M | 1 | APS | X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X | 23 |
| 21 | TI | 1119849455 | BELCY | KATHERINE | CRISTANCHO | CAMARGO | 16 | UWA | F | 9 | APS | X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X | 23 |

Alimentos para Aprender | GOBERNACIÓN DE CASANARE | Educación

Formato - REGISTRO Y CONTROL DIARIO DE ASISTENCIA

DEPARTAMENTO: CASANARE — CÓDIGO DANE: 85 — NOMBRE DE CENTRO EDUCATIVO INDIGENA: SIUKARO - RESIDENCIAS ESCOLARES

MUNICIPIO: SACAMA — CÓDIGO DANE: 315 — CÓDIGO DANE DE CENTRO EDUCATIVO: 285400001019

OPERADOR: CABILDO INDIGENA DEL RESGUARDO CHAPARRAL Y BARRO NEGRO DE SACAMA TAMARA Y HATO COROZAL

CONTRATO No.: 2162 DE 2025 — MES DE ATENCIÓN: ABRIL — AÑO: 2026

N°	Tipo de documento	Número de documento de identidad	Primer nombre del NNAJ	Segundo nombre del NNAJ	Primer Apellido del NNAJ	Segundo apellido del NNAJ	Edad	Pertenencia Étnica	Sexo	Grado Educativo	Tipo de complemento	FECHA DE ENTREGA - Escriba el día hábil al cual corresponde la entrega del Complemento Alimentario: 6 7 8 9 10 11 12 13 14 15 16 17 18 19 20 21 22 23 24 25 26 29 30 — Número de días de atención - Marque con una X el día que el Titular de Derecho recibe el complemento alimentario	Total días de Consumo
22	TI	1118648468	CHARUTH	TATIANA	DUARTE	CRISTANCHO	17	UWA	F	6	APS	X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X	23
23	TI	1118146369	ELKIN	-	HIPOLITO	CERINZA	17	UWA	M	8	APS	X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X	23
24	TI	1118146645	VIVIANA	-	HIPOLITO	CERINZA	10	UWA	F	5	APS	X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X	23
25	TI	1222118024	CALEB	HERNAN	PAREDES	CAMARGO	12	UWA	M	6	APS	X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X	23
26	TI	1118146381	BEIMAR	ARTURO	PAREDES	CERINZA	17	UWA	M	7	APS	X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X	23
27	TI	1118146510	SIXUM	ALEJANDRO	PAREDES	CERINZA	14	UWA	M	7	APS	X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X	23
28	TI	1118650821	BRAYAN	DUVAN	PAZU	HIPOLITO	10	UWA	M	3	APS	X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X	23
29	RC	1118651115	EDUARD	SANTIAGO	PAZU	HIPOLITO	8	UWA	M	2	APS	X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X	23

Alimentos para Aprender | GOBERNACIÓN DE CASANARE | Educación

Formato - REGISTRO Y CONTROL DIARIO DE ASISTENCIA

DEPARTAMENTO: CASANARE CÓDIGO DANE: 85 NOMBRE DE CENTRO EDUCATIVO INDIGENA: SIUKARO - RESIDENCIAS ESCOLARES

MUNICIPIO: SACAMA CÓDIGO DANE: 315 CÓDIGO DANE DE CENTRO EDUCATIVO: 285400001019

OPERADOR: CABILDO INDIGENA DEL RESGUARDO CHAPARRAL Y BARRO NEGRO DE SACAMA TAMARA Y HATO COROZAL

CONTRATO No. 2162 DE 2025 MES DE ATENCIÓN: ABRIL AÑO: 2026

Nº	Tipo de documento	Número de documento de identidad	Primer nombre del NNAJ	Segundo Nombre del NNAJ	Primer Apellido del NNAJ	Segundo apellido del NNAJ	Edad	Pertenencia Étnica	Sexo	Grado Educativo	Tipo de complemento	FECHA DE ENTREGA - Escriba el día tubin el cual corresponde la entrega del Complemento Alimentario: 6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	29	30	Total días de asistencia
												Número de días de atención - Marque con una X el día que el Titular de Derecho recibe el complemento alimentario																							
41	TI	1116667995	BRAYAN	BUECER	SALON	SALON	15	UWA	M	5	APS	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	23
42	TI	1118146554	DAYANA	ALEJANDRA	SALON	SALON	14	UWA	F	6	APS	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	23
43	TI	1118858790	HENRY	RITARKUP	SALON	SALON	15	UWA	M	8	APS	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	23
44	TI	1029656161	NATALIA	-	SALON	SALON	16	UWA	F	8	APS	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	23
45	TI	1118667739	YINETH	DIOSELINA	SALON	-	13	UWA	F	8	APS	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	23
46	TI	1118146466	JAMES	PORAKUANO	SALÓN	SALON	14	UWA	M	7	APS	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	23
47	TI	1118146536	NELSON	AURELIO	VALENCIA	SALON	12	UWA	M	6	APS	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	23

*NNAJ: Niño, niña, adolescente o joven

RACIONES MENSUALES PROGRAMADAS CAJM: ____ RACIONES MENSUALES ENTREGADAS CAJM: ____ PREPARADA EN SITIO: ☐ INDUSTRIALIZADA: ☐ CATERING: ☐

RACIONES MENSUALES PROGRAMADAS CAJT: ____ RACIONES MENSUALES ENTREGADAS CAJT: ____ PREPARADA EN SITIO: ☐ INDUSTRIALIZADA: ☐ CATERING: ☐

RACIONES MENSUALES PROGRAMADAS (DESAYUNO,ALMUERZO,CENA): 1081 RACIONES MENSUALES ENTREGADAS (DESAYUNO,ALMUERZO,CENA): 1081 PREPARADA EN SITIO: X INDUSTRIALIZADA: ☐ CATERING: ☐ OLLA COMUNITARIA: ☐

NOMBRE DEL RESPONSABLE DEL OPERADOR : YUBIGILDO CAMARGO DUARTE

NOMBRE RECTOR ESTABLECIMIENTO EDUCATIVO : CAROLINA CAMARGO SALON

Observaciones:

NOTA: El operador responsable de prestar el servicio en los establecimientos educativos debe tener en cuenta:
- El archivo de este documento impreso y debidamente diligenciado debe realizarse conforme a los Lineamientos Técnico Administrativos del Programa PAE y estar disponibles para consulta de los veedores y/o supervisores del mismo.

La firma del presente documento da fe la veracidad del contenido del mismo para el seguimiento, monitoreo y control del programa.
El presente formato no debe tener tachones, ni enmendaduras para garantizar la validez del mismo.
En procura del cuidado del medio ambiente hacer uso racional de los recursos.

Anexo No. 26.

3136

COLOMBIA POTENCIA DE LA VIDA | GOBERNACIÓN DE CASANARE | Alimentos para Aprender | PUERTO U' WA

RUTAS, PERIODICIDAD Y DÍAS DE ENTREGA DE VÍVERES E INSUMOS DE ASEO EN ESTABLECIMIENTOS EDUCATIVOS

OPERADOR: CABILDO INDIGENA DEL RESGUARDO CHAPARRAL Y BARRONEGRO DE SACAMA, TAMARA Y HATO COROZAL.	**CONTRATO INTERADMINISTRATIVO No.**	**2162-2025**
ETC: GOBERNACION DE CASANARE	**MUNICIPIO: SACAMA, TAMARA Y HATO COROZAL - CASANARE**	**MES: MARZO - 2026**

RUTA: 1

NOMBRE DEL ESTABLECIMIENTO EDUCATIVO - SEDE	CUPOS ADJUDICADOS POR SEDE	VIVERES					INSUMOS DE ASEO		GAS*	
		PERIODICIDAD DE ENTREGA	Entrega MP Ciclo de Menú Semana 1	Entrega MP Ciclo de Menú Semana 2	Entrega MP Ciclo de Menú Semana 3	Entrega MP Ciclo de Menú Semana 4	PERIODICIDAD DE ENTREGA	DÍAS DE ENTREGA	PERIODICIDAD DE ENTREGA	DÍAS DE ENTREGA

Anexo No. 27.

Cabildo Indígena Del Resguardo Chaparral Y Barro Negro De Sácama, Tamara Y Hato Corozal
Resolución INCORA 095 del 10 de diciembre de 1986
Calle 16 No. 17 – 35 Casa ORIC – Yopal cel. 322 929 0920
Email: uwascasanare@gmail.com
NIT. 900.023.118 – 4

3137

RUTAS, PERIODICIDAD Y DÍAS DE ENTREGA DE VÍVERES E INSUMOS DE ASEO EN ESTABLECIMIENTOS EDUCATIVOS

OPERADOR: CABILDO INDIGENA DEL RESGUARDO CHAPARRAL Y BARRONEGRO DE SACAMA, TAMARA Y HATO COROZAL.	**CONTRATO INTERADMINISTRATIVO No.**	**2162-2025**
ETC: GOBERNACION DE CASANARE	**MUNICIPIO: SACAMA, TAMARA Y HATO COROZAL - CASANARE**	**MES: ABRIL - 2026**

RUTA: 1

NOMBRE DEL ESTABLECIMIENTO EDUCATIVO - SEDE	CUPOS ADJUDICADOS POR SEDE	VIVERES					INSUMOS DE ASEO		GAS*	
		PERIODICIDAD DE ENTREGA	Entrega MP Ciclo de Menú Semana 1	Entrega MP Ciclo de Menú Semana 2	Entrega MP Ciclo de Menú Semana 3	Entrega MP Ciclo de Menú Semana 4	PERIODICIDAD DE ENTREGA	DÍAS DE ENTREGA	PERIODICIDAD DE ENTREGA	DÍAS DE ENTREGA
SIUKARO - RESIDENCIAS	47	Cada 14 dias	05/04/2026	05/04/2026	17/04/2026	17/04/2026	30 Dias	05/04/2026	30 Dias	05/04/2026

Nota: Se suministran materias primas primera entrega el dia 05/04/2026 correspondiente a la semana 1 y 2 periodo del 6 al 17 abril de 2026 y segunda entrega el dia 17/04/2026 semana 3 y 4 correspondiente al periodo del 18 de abril de 2026 al 1 de mayo de 2026

FIRMA:

YUBIGILDO CAMARGO DUARTE

NOMBRE REPRESENTANTE DEL OPERADOR:

*EN CASO QUE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA NO CUENTE CON SERVICIO DE GAS POR RED

Anexo No. 28.

3138

PROGRAMA DE ALIMENTACIÓN ESCOLAR REMISIÓN ENTREGA DE VÍVERES EN INSTITUCIÓN EDUCATIVA RACIÓN PREPARADA EN SITIO- RESIDENCIAS ESCOLARES

OPERADOR: CABILDO INDIGENA DEL RESGUARDO CHAPARRAL Y BARRONEGRO	**FECHA DE:** ABRIL 18 DE 2026
	HASTA ABRIL 30 DE 2026
ETC: GOBERNACION DE CASANARE	**MUNICIPIO O VEREDA:** SACAMA, TAMARA Y HATO COROZAL
INSTITUCIÓN O CENTRO EDUCATIVO: CENTRO EDUCATIVO INDIGENA SILIKARO	**SEDE EDUCATIVA:** SILIKARO - RESIDENCIAS ESCOLARES

RANGO DE EDAD	No. BENEFICIARIOS	No DE RACIONES ADJUDICADAS	No DE RACIONES ATENDIDAS	No DE DÍAS A ATENDER	No DE MENÚ	SEMANA DEL CICLO DE MENÚS ENTREGADO	TOTAL RACIONES
09-13 años Y 11 Meses	47	611	611	13	Del 11 al 19 y 23.24	3 y 4	Desayuno, Refrigerio, Almuerzo y Cena: 611

ALIMENTO	CANTIDAD ALIMENTOS POR NÚMERO DE RACIONES	UND-MEDIDA	CANTIDAD TOTAL	CANTIDAD ENTREGADA			ESPECIFICACIONES DE CALIDAD		FALTANTES			DEVOLUCIÓN		
	09-13 AÑOS			TOTAL	C	NC	C	NC	SI	NO	CANTIDAD	SI	NO	CANTIDAD
Aceite de palma	10,5	ML	10,5	10,5	✓		✓			✓			✓	
Achiote, seco	2	KL	2	2	✓		✓			✓			✓	
Ahuyama	6	KL	6	6	✓		✓			✓			✓	
Ajo	3,5	KL	3,5	3,5	✓		✓			✓			✓	
Arroz blanco	43	KL	43	43	✓		✓			✓			✓	
Arveja seca, cruda	4	KL	4	4	✓		✓			✓			✓	
Avena en Hojuelas	1,5	KL	1,5	1,5	✓		✓			✓			✓	
Azúcar blanco	15,5	KL	15,5	15,5	✓		✓			✓			✓	
Banano común	22	KL	22	22	✓		✓			✓			✓	
Café, tostado y molido	1	KL	1	1	✓		✓			✓			✓	
Cebolla cabezona	9,5	KL	9,5	9,5	✓		✓			✓			✓	
Cebolla junca	10	KL	10	10	✓		✓			✓			✓	
Chocolate, con azúcar	4,5	KL	4,5	4,5	✓		✓			✓			✓	
Cilantro, crudo	2	KL	2	2	✓		✓			✓			✓	
Crema de leche	0,5	KL	0,5	0,5	✓		✓			✓			✓	
Cuchuco de cebada	1	KL	1	1	✓		✓			✓			✓	
Cuchuco de maíz (Maíz amarillo)	1	KL	1	1	✓		✓			✓			✓	
Envuelto de maíz	47	UND	47	47	✓		✓			✓			✓	
Envuelto de yuca	47	UND	47	47	✓		✓			✓			✓	
Fecula de maíz	2	KL	2	2	✓		✓			✓			✓	
Frijol bola roja	1,5	KL	1,5	1,5	✓		✓			✓			✓	
Galletas dulces, sin relleno	47	UND	47	47	✓		✓			✓			✓	
Galletas saladas, tipo cracker	94	UND	94	94	✓		✓			✓			✓	
Garbanzo	1,5	KL	1,5	1,5	✓		✓			✓			✓	
Guayaba	23	KL	23	23	✓		✓			✓			✓	
Habichuela	5,5	KL	6	6	✓		✓			✓			✓	

3139

ALIMENTO	CANTIDAD ALIMENTOS POR NÚMERO DE RACIONES	UND-MEDIDA	CANTIDAD TOTAL	CANTIDAD ENTREGADA			ESPECIFICACIONES DE CALIDAD		FALTANTES			DEVOLUCIÓN		
	09-13 AÑOS			TOTAL	C	NC	C	NC	SI	NO	CANTIDAD	SI	NO	CANTIDAD
Harina de maíz blanco	3	KL	3	3	✓		✓			✓			✓	
Harina de plátano	1,5	KL	1,5	1,5	✓		✓			✓			✓	
Harina de trigo	3,5	KL	4	4	✓		✓			✓			✓	
Huevo de gallina	856,5	UND	857	857	✓		✓			✓			✓	
Leche de vaca, entera, en polvo	18,5	KL	19	19	✓		✓			✓			✓	
Lenteja común	2	KL	2	2	✓		✓			✓			✓	
Limón	6	KL	6	6	✓		✓			✓			✓	
Lulo	14,5	KL	14,5	14,5	✓		✓			✓			✓	
Mandarina	32,5	KL	32,5	32,5	✓		✓			✓			✓	
Mango común	43,5	KL	43,5	43,5	✓		✓			✓			✓	
Mantequilla	1	KL	1	1	✓		✓			✓			✓	
Manzana común	9	KL	9	9	✓		✓			✓			✓	
Maracuyá	9	KL	9	9	✓		✓			✓			✓	
Mayonesa, con sal	0,5	KL	0,5	0,5	✓		✓			✓			✓	
Magdalena, integral	47	UND	47	47	✓		✓			✓			✓	
Naranja	18	KL	18	18	✓		✓			✓			✓	
Pan blanco	94	UND	94	94	✓		✓			✓			✓	
Pan de dulce	47	UND	47	47	✓		✓			✓			✓	
Panela	5,5	KL	5,5	5,5	✓		✓			✓			✓	
Papa pastusa	98,5	KL	98,5	98,5	✓		✓			✓			✓	
Papaya	26	KL	26	26	✓		✓			✓			✓	
Pasta alimenticia Conchitas	1	KL	1	1	✓		✓			✓			✓	
Pasta alimenticia Espagueti	11	KL	11	11	✓		✓			✓			✓	
Pasta alimenticia Fideo	1,5	KL	1,5	1,5	✓		✓			✓			✓	
Pasta alimenticia Macarrones	2,5	KL	2,5	2,5	✓		✓			✓			✓	
Pepino Cohombro, crudo	5,5	KL	5,5	5,5	✓		✓			✓			✓	
Pimentón rojo	1	KL	1	1	✓		✓			✓			✓	
Piña	21,5	KL	21,5	21,5	✓		✓			✓			✓	
plátano hartón, maduro	50	KL	50	50	✓		✓			✓			✓	
Plátano hartón, verde	36,5	KL	36,5	36,5	✓		✓			✓			✓	
Pollo, contramuslo	9,5	KL	9,5	9,5	✓		✓			✓			✓	
Pollo, pechuga	29	KL	29	29	✓		✓			✓			✓	
Pollo, pierna	12	KL	12	12	✓		✓			✓			✓	
Polvo para hornear	0,5	KL	0,5	0,5	✓		✓			✓			✓	
Ponque blanco	94	UND	94	94	✓		✓			✓			✓	
Remolacha	3,5	KL	3,5	3,5	✓		✓			✓			✓	
Repollo blanco	13	KL	13	13	✓		✓			✓			✓	
Res, carne magra	42,5	KL	42,5	42,5	✓		✓			✓			✓	
Res, carne semigorda	26,5	KL	26,5	26,5	✓		✓			✓			✓	
Roscas de arroz	94	UND	94	94	✓		✓			✓			✓	

3140

ALIMENTO	CANTIDAD ALIMENTOS POR NÚMERO DE RACIONES	UND-MEDIDA	CANTIDAD TOTAL	CANTIDAD ENTREGADA			ESPECIFICACIONES DE CALIDAD		FALTANTES			DEVOLUCIÓN		
	09-13 AÑOS			TOTAL	C	NC	C	NC	SI	NO	CANTIDAD	SI	NO	CANTIDAD
ate Chanta	26	KL	26	26	✓		✓			✓			✓	
ate de árbol amarillo	23,5	KL	23,5	23,5	✓		✓			✓			✓	
adas a colados	188	UND	188	188	✓		✓			✓			✓	
a blanca	32	KL	32	32	✓		✓			✓			✓	
choria	26	KL	26	26	✓		✓			✓			✓	

ativo, logístico de la materia prima y sustentando en la minuta patrón cual permite el cambio a leche en polvo, el operador con aprobación de la entidad territorial hace el cambio
he en polvo teniendo en cuenta la Equivalencia del aporte nutricional

MBRE TRANSPORTADOR (operador): MERO SALON CAMARGO	FIRMA: Homero salón
MBRE MANIPULADOR DE ALIMENTOS QUE RECIBE (operador): H KARINA JOROPA	NOMBRE RESPONSABLE CENTRO EDUCATIVO: CAROLINA CAMARGO SALON
MA:	CARGO: RECTOR CENTRO EDUCATIVO
	FIRMA:

Anexo No. 29.

3141

PROGRAMA DE ALIMENTACIÓN ESCOLAR REMISIÓN ENTREGA DE VÍVERES EN INSTITUCIÓN EDUCATIVA RACIÓN PREPARADA EN SITIO- RESIDENCIAS ESCOLARES

OPERADOR: CABILDO INDIGENA DEL RESGUARDO CHAPARRAL Y BARRONEGRO		**FECHA DE:**	ABRIL 6 DE 2026
		HASTA	ABRIL 17 DE 2026
ETC: GOBERNACION DE CASANARE		**MUNICIPIO O VEREDA:** SACAMA, TAMARA Y HATO COROZAL	
INSTITUCIÓN O CENTRO EDUCATIVO: CENTRO EDUCATIVO INDIGENA SIUKARO		**SEDE EDUCATIVA:** SIUKARO - RESIDENCIAS ESCOLARES	

RANGO DE EDAD	No. BENEFICIARIOS	No DE RACIONES ADJUDICADAS	No DE RACIONES ATENDIDAS	No DE DÍAS A ATENDER	No DE MENÚ	SEMANA DEL CICLO DE MENÚS ENTREGADO	TOTAL RACIONES
09-13 años Y 11 Meses	47	564	564	12	Del 1 al 10 y 21,22	1 y 2	Desayuno, Refrigerio, Almuerzo y Cena: 564

ALIMENTO	CANTIDAD ALIMENTOS POR NÚMERO DE RACIONES	UND-MEDIDA	CANTIDAD TOTAL	CANTIDAD ENTREGADA			ESPECIFICACIONES DE CALIDAD		FALTANTES			DEVOLUCIÓN		
	09-13 AÑOS			TOTAL	C	NC	C	NC	SI	NO	CANTIDAD	SI	NO	CANTIDAD
Aceite de palma	11,5	ML	11,5	11,5	✓		✓			✓			✓	
Achiote, seco	2	KL	2	2	✓		✓			✓			✓	
Ajo	3,5	KL	3,5	3,5	✓		✓			✓			✓	
Arroz blanco	45	KL	45	45	✓		✓			✓			✓	
Arveja seca, cruda	9	KL	9	9	✓		✓			✓			✓	
Avena en Hojuelas	1,5	KL	1,5	1,5	✓		✓			✓			✓	
Azúcar blanca	16,5	KL	16,5	16,5	✓		✓			✓			✓	
Banano común	11	KL	11	11	✓		✓			✓			✓	
Café, tostado y molido	1	KL	1	1	✓		✓			✓			✓	
Cebada, perlada	1	KL	1	1	✓		✓			✓			✓	
Cebolla cabezona	14	KL	14	14	✓		✓			✓			✓	
Cebolla junca	10,5	KL	10,5	10,5	✓		✓			✓			✓	
Chocolate, con azúcar	4,5	KL	4,5	4,5	✓		✓			✓			✓	
Cilantro, crudo	1	KL	1	1	✓		✓			✓			✓	
Cuchuco de cebada	1	KL	1	1	✓		✓			✓			✓	
Cuchuco de maíz (Maíz amarillo)	1,5	KL	1,5	1,5	✓		✓			✓			✓	
Envuelto de yuca	47	UND	47	47	✓		✓			✓			✓	
Fécula de maíz	2	KL	2	2	✓		✓			✓			✓	
Fríjol bola roja	2,5	KL	2,5	2,5	✓		✓			✓			✓	
Galletas dulces, sin relleno	47	UND	47	47	✓		✓			✓			✓	
Galletas saladas, tipo cracker	94	UND	94	94	✓		✓			✓			✓	
Guayaba	19	KL	19	19	✓		✓			✓			✓	
Habichuela	4,5	KL	4,5	4,5	✓		✓			✓			✓	
Harina de maíz blanco	3	KL	3	3	✓		✓			✓			✓	

3142

ALIMENTO	CANTIDAD ALIMENTOS POR NÚMERO DE RACIONES	UND-MEDIDA	CANTIDAD TOTAL	CANTIDAD ENTREGADA			ESPECIFICACIONES DE CALIDAD		FALTANTES			DEVOLUCIÓN		
	09-13 AÑOS			TOTAL	C	NC	C	NC	SI	NO	CANTIDAD	SI	NO	CANTIDAD
Harina de plátano	1,5	KL	1,5	1,5	✓		✓			✓			✓	
Harina de trigo	3	KL	3	3	✓		✓			✓			✓	
Huevo de gallina	900	UND	900	900	✓		✓			✓			✓	
Leche de vaca, entera, en polvo	18,5	KL	18,5	18,5	✓		✓			✓			✓	
Lenteja común	1,5	KL	2	2	✓		✓			✓			✓	
Limón	3,5	KL	4	4	✓		✓			✓			✓	
Lulo	9,5	KL	10	10	✓		✓			✓			✓	
Mandarina	22	KL	22	22	✓		✓			✓			✓	
Mango común	58,5	KL	58,5	58,5	✓		✓			✓			✓	
Mantequilla	0,5	KL	0,5	0,5	✓		✓			✓			✓	
Manzana común	18	KL	18	18	✓		✓			✓			✓	
Mayonesa, con sal	0,5	KL	0,5	0,5	✓		✓			✓			✓	
Mogolla, integral	47	UNC	47	47	✓		✓			✓			✓	
Naranja	25,5	KL	25,5	25,5	✓		✓			✓			✓	
Pan blanco	141	UND	141	141	✓		✓			✓			✓	
Pan de dulce	47	UND	47	47	✓		✓			✓			✓	
Panela	4,5	KL	4,5	4,5	✓		✓			✓			✓	
Papa criolla	11	KL	11	11	✓		✓			✓			✓	
Papa pastusa	92,5	KL	92,5	92,5	✓		✓			✓			✓	
Papaya	15	KL	15	15	✓		✓			✓			✓	
Pasta alimenticia Espagueti	8,5	KL	8,5	8,5	✓		✓			✓			✓	
Pasta alimenticia fideo	2	KL	2	2	✓		✓			✓			✓	
Pasta alimenticia Macarrones	2,5	KL	2,5	2,5	✓		✓			✓			✓	
Pepino Cohombro, cruda	7	KL	7	7	✓		✓			✓			✓	
Pimentón rojo	1,5	KL	1,5	1,5	✓		✓			✓			✓	
Piña	40	KL	40	40	✓		✓			✓			✓	
plátano hartón, maduro	29	KL	29	29	✓		✓			✓			✓	
Plátano hartón, verde	50,5	KL	50,5	50,5	✓		✓			✓			✓	
Pollo, contramuslo	14	KL	14	14	✓		✓			✓			✓	
Pollo, pechuga	20	KL	20	20	✓		✓			✓			✓	
Pollo, pierna	17,5	KL	17,5	17,5	✓		✓			✓			✓	
Ponque blanco	94	UND	94	94	✓		✓			✓			✓	
Remolacha	6,5	KL	6,5	6,5	✓		✓			✓			✓	
Repollo blanco	9,5	KL	9,5	9,5	✓		✓			✓			✓	
Res, carne magra	47	KL	47	47	✓		✓			✓			✓	
Res, carne semigorda	22	KL	22	22	✓		✓			✓			✓	
Roscas de arroz	94	UND	94	94	✓		✓			✓			✓	
Roscón, relleno de bocadillo	94	UND	94	94	✓		✓			✓			✓	
Sal	2,5	KL	2,5	2,5	✓		✓			✓			✓	
Sandía	19	KL	19	19	✓		✓			✓			✓	

3143

ALIMENTO	CANTIDAD ALIMENTOS POR NÚMERO DE RACIONES	UNID-MEDIDA	CANTIDAD TOTAL	CANTIDAD ENTREGADA			ESPECIFICACIONES DE CALIDAD		FALTANTES			DEVOLUCIÓN		
	09-13 AÑOS			TOTAL	C	NC	C	NC	SI	NO	CANTIDAD	SI	NO	CANTIDAD
Roscón, relleno de bocadillo	94	UND	94	94	✓		✓			✓			✓	
Sal	2,5	KL	2,5	2,5	✓		✓			✓			✓	
Sandia	19	KL	19	19	✓		✓			✓			✓	
Tomate Chonto	32	KL	32	32	✓		✓			✓			✓	
Tomate de árbol amarillo	19	KL	19	19	✓		✓			✓			✓	
Tostadas o caladas	188	UND	188	188	✓		✓			✓			✓	
Yuca blanca	32	KL	32	32	✓		✓			✓			✓	
Zanahoria	26,5	KL	26,5	26,5	✓		✓			✓			✓	

Por motivo logístico de la materia prima y sustentando en la minuta patrón la cual permite el cambio a leche en polvo, el operador con aprobación de la entidad territorial hace el cambio a leche en polvo teniendo en cuenta la equivalencia del aporte nutricional

NOMBRE TRANSPORTADOR (operador): HOMERO SALON CAMARGO	FIRMA: Homero Salon
NOMBRE MANIPULADOR DE ALIMENTOS QUE RECIBE (operador): RUTH KARINA JOROPA	NOMBRE RESPONSABLE CENTRO EDUCATIVO: CAROLINA CAMARGO SALON
FIRMA:	CARGO: RECTOR CENTRO EDUCATIVO
	FIRMA:

Anexo No. 30.

3194

Resguardo Indígena Chaparral Barro Negro, 27 de febrero de 2026

ACTA DE ENTREGA No.13

Teniendo en cuenta las obligaciones contractuales del Contrato Interadministrativo No. 2162 de 2025, que tiene como objeto: "Prestar El Servicio El Servicio De Alimentación Escolar Para Los Estudiantes Matriculados En La Estrategia De Residencias Escolares De Las Instituciones Educativas Oficiales Del Resguardo Indígena Chaparral Barronegro Del Departamento De Casanare". El CABILDO INDIGENA CHAPARRAL Y BARRONEGRO NIT: 900.023.118-4 se hace entrega correspondiente al ÍTEM DE ASEO Y DESINFECCIÓN en la etapa de alistamiento según resolución 18858 de 2018, al señor: RUTH KARINA JOROPA identificada con cedula de ciudadanía No. 1.006.499.375; quien labora como manipulador de alimentos en la sede educativa Siukaro – Residencias correspondiente al mes de marzo de 2026, como se relacionan a continuación:

Item	Descripción de Implementos	Und	Cant.
1	Esponja de fibra abrasiva multiusos (Cuatro unidades mensuales para cada unidad aplicativa)	Und	4
2	Lavaloza en crema por 450 gr. (Cuatro unidades mensuales para cada 100 cupos).	Und	2
3	Esponja espiral de Alambre para lavado de ollas. (Cuatro unidades mensuales para cada unidad aplicativa.)	Und	4
4	Desinfectante líquido (Blanqueador) por 1 Litro. (3,5 litros mensuales por cada 100 cupos)	Lt	2
5	Detergente en polvo para aseo general inoloro y biodegradable por 1000 gr.(4 kilos mensuales por cada 100 cupos)	Kl	2
6	Jabón antimaterial líquido para desinfección de manos con dispensador y con identificación de producto, inoloro. En presentación de 500 ml.	Und	2
7	Una Bolsa para basura, plástica de color negro, de 70 cm x 100 cm.	Und	25
8	Par de Guantes Domésticos de Caucho	Par	4
9	Rollo de Papel Higiénico Triple hoja por 34 m	Rollo	4
10	Par de Guantes desechables transparentes para manipulación de alimentos.	Par	145

Para constancia firman:

YOBIGILDO CAMARGO DUARTE
CC. 1.006.559.274 de Sácama
Empleador

RUTH KARINA JOROPA
CC. 1.006.559.400 de Hato Corozal
Empleado

Anexo No. 31.

3145

Resguardo Indígena Chaparral Barro Negro, 5 de abril de 2026

ACTA DE ENTREGA No.16

Teniendo en cuenta las obligaciones contractuales del Contrato Interadministrativo No. 2162 de 2025, que tiene como objeto: "Prestar El Servicio El Servicio De Alimentación Escolar Para Los Estudiantes Matriculados En La Estrategia De Residencias Escolares De Las Instituciones Educativas Oficiales Del Resguardo Indígena Chaparral Barronegro Del Departamento De Casanare". El CABILDO INDIGENA CHAPARRAL Y BARRONEGRO NIT: 900.023.118-4 se hace entrega correspondiente al ÍTEM DE ASEO Y DESINFECCIÓN en la etapa de alistamiento según resolución 18858 de 2018, al señor: RUTH KARINA JOROPA identificada con cedula de ciudadanía No. 1.006.499.375; quien labora como manipulador de alimentos en la sede educativa Siukaro – Residencias correspondiente al mes de abril de 2026, como se relacionan a continuación:

Item	Descripción de Implementos	Und	Cant.
1	Esponja de fibra abrasiva multiusos (Seis unidades mensuales para cada unidad aplicativa)	Und	6
2	Lavaloza en crema por 450 gr. (Seis unidades mensuales para cada 100 cupos).	Grs	1269
3	Esponja espiral de Alambre para lavado de ollas. (Cuatro unidades mensuales para cada unidad aplicativa.)	Und	4
4	Desinfectante liquido (Blanqueador) por 1 Litro. (3,5 litros mensuales por cada 100 cupos)	Litro	1,6
5	Detergente en polvo para aseo general inoloro y biodegradable por 1000 gr.(4 kilos mensuales por cada 100 cupos)	Kilo	1,9
6	Jabón antibacterial liquido para desinfección de manos con dispensador y con identificación de producto, inoloro. En presentación de 500 ml. (1 unidad mensual por cada manipulador de alimentos)	Und	1
7	Una Bolsa para basura, plástica de color negro, de 70 cm x 100 cm. (Una bolsa diaria por cada SEDE educativa beneficiada)	Und	24
8	Una Bolsa para basura, plástica de color verde, de 70 cm x 100 cm. (Una bolsa diaria por cada SEDE educativa beneficiada)	Und	24
9	Una Bolsa para basura, plástica de color blanco, de 70 cm x 100 cm. (Una bolsa diaria por cada SEDE educativa beneficiada)	Und	24
10	Rollo de Papel Higiénico Triple hoja por 34 m (Dos rollos mensuales x manipuladora)	Rollo	4
11	Par de Guantes desechables transparentes para manipulación de alimentos. (Tres pares por manipuladora diario durante la vigencia del contrato)	Par	139

Para constancia firman:

YUBIGILDO CAMARGO DUARTE
CC. 1.006.559.274 de Sácama
Empleador

RUTH KARINA JOROPA
CC. 1.006.559.400 de Hato Corozal
Empleado

Anexo No. 32.

3146

Resguardo Indígena Chaparral Barro Negro, 27 de febrero de 2026

ACTA DE ENTREGA No. 14

Teniendo en cuenta las obligaciones contractuales del contrato interadministrativo No. No. 2162 de 2025, que tiene como objeto: "Prestar El Servicio El Servicio De Alimentación Escolar Para Los Estudiantes Matriculados En La Estrategia De Residencias Escolares De Las Instituciones Educativas Oficiales Del Resguardo Indígena Chaparral Barronegro Del Departamento De Casanare"; El CABILDO INDIGENA CHAPARRAL Y BARRONEGRO con NIT: 900.023.118-4, hace entrega de los cilindros de gas propano para efectuar el proceso de cocción de los alimentos, a la señora: RUTH KARINA JOROPA identificada con cedula de ciudadanía No. 1.006.499.375; quien labora como manipuladora de alimentos en la sede educativa Siukaro – Residencias correspondiente a la prestación de servicio del mes de marzo de 2026, que se relacionan a continuación:

ITEM	CANT	UND	DESCRIPCIÓN DE LOS ARTÍCULOS
1	2	UND	Cilindro de gas propano de 100 LB

Para constancia firman:

YUBIGILDO CAMARGO DUARTE
CC. 1.006.559.274 de Sácama
Empleador

RUTH KARINA JOROPA
CC. 1.006.499.375
Empleado

Anexo No. 33.

3142

Resguardo Indígena Chaparral Barro Negro, 5 de abril de 2026

ACTA DE ENTREGA No. 16

Teniendo en cuenta las obligaciones contractuales del contrato interadministrativo No. No. 2162 de 2025, que tiene como objeto: "Prestar El Servicio El Servicio De Alimentación Escolar Para Los Estudiantes Matriculados En La Estrategia De Residencias Escolares De Las Instituciones Educativas Oficiales Del Resguardo Indígena Chaparral Barronegro Del Departamento De Casanare"; El CABILDO INDIGENA CHAPARRAL Y BARRONEGRO con NIT: 900.023.118-4, hace entrega de los cilindros de gas propano para efectuar el proceso de cocción de los alimentos, a la señora: RUTH KARINA JOROPA identificada con cedula de ciudadanía No. 1.006.499.375; quien labora como manipuladora de alimentos en la sede educativa Siukaro – Residencias correspondiente a la prestación de servicio del mes de abril de 2026, que se relacionan a continuación:

ITEM	CANT	UND	DESCRIPCIÓN DE LOS ARTÍCULOS
1	2	UND	Cilindro de gas propano de 100 LB

Para constancia firman:

YUBGILDO CAMARGO DUARTE
CC. 1.006.559.274 de Sácama
Empleador

RUTH KARINA JOROPA
CC. 1.006.499.375
Empleado

Anexo No. 34.

COLOMBIA VIDA | CASANARE | Alimentos para Aprender

FORMATO DE SEGUIMIENTO MENSUAL DE COMPRAS LOCALES DE ALIMENTOS, BIENES Y SERVICIOS PROGRAMA DE ALIMENTACION ESCOLAR PAE - MINISTERIO DE EDUCACION NACIONAL

INFORMACION GENERAL

Fecha de Reporte:	Abril 6 de 2026	Mes:	MARZO DE 206

1. Información de Operador

Nombre del Operador	NIT	Dirección	Teléfono Fijo
CABILDO INDIGENA CHAPARRAL Y BARRONEGRO - SACAMA, TAMARA Y HATO COROZAL	900.023.118-4	CALLE 16 No.17-35	0
Nombre de Representante Legal	**Documento de Identificación**	**Teléfono Contacto 1**	**Teléfono Contacto 2**
YUBIGILDO CAMARGO DUARTE	1.006.559.274 de Sácama	3229290920	3227001827

2. Información de Entidad Territorial

Entidad Territorial Certificada que Atiende	NIT	Municipio Reportado	NIT
GOBERNACION DE CASANARE	892.099.216 - 6	SACAMA	

3. Información de Titulares de Derecho Atendidos

Numero de Titulares de Derecho Atendidos por Grupo de Edad 4 - 6 años 11 meses	Numero de Titulares de Derecho Atendidos por Grupo de Edad 7 - 12 años 11 meses	Numero de Titulares de Derecho Atendidos por Grupo de Edad 13 - 17 años 11 meses
0	49	
Atencion a Grupos Etnicos	**Tipo de Grupos Etnicos Atendidos**	**Ciclo de Menú aprobado SI / No**
SI	PUEBLO UWA	SI

4. Información de Productos Adquiridos

Item	Numero Beneficiarios Atendidos	Nombre Especifico del Alimento	Bien y Servicio Adquirido	Grupo de Alimento al que corresponde	Nombre Especifico del Alimento	El alimento adquirido es autoctono SI / No	Unidad de Medida (kilos/litros / Unidad)	Cantidad total del producto adquirido localmente para atender el mes	Nombre de la Asociación y/o Cooperativa Proveedora	No de Anexo de Factura o Cuenta de Cobro	Valor de Factura o Cuenta de Cobro	Municipio Sede de la Asociación o Cooperativa	Representante de la Asociación o Cooperativa	Email del Proveedor	Teléfono del Proveedor
1	49	Envuelto de yuca o maiz , precocido	Bien	1. Cereales, Tuberculos, raices y Platano	Envuelto de yuca o maiz, precocido	SI	UND	149	ALIRIO CACERES JAIMES	3	$ 521.500	Sacama	N/A	N/A	3203000476
2	49	Yuca	Bien	1. Cereales, Tuberculos, raices y Platano	Yuca	SI	KL	60	DIEGO SALON CACEREZ	3	$ 304.000	Sacama	N/A	N/A	3203000476
3	49	Limon	Bien	1. Cereales, Tuberculos, raices y Platano	Limon	No	KL	90	DIEGO SALON CACEREZ	3	$ 270.000	Sacama	N/A	N/A	3203000476
4	49	Piña	Bien	1. Cereales, Tuberculos, raices y Platano	Piña	SI	UB	30	NICASIO CRISTANCHO	3	$ 84.000	Sacama	N/A	N/A	3203000476
5	49	Yuca	Bien	4. Carnes, huevos Y Leguminosas secas	Yuca	SI	KL	50	NICASIO CRISTANCHO	3	$ 240.000	Sacama	N/A	N/A	3203000476
6	49	Plátano harton, maduro	Bien	4. Carnes, huevos Y Leguminosas secas	Plátano harton, maduro	No	KL	60	USIMACO SALON	3	$ 315.000	Sacama	N/A	N/A	3203000476
7	49	Plátano harton, verde	Bien	4. Carnes, huevos Y Leguminosas secas	Plátano harton, verde	No	KL	60	USIMACO SALON	3	$ 315.000	Sacama	N/A	N/A	3203000476
8	49	Pollo	Bien	4. Carnes, huevos Y Leguminosas secas	Pollo	No	KL	40	MARISOL CERINZA	3	$ 720.000	Sacama	N/A	N/A	3203000476
9	49	Huevos	Bien	4. Carnes, huevos Y Leguminosas secas	Huevos	No	UND	600	MARISOL CERINZA	3	$ 420.000	Sacama	N/A	N/A	3203000476
10	49	Carne Res	Bien	4. Carnes, huevos Y Leguminosas secas	Carne Res	No	KL	50	MARISOL CERINZA	3	$ 1.570.000	Sacama	N/A	N/A	3203000476
11	49	Pollo	Bien	4. Carnes, huevos Y Leguminosas secas	Pollo	No	KL	46	LICEU SALON CERINZA	3	$ 851.000	Sacama	N/A	N/A	3203000476
12	49	Carne Res	Bien	4. Carnes, huevos Y Leguminosas secas	Carne Res	No	KL	42	LICEU SALON CERINZA	3	$ 1.365.000	Sacama	N/A	N/A	3203000476
13	49	Huevos	Bien	4. Carnes, huevos Y Leguminosas secas	Huevos	No	UND	600	LICEU SALON CERINZA	3	$ 420.000	Sacama	N/A	N/A	3203000476
					TOTAL						$ 7.397.500				

YUBIGILDO CAMARGO DUARTE

NOMBRE REPRESENTANTE DEL OPERADOR:

3149

CUENTA DE COBRO N° 0003

CABILDO INDIGENA DEL RESGUARDO CHAPARRAL Y BARRONEGRO DE SACAMA, TAMARA Y HATO COROZAL

Reconocido Oficialmente, Resolución INCORA 095 del 10 de diciembre de 1986

Nit. No. 900.023.118-4

DEBE A:

Fecha:	27 de marzo de 2026
Nombres y Apellidos:	ALIRIO CACERES JAIMES
C.C No.	6965247
Dirección:	Resguardo Indigena Barro Negro

POR CONCEPTO DE: Siministro de Envuelto de yuca o maiz , precocido

ITEM	CONCEPTO	UNIDAD	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	TOTAL
1	Envuelto de yuca o maiz , precocido	UND	149	3.500	521.500

La Suma de: **$ 521.500**

SON: QUINIENTOS VEINTIUNO MIL QUINIENTOS PESOS M/CTE

Manifiesto bajo la gravedad de juramento que no se tomarán costos o deducciones por asociadas a dicha renta; por lo anterior para que me aplique la tabla de retención del artículo 383 del ET.

Alirio Caceres

ALIRIO CACERES JAIMES

CC No. 23.710.409 de Hato Corozal - Casanare

3150

CABILDO INDIGENA DEL RESGUARDO CHAPARAL Y BARRO NEGRO

Nit 900023118

27 03 2026

ALIRIO CACERES JAIMES

QUINIENTOS VEINTIUN MIL QUINIENTOS PESOS M/CTE **$ 521.500,00**

COMPROBANTE DE EGRESO	**7657**

BENEFICIARIO			
ALIRIO CACERES JAIMES			
NIT			**POR CONCEPTO DE**
6965247			PAGO CTO 2162-2025_SUMINISTRO MATERIA PRIMA PAE - MARZO 1-27 DE 2026 DSO 4862
DIRECCION	**CIUDAD**	**TELEFONO**	
VDA GARAQUE FINCA EL M	Paz De Arip	3222446907	

FECHA DOCUMENTO	**FECHA VENCIMIENTO**	**ELABORADO POR**	**CHEQUE No.**
Viernes, 27 de marzo de 2026	27-mar.-26	AUXILIAR CONTABLE	

CODIGO CUENTA	CONCEPTO	CENTRO COSTO	DEBITO	CREDITO
11050501	PAGO CTO 2162-2025_SUMINISTRO MATERIA PRIMA PAE - MARZO 1-27 DE 2026 DSO 4862	PAE-2026	0,00	521.500,00
22050101	PAGO CTO 2162-2025_SUMINISTRO MATERIA PRIMA PAE - MARZO 1-27 DE 2026 DSO 4862	PAE-2026	521.500,00	0,00
		TOTAL DEL DOCUMENTO	**$ 521.500,00**	**$ 521.500,00**

Valor en Letras	
QUINIENTOS VEINTIUN MIL QUINIENTOS PESOS M/CTE	FIRMA Y SELLO DEL BENEFICIARIO
REVISADO POR	Alirio Caceres
APROBADO POR	CC/NIT 6.965.297.

3151

CABILDO INDIGENA DEL RESGUARDO CHAPARAL Y BARRO NEGRO

Documento Soporte en Adquisiciones Efectuadas a No Obligados a Facturar

DSO 4862

Nit 900023118

Cuenta de Cobro No.

NOMBRES Y APELLIDOS O RAZÓN SOCIAL DEL VENDEDOR O QUIEN PRESTA EL SERVICIO		
ALIRIO CACERES JAIMES		
NIT o C.C.	6965247	Documento Oficial de Autorización de Numeración Facturación Electrónica No. 18764100632531 que habilita desde DSO 4363 hasta DSO 5000. Vence 2026-10-27
DIRECCION	VDA GARAQUE FINCA EL MEREY	
CIUDAD	**TELÉFONO**	
Paz De Ariporo	3222446907	

FECHA OPERACIÓN	POR CONCEPTO DE
27/03/2026	CTO 2162-2025_SUMINISTRO MATERIA PRIMA PAE - MARZO 1-27 DE 2026

Descripción	Centro Costos	Valor
Compras de bienes o productos agrícolas o pecuarios sin procesamiento industrial	PAE-2026	521.500,00

Valor en Letras

QUINIENTOS VEINTIUN MIL QUINIENTOS PESOS M/CTE

SUBTOTAL	**521.500,00**
RETEFUENTE	**0,00**
RETEICA	**0,00**
TOTAL DOCUMENTO	**$ 521.500,00**

Firma del Vendedor o quien presta el servicio Alirio Caceres **c.c.** 6965247

REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

6965247

CACERES JAIMES

ALIRIO

Alirio Caceres





INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO 04-AGO-1982

TAMARA
(CASANARE)
LUGAR DE NACIMIENTO

1.69 ESTATURA | O+ G.S. RH | M SEXO

14-MAY-2001 HATO COROZAL
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

REGISTRADOR NACIONAL
IVAN DUQUE ESCOBAR

P-4632000-70101251-M-0006965247-20020208 02552 02038B 01 108404730

3158

CUENTA DE COBRO N° 0003

CABILDO INDIGENA DEL RESGUARDO CHAPARRAL Y BARRONEGRO DE SACAMA, TAMARA Y HATO
Reconocido Oficialmente, Resolución INCORA 095 del 10 de diciembre de 1986
Nit. No. 900.023.118-4

DEBE A:

Fecha: 27 de marzo de 2026
Nombres y Apellidos: DIEGO SALON CACEREZ
C.C No. 1006559234
Dirección: Resguardo Indigena Barro Negro

POR CONCEPTO DE: Siministro de

ITEM	CONCEPTO	UNIDAD	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	TOTAL
1	Yuca	KL	60	5.100	306.000
2	Limon	KL	60	4.500	270.000

La Suma de: **$ 576.000**
SON: QUINIENTOS SETENTA Y SEIS MIL PESOS M/CTE

Manifiesto bajo la gravedad de juramento que no se tomarán costos o deducciones por asociados a dicha renta: por lo anterior para que me aplique la tabla de retención del artículo 383 del ET.

Diego Salón C.
DIEGO SALON CACEREZ
CC No. 1006559234 de Sacama - Casanare

3154

CABILDO INDIGENA DEL RESGUARDO CHAPARAL Y BARRO NEGRO

Nit 900023118

27 03 2026

DIEGO SALON CACERES

QUINIENTOS SETENTA Y SEIS MIL PESOS M/CTE **$ 576.000,00**

COMPROBANTE DE EGRESO	**7658**

BENEFICIARIO

DIEGO SALON CACERES

NIT			**POR CONCEPTO DE**
1006559234			PAGO CTO 2162-2025_SUMINISTRO MATERIA PRIMA PAE - MARZO 1-27 DE 2026 DSO 4863
DIRECCION	**CIUDAD**	**TELEFONO**	
RESGUARDO INDIGENA CH	Sácama	320 3302476	

FECHA DOCUMENTO	**FECHA VENCIMIENTO**	**ELABORADO POR**	**CHEQUE No.**
Viernes, 27 de marzo de 2026	27-mar.-26	AUXILIAR CONTABLE	

CODIGO CUENTA	**CONCEPTO**	**CENTRO COSTO**	**DEBITO**	**CREDITO**
11050501	PAGO CTO 2162-2025_SUMINISTRO MATERIA PRIMA PAE - MARZO 1-27 DE 2026 DSO 4863	PAE-2026	0,00	576.000,00
22050101	PAGO CTO 2162-2025_SUMINISTRO MATERIA PRIMA PAE - MARZO 1-27 DE 2026 DSO 4863	PAE-2026	576.000,00	0,00
		TOTAL DEL DOCUMENTO	**$ 576.000,00**	**$ 576.000,00**

Valor en Letras

QUINIENTOS SETENTA Y SEIS MIL PESOS M/CTE

REVISADO POR

APROBADO POR

FIRMA Y SELLO DEL BENEFICIARIO

Diego Salón C.

CC/NIT

3155

CABILDO INDIGENA DEL RESGUARDO CHAPARAL Y BARRO NEGRO

Documento Soporte en Adquisiciones Efectuadas a No Obligados a Facturar

DSO 4863

Nit 900023118

Cuenta de Cobro No.

NOMBRES Y APELLIDOS O RAZÓN SOCIAL DEL VENDEDOR O QUIEN PRESTA EL SERVICIO		
DIEGO SALON CACERES		
NIT o C.C.	1006559234	Documento Oficial de Autorización de Numeración Facturación Electrónica No. 18764100632531 que habilita desde DSO 4363 hasta DSO 5000. Vence 2026-10-27
DIRECCION	RESGUARDO INDIGENA CHAPARRAL Y BARRO NEGRO	
CIUDAD	**TELÉFONO**	
Sácama	320 3302476	
FECHA OPERACIÓN	**POR CONCEPTO DE**	
27/03/2026	CTO 2162-2025_SUMINISTRO MATERIA PRIMA PAE - MARZO 1-27 DE 2026	

Descripción	Centro Costos	Valor
Compras de bienes o productos agrícolas o pecuarios sin procesamiento industrial	PAE-2026	576.000,00

Valor en Letras

QUINIENTOS SETENTA Y SEIS MIL PESOS M/CTE

SUBTOTAL	576.000,00
RETEFUENTE	0,00
RETEICA	0,00
TOTAL DOCUMENTO	$ 576.000,00

Firma del Vendedor o quien presta el servicio Diego Salon C. **c.c.** 1.006.559.239

3156

REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO **1.006.559.234**

SALON CACEREZ
APELLIDOS

DIEGO
NOMBRES

Diego Salón C.
FIRMA



Escaneado con CamScanner



INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO **28-OCT-1996**
HATO COROZAL
(CASANARE)
LUGAR DE NACIMIENTO

1.60	**O+**	**M**
ESTATURA	G.S. RH	SEXO

08-ENE-2015 SACAMA
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

REGISTRADOR NACIONAL
CARLOS ARIEL SÁNCHEZ TORRES

P-4681500-00676671-M-1006559234-20150306 0043499137A 1 43624734

Escaneado con CamScanner

3157

CUENTA DE COBRO N° 0003

CABILDO INDIGENA DEL RESGUARDO CHAPARRAL Y BARRONEGRO DE SACAMA, TAMARA Y HATO
Reconocido Oficialmente, Resolución INCORA 095 del 10 de diciembre de 1986
Nit. No. 900.023.118-4

DEBE A:

Fecha: 27 de marzo de 2026
Nombres y Apellidos: NICASIO CRISTANCHO
C.C No. 1118648330
Dirección: Resguardo Indigena Barro Negro

POR CONCEPTO DE: Siministro de

ITEM	CONCEPTO	UNIDAD	CANTIDAD	PRECIO	TOTAL
1	Piña	LB	30	2.800	84.000
2	Yuca	KL	50	4.800	240.000

La Suma de: **$ 324.000**

SON: TRESCIENTOS VEITNICUATRO MIL PESOS M/CTE

Manifiesto bajo la gravedad de juramento que no se tomarán costos o deducciones por asociados a dicha renta; por lo anterior para que me aplique la tabla de retención del artículo 383 del ET.

Nicasio Cristancho
NICASIO CRISTANCHO
CC No. 1118648330 de Sacama - Casanare

3150

CABILDO INDIGENA DEL RESGUARDO CHAPARAL Y BARRO NEGRO

Nit 900023118 27 03 2026

NICASIO CRISTANCHO

TRESCIENTOS VEINTICUATRO MIL PESOS M/CTE $ 324.000,00

COMPROBANTE DE EGRESO 7659

BENEFICIARIO			
NICASIO CRISTANCHO			
NIT			**POR CONCEPTO DE**
1118648330			PAGO CTO 2162-2025_SUMINISTRO MATERIA PRIMA PAE - MARZO 1-27 DE 2026 DSO 4864
DIRECCION	**CIUDAD**	**TELEFONO**	
RESGUARDO INDIGENA CH	Sácama		

FECHA DOCUMENTO	FECHA VENCIMIENTO	ELABORADO POR	CHEQUE No.
Viernes, 27 de marzo de 2026	27-mar.-26	AUXILIAR CONTABLE	

CODIGO CUENTA	CONCEPTO	CENTRO COSTO	DEBITO	CREDITO
11050501	PAGO CTO 2162-2025_SUMINISTRO MATERIA PRIMA PAE - MARZO 1-27 DE 2026 DSO 4864	PAE-2026	0,00	324.000,00
22050101	PAGO CTO 2162-2025_SUMINISTRO MATERIA PRIMA PAE - MARZO 1-27 DE 2026 DSO 4864	PAE-2026	324.000,00	0,00
		TOTAL DEL DOCUMENTO	**$ 324.000,00**	**$ 324.000,00**

Valor en Letras

TRESCIENTOS VEINTICUATRO MIL PESOS M/CTE

FIRMA Y SELLO DEL BENEFICIARIO

Nicasio Cristancho

CC/NIT 1.118.648.330

REVISADO POR

APROBADO POR

3159

CABILDO INDIGENA DEL RESGUARDO CHAPARAL Y BARRO NEGRO

Nit 900023118

Documento Soporte en Adquisiciones Efectuadas a No Obligados a Facturar

DSO 4864

Cuenta de Cobro No.

NOMBRES Y APELLIDOS O RAZÓN SOCIAL DEL VENDEDOR O QUIEN PRESTA EL SERVICIO		
NICASIO CRISTANCHO		
NIT o C.C.	1118648330	Documento Oficial de Autorización de Numeración Facturación Electrónica No. 18764100632531 que habilita desde DSO 4363 hasta DSO 5000. Vence 2026-10-27
DIRECCION	RESGUARDO INDIGENA CHAPARRAL Y BARRONEGRO	
CIUDAD	**TELÉFONO**	
Sécama		

FECHA OPERACIÓN	POR CONCEPTO DE
27/03/2026	CTO 2162-2025_SUMINISTRO MATERIA PRIMA PAE - MARZO 1-27 DE 2026

Descripción	Centro Costos	Valor
Compras de bienes o productos agrícolas o pecuarios sin procesamiento industrial	PAE-2026	324.000,00

Valor en Letras
TRESCIENTOS VEINTICUATRO MIL PESOS M/CTE

SUBTOTAL	**324.000,00**
RETEFUENTE	**0,00**
RETEICA	**0,00**
TOTAL DOCUMENTO	**$ 324.000,00**

Firma del Vendedor o quien presta el servicio Nicasio Cristancho **C.C.** 1.118.648.330

3160

REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA
1.118.648.330
NUMERO

CRISTANCHO
APELLIDOS

NICASIO
NOMBRES

FIRMA





INDICE DERECHO

10-FEB-1986
FECHA DE NACIMIENTO

HATO COROZAL
(CASANARE)
LUGAR DE NACIMIENTO

1.62 ESTATURA | O+ G.S. RH | M SEXO

07-FEB-2005 HATO COROZAL
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

REGISTRADORA NACIONAL
ALMABEATRIZ RENG PO LOPEZ

P-4632000-70137315-M-1118648330-20050511 01392 05131A 02 164710313

3161

CUENTA DE COBRO Nº 0003

CABILDO INDIGENA DEL RESGUARDO CHAPARRAL Y BARRONEGRO DE SACAMA, TAMARA Y HATO COROZAL

Reconocido Oficialmente, Resolución INCORA 095 del 10 de diciembre de 1986

Nit. No. 900.023.118-4

DEBE A:

Fecha:	27 de marzo de 2026
Nombres y Apellidos:	LISIMACO SALON
C.C No.	1118648048
Dirección:	Resguardo Indigena Barro Negro

POR CONCEPTO DE: Siministro de

ITEM	CONCEPTO	UNIDAD	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	TOTAL
1	Plátano hartón, maduro	KL	60	5.250	315.000
2	Plátano hartón, verde	KL	60	5.250	315.000

La Suma de: **$ 630.000**

SON: SEISCIENTOS TREINTA MIL PESOS M/CTE

Manifiesto bajo la gravedad de juramento que no se tomarán costos o deducciones por asociados a dicha renta; por lo anterior para que me aplique la tabla de retención del artículo 383 del ET.

LISIMACO SALON

CC No. 1118648048 de Sacama - Casanare

316

CABILDO INDIGENA DEL RESGUARDO CHAPARAL Y BARRO NEGRO

Nit 900023118

27 03 2026

LISIMACO SALON CACERES

SEISCIENTOS TREINTA MIL PESOS M/CTE **$ 630.000,00**

COMPROBANTE DE EGRESO	**7660**

BENEFICIARIO		
LISIMACO SALON CACERES		
NIT		**POR CONCEPTO DE**
1118648048 4		PAGO CTO 2162-2025_SUMINISTRO MATERIA PRIMA PAE - MARZO 1-27 DE 2026 DSO 4865
DIRECCION	**CIUDAD**	**TELEFONO**
CLL 3 # 8 - 35	Sácama	3112741210

FECHA DOCUMENTO	**FECHA VENCIMIENTO**	**ELABORADO POR**	**CHEQUE No.**
Viernes, 27 de marzo de 2026	27-mar.-26	AUXILIAR CONTABLE	

CODIGO CUENTA	CONCEPTO	CENTRO COSTO	DEBITO	CREDITO
11050501	PAGO CTO 2162-2025_SUMINISTRO MATERIA PRIMA PAE - MARZO 1-27 DE 2026 DSO 4865	PAE-2026	0,00	630.000,00
22050101	PAGO CTO 2162-2025_SUMINISTRO MATERIA PRIMA PAE - MARZO 1-27 DE 2026 DSO 4865	PAE-2026	630.000,00	0,00
		TOTAL DEL DOCUMENTO	**$ 630.000,00**	**$ 630.000,00**

Valor en Letras

SEISCIENTOS TREINTA MIL PESOS M/CTE

REVISADO POR

APROBADO POR

FIRMA Y SELLO DEL BENEFICIARIO

CCINIT 1.118.648.048

3163

CABILDO INDIGENA DEL RESGUARDO CHAPARAL Y BARRO NEGRO

Nit 900023118

Documento Soporte en Adquisiciones Efectuadas a No Obligados a Facturar

DSO 4865

Cuenta de Cobro No.

NOMBRES Y APELLIDOS O RAZÓN SOCIAL DEL VENDEDOR O QUIEN PRESTA EL SERVICIO			
LISIMACO SALON CACERES			
NIT o C.C.	1118648048 4		Documento Oficial de Autorización de Numeración Facturación Electrónica No. 18764100632531 que habilita desde DSO 4363 hasta DSO 5000. Vence 2026-10-27
DIRECCION	CLL 3 # 8 - 35		
CIUDAD		**TELÉFONO**	
Sácama		3112741210	

FECHA OPERACIÓN	POR CONCEPTO DE
27/03/2026	CTO 2162-2025_SUMINISTRO MATERIA PRIMA PAE - MARZO 1-27 DE 2026

Descripción	Centro Costos	Valor
Compras de bienes o productos agrícolas o pecuarios sin procesamiento industrial	PAE-2026	630.000,00

Valor en Letras
SEISCIENTOS TREINTA MIL PESOS M/CTE

SUBTOTAL	**630.000,00**
RETEFUENTE	**0,00**
RETEICA	**0,00**
TOTAL DOCUMENTO	**$ 630.000,00**

Firma del Vendedor o quien presta el servicio _____ **C.C.** 1.118.648.048

3164

REPÚBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACIÓN PERSONAL
CÉDULA DE CIUDADANÍA



NUMERO **1.118.648.048**

SALON CACERES

APELLIDOS

LISIMACO

NOMBRES

FIRMA



INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO **12-ABR-1985**

HATO COROZAL
(CASANARE)

LUGAR DE NACIMIENTO

1.74	**O+**	**M**
ESTATURA	G.S. RH	SEXO

24-MAR-2004 HATO COROZAL

FECHA Y LUGAR DE EXPEDICIÓN

REGISTRADOR NACIONAL
JUAN CARLOS GALINDO VACHA

A-4000500-01000305-M-1118648048-20180426 **0060**935814A 1 1774921977

3165

CUENTA DE COBRO N° 0003

CABILDO INDIGENA DEL RESGUARDO CHAPARRAL Y BARRONEGRO DE SACAMA, TAMARA Y HATO COROZAL

Reconocido Oficialmente, Resolución INCORA 095 del 10 de diciembre de 1986

Nit. No. 900.023.118-4

DEBE A:

Fecha:	27 de marzo de 2026
Nombres y Apellidos:	MARISOL CERINZA
C.C No.	1006559064
Dirección:	Resguardo Indigena Barro Negro

POR CONCEPTO DE: Siministro de

ITEM	CONCEPTO	UNIDAD	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	TOTAL
1	Pollo	KL	40	18.000	720.000
2	Huevos	UND	600	700	420.000
3	Carne Res	KL	50	31.400	1.570.000

La Suma de: **$ 2.710.000**

SON: DOS MILLONES SETECIENTOS DIEZ MIL PESOS M/CTE

Manifiesto bajo la gravedad de juramento que no se tomarán costos o deducciones por asociados a dicha renta; por lo anterior para que me aplique la tabla de retención del artículo 383 del ET.

marisol cerinza

MARISOL CERINZA

CC No. 1006559064 de Sacama - Casanare

3166

CABILDO INDIGENA DEL RESGUARDO CHAPARAL Y BARRO NEGRO

Nit 900023118 **27 03 2026**

MARISOL CERINZA

DOS MILLONES SETECIENTOS DIEZ MIL PESOS M/CTE **$ 2.710.000,00**

COMPROBANTE DE EGRESO **7661**

BENEFICIARIO			POR CONCEPTO DE
MARISOL CERINZA			
NIT			PAGO FC # DSO 4866
1006559064 4			
DIRECCION	**CIUDAD**	**TELEFONO**	
Resguardo Indígena Chaparra	Sácama	3204355497	

FECHA DOCUMENTO	FECHA VENCIMIENTO	ELABORADO POR	CHEQUE No.
Viernes, 27 de marzo de 2026	27-mar.-26	AUXILIAR CONTABLE	

CODIGO CUENTA	CONCEPTO	CENTRO COSTO	DEBITO	CREDITO
11050501	PAGO FC # DSO 4866	PAE-2026	0,00	2.710.000,00
22050101	PAGO FC # DSO 4866	PAE-2026	2.710.000,00	0,00
		TOTAL DEL DOCUMENTO	**$ 2.710.000,00**	**$ 2.710.000,00**

Valor en Letras

DOS MILLONES SETECIENTOS DIEZ MIL PESOS M/CTE

FIRMA Y SELLO DEL BENEFICIARIO

marisol cerinza

CC/NIT 1'006.559.069.

REVISADO POR

APROBADO POR

3167

CABILDO INDIGENA DEL RESGUARDO CHAPARAL Y BARRO NEGRO

Documento Soporte en Adquisiciones Efectuadas a No Obligados a Facturar

DSO 4866

Nit 900023118

Cuenta de Cobro No.

NOMBRES Y APELLIDOS O RAZÓN SOCIAL DEL VENDEDOR O QUIEN PRESTA EL SERVICIO		
MARISOL CERINZA		
NIT o C.C.	1006559064 4	Documento Oficial de Autorización de Numeración Facturación Electrónica No. 18764100632531 que habilita desde DSO 4363 hasta DSO 5000. Vence 2026-10-27
DIRECCION	Resguardo Indígena Chaparral Barro Negro	
CIUDAD	**TELÉFONO**	
Sácama	3204355497	

FECHA OPERACIÓN	POR CONCEPTO DE
27/03/2026	CTO 2162-2025_SUMINISTRO MATERIA PRIMA PAE - MARZO 1-27 DE 2026

Descripción	Centro Costos	Valor
Compras de bienes o productos agrícolas o pecuarios sin procesamiento industrial	PAE-2026	2.710.000,00

Valor en Letras

DOS MILLONES SETECIENTOS DIEZ MIL PESOS M/CTE

SUBTOTAL	**2.710.000,00**
RETEFUENTE	**0,00**
RETEICA	**0,00**
TOTAL DOCUMENTO	**$ 2.710.000,00**

Firma del Vendedor o quien presta el servicio Marisol Cerinza **C.C.** 1.006.559.064.

3169

REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO 1.006.559.064
CERINZA

APELLIDOS
MARISOL

FIRMA
marisol cerinza





INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO **13-MAR-1987**
HATO COROZAL
(CASANARE)
LUGAR DE NACIMIENTO

1.47	**O+**	**F**
ESTATURA	G.S. RH	SEXO

12-JUL-2005 HATO COROZAL
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

REGISTRADOR NACIONAL
CARLOS ARIEL SÁNCHEZ TORRES

A-4632000-00557245-F-1006559064-20140326 0037744349A 1 42043234

3169

CUENTA DE COBRO N° 0003

CABILDO INDIGENA DEL RESGUARDO CHAPARRAL Y BARRONEGRO DE SACAMA, TAMARA Y HATO COROZAL

Reconocido Oficialmente, Resolución INCORA 095 del 10 de diciembre de 1986
Nit. No. 900.023.118-4

DEBE A:

Fecha: 27 de marzo de 2026
Nombres y Apellidos: LICELI SALON CERINZA
C.C No. 1118648343
Dirección: Resguardo Indigena Barro Negro

POR CONCEPTO DE: Suministro de Yuca

ITEM	CONCEPTO	UNIDAD	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	TOTAL
1	Pollo	KL	46	18.500	851.000
2	Carne Res	KL	42	32.500	1.365.000
3	Huevos	UND	600	700	420.000

La Suma de: **$ 2.636.000**

SON: DOS MILLONES SEISCIENTOS TREINTA Y SEIS MIL PESOS M/CTE

Manifiesto bajo la gravedad de juramento que no se tomarán costos o deducciones por asociados a dicha renta: por lo anterior para que me aplique la tabla de retención del artículo 383 del ET.

LICELI SALON CERINZA
CC No. 1118648343 de Sacama - Casanare

3170

CABILDO INDIGENA DEL RESGUARDO CHAPARAL Y BARRO NEGRO

Nit 900023118

27 03 2026

LICELI SALON CERINZA

DOS MILLONES SEISCIENTOS TREINTA Y SEIS MIL PESOS M/CTE **$ 2.636.000,00**

COMPROBANTE DE EGRESO	**7662**

BENEFICIARIO		
LICELI SALON CERINZA		
NIT		**POR CONCEPTO DE**
1118648343		PAGO CTO 2162-2025_SUMINISTRO MATERIA PRIMA PAE - MARZO 1-27 DE 2026 DSO 4867
DIRECCION	**CIUDAD**	**TELEFONO**
RESGUARDO INDIGENA CH	Sácama	3133193971

FECHA DOCUMENTO	**FECHA VENCIMIENTO**	**ELABORADO POR**	**CHEQUE No.**
Viernes, 27 de marzo de 2026	27-mar.-26	AUXILIAR CONTABLE	

CODIGO CUENTA	**CONCEPTO**	**CENTRO COSTO**	**DEBITO**	**CREDITO**
11050501	PAGO CTO 2162-2025_SUMINISTRO MATERIA PRIMA PAE - MARZO 1-27 DE 2026 DSO 4867	PAE-2026	0,00	2.636.000,00
22050101	PAGO CTO 2162-2025_SUMINISTRO MATERIA PRIMA PAE - MARZO 1-27 DE 2026 DSO 4867	PAE-2026	2.636.000,00	0,00
		TOTAL DEL DOCUMENTO	**$ 2.636.000,00**	**$ 2.636.000,00**

Valor en Letras	
DOS MILLONES SEISCIENTOS TREINTA Y SEIS MIL PESOS M/CTE	FIRMA Y SELLO DEL BENEFICIARIO
REVISADO POR	
APROBADO POR	CC/NIT 1.118.648.343

3171

CABILDO INDIGENA DEL RESGUARDO CHAPARAL Y BARRO NEGRO

Documento Soporte en Adquisiciones Efectuadas a No Obligados a Facturar

DSO 4867

Nit 900023118

Cuenta de Cobro No.

NOMBRES Y APELLIDOS O RAZÓN SOCIAL DEL VENDEDOR O QUIEN PRESTA EL SERVICIO		
LICELI SALON CERINZA		
NIT o C.C.	1118648343	Documento Oficial de Autorización de Numeración Facturación Electrónica No. 18764100632531 que habilita desde DSO 4363 hasta DSO 5000. Vence 2026-10-27
DIRECCION	RESGUARDO INDIGENA CHAPARRAL Y BARRO NEGRO	
CIUDAD	**TELÉFONO**	
Sácama	3133193971	
FECHA OPERACIÓN	**POR CONCEPTO DE**	
27/03/2026	CTO 2162-2025_SUMINISTRO MATERIA PRIMA PAE - MARZO 1-27 DE 2026	

Descripción	Centro Costos	Valor
Compras de bienes o productos agrícolas o pecuarios sin procesamiento industrial	PAE-2026	2.636.000,00

Valor en Letras

DOS MILLONES SEISCIENTOS TREINTA Y SEIS MIL PESOS M/CTE

SUBTOTAL	**2.636.000,00**
RETEFUENTE	**0,00**
RETEICA	**0,00**
TOTAL DOCUMENTO	**$ 2.636.000,00**

Firma del Vendedor o quien presta el servicio _____ **C.C.** 1.118.648.343

3172

REPÚBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACIÓN PERSONAL
CÉDULA DE CIUDADANÍA



NUMERO **1.118.648.343**

SALON CERINZA

APELLIDOS

LICELI

NOMBRES

FIRMA



ÍNDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO **07-DIC-2004**

HATO COROZAL
(CASANARE)
LUGAR DE NACIMIENTO

1.50 ESTATURA

O+ G.S. RH

F SEXO

17-ENE-2023 SACAMA
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICIÓN

REGISTRADOR NACIONAL
ALEXANDER VEGA ROCHA

P-4681500-01343306-F-1118648343-20230223 0096583945G 1 54032885

Anexo No. 35.

Cabildo Indígena Del Resguardo Chaparral Y Barro Negro De Sácama, Tamara Y Hato Corozal
Resolución INCORA 095 del 10 de diciembre de 1986
Calle 16 No. 17 – 35 Casa ORIC – Yopal cel. 322 929 0920
Email: uwascasanare@gmail.com
NIT. 900.023.118 – 4

3123

COLOMBIA POTENCIA DE LA VIDA | CASANARE | Alimentos Aprender | PUEBLO UWA

FORMATO DE SEGUIMIENTO MENSUAL DE COMPRAS LOCALES DE ALIMENTOS, BIENES Y SERVICIOS PROGRAMA DE ALIMENTACION ESCOLAR PAE - MINISTERIO DE EDUCACION NACIONAL

INFORMACION GENERAL

Fecha de Reporte:	Mayo 1 de 2026	Mes:	ABRIL DE 2026

1. Información de Operador

Nombre del Operador	NIT	Dirección	Teléfono Fijo
CABILDO INDIGENA CHAPARRAL Y BARRONEGRO - SACAMA, TAMARA Y HATO COROZAL	900.023.118-4	CALLE 14 No.17-35	0
Nombre de Representante Legal	**Documento de Identificación**	**Teléfono Contacto 1**	**Teléfono Contacto 2**
YUBIGILDO CAMARGO DUARTE	1.006.559.274 de Sácama	3209290920	3227001827

2. Información de Entidad Territorial

Entidad Territorial Certificada que Atiende	NIT	Municipio Reportado	NIT
GOBERNACION DE CASANARE	892.099.216 - 6	SACAMA	

3. Información de Titulares de Derecho Atendidos

Numero de Titulares de Derecho Atendidos por Grupo de Edad 4 - 6 años 11 meses	Numero de Titulares de Derecho Atendidos por Grupo de Edad 7 - 12 años 11 meses	Numero de Titulares de Derecho Atendidos por Grupo de Edad 13 - 17 años 11 meses
0	49	
Atienden a Grupos Etnicos	**Tipo de Grupos Étnicos Atendidos**	**Ciclo de Menú aprobado SI / No**
SI	PUEBLO UWA	SI

4. Información de Productos Adquiridos

Item	Numero Beneficiarios Atendidos	Nombre Especifico del Alimento	Bien y Servicio Adquirido	Grupo de Alimento al que corresponde	Nombre Especifico del Alimento	El alimento adquirido es autoctono SI / No	Unidad de Medida (Libra/Litro / Unidad)	Cantidad total del producto adquirido localmente para atender el mes	Nombre de la Asociación y/o Cooperativa Proveedora	No de Anexo de Factura o Cuenta de Cobro	Valor de Factura o Cuenta de Cobro	Municipio Sede de la Asociación o Cooperativa	Representante de la Asociación o Cooperativa	Email del Proveedor	Teléfono del Proveedor
1	49	Envuelto de yuca o maiz , preacocido	Bien	1. Cereales, Tuberculos, raices y Platano	Envuelto de yuca o maiz , preacocido	SI	UND	149	ALIRIO CACERES JAIMES	4	$ 521.500	Sacama	N/A	N/A	3203302476
2	49	Yuca	Bien	1. Cereales, Tuberculos, raices y Platano	Yuca	SI	KL	54	DIEGO SALON CACERES	4	$ 275.400	Sacama	N/A	N/A	3203302476
3	49	Limon	Bien	1. Cereales, Tuberculos, raices y Platano	Limon	No	KL	30	DIEGO SALON CACERES	4	$ 135.000	Sacama	N/A	N/A	3203302476
4	49	Piña	Bien	1. Cereales, Tuberculos, raices y Platano	Piña	No	UN	30	NICASIO CRISANCHO	4	$ 84.000	Sacama	N/A	N/A	3203302476
5	49	Yuca	Bien	4. Carnes, huevos y Leguminosas secas	Yuca	SI	KL	50	NICASIO CRISANCHO	4	$ 240.000	Sacama	N/A	N/A	3203302476
6	49	Plátano hartón, maduro	Bien	4. Carnes, huevos y Leguminosas secas	Plátano hartón, maduro	No	KL	50	USIMACO SALON	4	$ 262.500	Sacama	N/A	N/A	3203302476
7	49	Plátano hartón, verde	Bien	4. Carnes, huevos y Leguminosas secas	Plátano hartón, verde	No	KL	50	USIMACO SALON	4	$ 262.500	Sacama	N/A	N/A	3203302476
8	49	Pollo	Bien	4. Carnes, huevos y Leguminosas secas	Pollo	No	KL	40	MARISOL CERINZA	4	$ 720.000	Sacama	N/A	N/A	3203302476
9	49	Huevos	Bien	4. Carnes, huevos y Leguminosas secas	Huevos	No	UND	600	MARISOL CERINZA	4	$ 420.000	Sacama	N/A	N/A	3203302476
10	49	Carne Res	Bien	4. Carnes, huevos y Leguminosas secas	Carne Res	No	KL	40	MARISOL CERINZA	4	$ 1.256.000	Sacama	N/A	N/A	3203302476
11	49	Pollo	Bien	4. Carnes, huevos y Leguminosas secas	Pollo	No	KL	49	UCBJ SALON CERINZA	4	$ 906.500	Sacama	N/A	N/A	3203302476
12	49	Carne Res	Bien	4. Carnes, huevos y Leguminosas secas	Carne Res	No	KL	45	UCBJ SALON CERINZA	4	$ 1.462.500	Sacama	N/A	N/A	3203302476
13	49	Huevos	Bien	4. Carnes, huevos y Leguminosas secas	Huevos	No	UND	600	UCBJ SALON CERINZA	4	$ 420.000	Sacama	N/A	N/A	3203302476
					TOTAL						$ 6.965.900				

YUBIGILDO CAMARGO DUARTE

NOMBRE REPRESENTANTE DEL OPERADOR:

3174

CUENTA DE COBRO N° 0004

CABILDO INDIGENA DEL RESGUARDO CHAPARRAL Y BARRONEGRO DE SACAMA, TAMARA Y HATO COROZAL

Reconocido Oficialmente. Resolución INCORA 095 del 10 de diciembre de 1986

Nit. No. 900.023.118-4

DEBE A:

Fecha:	30 de abril de 2026
Nombres y Apellidos:	ALIRIO CACERES JAIMES
C.C No.	6965247
Dirección:	Resguardo Indigena Barro Negro

POR CONCEPTO DE: Siministro de Envuelto de yuca o maiz , precocido

ITEM	CONCEPTO	UNIDAD	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	TOTAL
1	Envuelto de yuca o maiz , precocido	UND	149	3.500	521.500

La Suma de:	**$**	**521.500**

SON: QUINIENTOS VEINTIUNO MIL QUINIENTOS PESOS M/CTE

Manifiesto bajo la gravedad de juramento que no se tomarán costos o deducciones por asociados a dicha renta: por lo anterior para que me aplique la tabla de retención del articulo 383 del ET.

alirio caceres j

ALIRIO CACERES JAIMES

CC No. 23.710.409 de Hato Corozal - Casanare

3775

CABILDO INDIGENA DEL RESGUARDO CHAPARAL Y BARRO NEGRO

Nit 900023118

30 04 2026

ALIRIO CACERES JAIMES

QUINIENTOS VEINTIUN MIL QUINIENTOS PESOS M/CTE **$ 521.500,00**

COMPROBANTE DE EGRESO **7694**

BENEFICIARIO

ALIRIO CACERES JAIMES

NIT

6965247

POR CONCEPTO DE

PAGO CTO 2162-2025_SUMINISTRO MATERIA PRIMA PAE - ABRIL 2026 DSO 4890

DIRECCION **CIUDAD** **TELEFONO**

VDA GARAQUE FINCA EL M Paz De Arip 3222446907

FECHA DOCUMENTO	FECHA VENCIMIENTO	ELABORADO POR	CHEQUE No.
jueves, 30 de abril de 2026	30-abr.-26	AUXILIAR CONTABLE	

CODIGO CUENTA	CONCEPTO	CENTRO COSTO	DEBITO	CREDITO
11050501	PAGO CTO 2162-2025_SUMINISTRO MATERIA PRIMA PAE - ABRIL 2026 DSO 4890	PAE-2026	0,00	521.500,00
22050101	PAGO CTO 2162-2025_SUMINISTRO MATERIA PRIMA PAE - ABRIL 2026 DSO 4890	PAE-2026	521.500,00	0,00
		TOTAL DEL DOCUMENTO	**$ 521.500,00**	**$ 521.500,00**

Valor en Letras

QUINIENTOS VEINTIUN MIL QUINIENTOS PESOS M/CTE

FIRMA Y SELLO DEL BENEFICIARIO

Alirio Caceres.

CC/NIT 6.965.247.

REVISADO POR

APROBADO POR

3926

CABILDO INDIGENA DEL RESGUARDO CHAPARAL Y BARRO NEGRO

Documento Soporte en Adquisiciones Efectuadas a No Obligados a Facturar

DSO 4890

Nit 900023118

Cuenta de Cobro No.

NOMBRES Y APELLIDOS O RAZÓN SOCIAL DEL VENDEDOR O QUIEN PRESTA EL SERVICIO			
ALIRIO CACERES JAIMES			
NIT o C.C.	6965247		Documento Oficial de Autorización de Numeración Facturación Electrónica No. 18764100632531 que habilita desde DSO 4363 hasta DSO 5000. Vence 2026-10-27
DIRECCION	VDA GARAQUE FINCA EL MEREY		
CIUDAD		**TELÉFONO**	
Paz De Ariporo		3222446907	
FECHA OPERACIÓN	**POR CONCEPTO DE**		
30/04/2026	CTO 2162-2025_SUMINISTRO MATERIA PRIMA PAE - ABRIL 2026		

Descripción	Centro Costos	Valor
Compras de bienes o productos agrícolas o pecuarios sin procesamiento industrial	PAE-2026	521.500,00

Valor en Letras

QUINIENTOS VEINTIUN MIL QUINIENTOS PESOS M/CTE

SUBTOTAL	**521.500,00**
RETEFUENTE	**0,00**
RETEICA	**0,00**
TOTAL DOCUMENTO	**$ 521.500,00**

Firma del Vendedor o quien presta el servicio Alirio Caceres J. **c.c.** 6.965.247.

3177



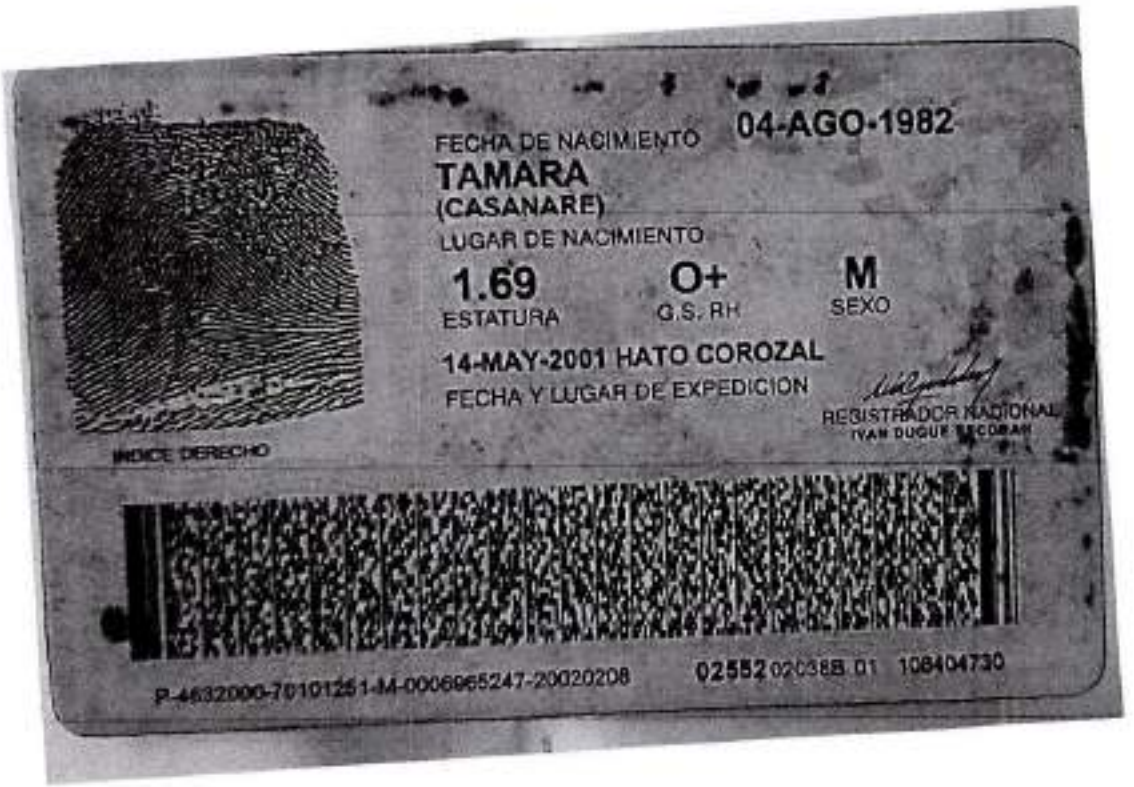
REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

6965247

CACERES JAIMES

ALIRIO

Alirio Caceres



FECHA DE NACIMIENTO 04-AGO-1982
TAMARA
(CASANARE)
LUGAR DE NACIMIENTO
1.69 ESTATURA
O+ G.S. RH
M SEXO
14-MAY-2001 HATO COROZAL
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION
REGISTRADOR NACIONAL
IVAN DUQUE ESCOBAR
INDICE DERECHO
P-4632000-70101251-M-0006965247-20020208
02552 020388 01 108404730

3178

CUENTA DE COBRO N° 0004

CABILDO INDIGENA DEL RESGUARDO CHAPARRAL Y BARRONEGRO DE SACAMA, TAMARA Y HATO
Reconocido Oficialmente, Resolución INCORA 095 del 10 de diciembre de 1986
Nit. No. 900.023.118-4

DEBE A:

Fecha: 30 de abril de 2026
Nombres y Apellidos: DIEGO SALON CACEREZ
C.C No. 1006559234
Dirección: Resguardo Indigena Barro Negro

POR CONCEPTO DE: Siministro de

ITEM	CONCEPTO	UNIDAD	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	TOTAL
1	Yuca	KL	54	5.100	275.400
2	Limon	KL	30	4.500	135.000

La Suma de: **$ 410.400**
SON: CUATROCIENTOS DIEZ MIL CUATROCIENTOS PESOS M/CTE

Manifiesto bajo la gravedad de juramento que no se tomarán costos o deducciones por asociados a dicha renta: por lo anterior para que me aplique la tabla de retención del artículo 383 del ET.

Diego Salon C.
DIEGO SALON CACEREZ
CC No. 1006559234 de Sacama - Casanare

3129

CABILDO INDIGENA DEL RESGUARDO CHAPARAL Y BARRO NEGRO

Nit 900023118

30 04 2026

DIEGO SALON CACERES

CUATROCIENTOS DIEZ MIL CUATROCIENTOS PESOS M/CTE **$ 410.400,00**

COMPROBANTE DE EGRESO **7695**

BENEFICIARIO

DIEGO SALON CACERES

NIT			POR CONCEPTO DE
1006559234			PAGO CTO 2162-2025_SUMINISRO MATERIA PRIMA PAE - ABRIL 2026 DSO 4891
DIRECCION	**CIUDAD**	**TELEFONO**	
RESGUARDO INDIGENA CH	Sácama	320 3302476	

FECHA DOCUMENTO	FECHA VENCIMIENTO	ELABORADO POR	CHEQUE No.
jueves, 30 de abril de 2026	30-abr.-26	AUXILIAR CONTABLE	

CODIGO CUENTA	CONCEPTO	CENTRO COSTO	DEBITO	CREDITO
11050501	PAGO CTO 2162-2025_SUMINISRO MATERIA PRIMA PAE - ABRIL 2026 DSO 4891	PAE-2026	0,00	410.400,00
22050101	PAGO CTO 2162-2025_SUMINISRO MATERIA PRIMA PAE - ABRIL 2026 DSO 4891	PAE-2026	410.400,00	0,00
		TOTAL DEL DOCUMENTO	**$ 410.400,00**	**$ 410.400,00**

Valor en Letras

CUATROCIENTOS DIEZ MIL CUATROCIENTOS PESOS M/CTE

REVISADO POR

APROBADO POR

FIRMA Y SELLO DEL BENEFICIARIO

Diego Salón C.

CC/NIT 1.006.559.234

3180

CABILDO INDIGENA DEL RESGUARDO CHAPARAL Y BARRO NEGRO

Nit 900023118

Documento Soporte en Adquisiciones Efectuadas a No Obligados a Facturar

DSO 4891

Cuenta de Cobro No.

NOMBRES Y APELLIDOS O RAZÓN SOCIAL DEL VENDEDOR O QUIEN PRESTA EL SERVICIO		
DIEGO SALON CACERES		
NIT o C.C.	1006559234	Documento Oficial de Autorización de Numeración Facturación Electrónica No. 18764100632531 que habilita desde DSO 4363 hasta DSO 5000. Vence 2026-10-27
DIRECCION	RESGUARDO INDIGENA CHAPARRAL Y BARRO NEGRO	
CIUDAD	**TELÉFONO**	
Sácama	320 3302476	
FECHA OPERACIÓN	**POR CONCEPTO DE**	
30/04/2026	CTO 2162-2025_SUMINISRO MATERIA PRIMA PAE - ABRIL 2026	

Descripción	Centro Costos	Valor
Compras de bienes o productos agrícolas o pecuarios sin procesamiento industrial	PAE-2026	410.400,00

Valor en Letras

CUATROCIENTOS DIEZ MIL CUATROCIENTOS PESOS M/CTE

SUBTOTAL	**410.400,00**
RETEFUENTE	**0,00**
RETEICA	**0,00**
TOTAL DOCUMENTO	**$ 410.400,00**

Firma del Vendedor o quien presta el servicio Diego Salon C. **c.c.** 1'006.559.234

3189

REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO **1.006.559.234**

SALON CACEREZ
APELLIDOS

DIEGO
NOMBRES

Diego Salón C.
FIRMA



Escaneado con CamScanner



INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO **28-OCT-1996**

HATO COROZAL
(CASANARE)
LUGAR DE NACIMIENTO

1.60	**O+**	**M**
ESTATURA	G.S. RH	SEXO

08-ENE-2015 SACAMA
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

REGISTRADOR NACIONAL
CARLOS ARIEL SÁNCHEZ TORRES

P-4681500-00676671-M-1006559234-20150306 0043499137A 1 43624734

Escaneado con CamScanner

3182

CUENTA DE COBRO N° 0004

CABILDO INDIGENA DEL RESGUARDO CHAPARRAL Y BARRONEGRO DE SACAMA, TAMARA Y HATO
Reconocido Oficialmente, Resolución INCORA 095 del 10 de diciembre de 1986
Nit. No. 900.023.118-4

DEBE A:

Fecha: 30 de abril de 2026
Nombres y Apellidos: NICASIO CRISTANCHO
C.C No. 1118648330
Dirección: Resguardo Indigena Barro Negro

POR CONCEPTO DE: Siministro de

ITEM	CONCEPTO	UNIDAD	CANTIDAD	PRECIO	TOTAL
1	Piña	LB	30	2.800	84.000
2	Yuca	KL	50	4.800	240.000

La Suma de: **$ 324.000**

SON: TRESCIENTOS VEITNICUATRO MIL PESOS M/CTE

Manifiesto bajo la gravedad de juramento que no se tomarán costos o deducciones por asociados a dicha renta; por lo anterior para que me aplique la tabla de retención del artículo 383 del ET.

Nicasio Cristancho.
NICASIO CRISTANCHO
CC No. 1118648330 de Sacama - Casanare

3183

CABILDO INDIGENA DEL RESGUARDO CHAPARAL Y BARRO NEGRO

Nit 900023118

30 04 2026

NICASIO CRISTANCHO

TRESCIENTOS VEINTICUATRO MIL PESOS M/CTE **$ 324.000,00**

COMPROBANTE DE EGRESO	**7696**

BENEFICIARIO

NICASIO CRISTANCHO

NIT	**POR CONCEPTO DE**
1118648330	PAGO CTO 2162-2025_SUMINISRO MATERIA PRIMA PAE - ABRIL 2026 DSO 4892

DIRECCION	**CIUDAD**	**TELEFONO**
RESGUARDO INDIGENA CH	Sácama	

FECHA DOCUMENTO	**FECHA VENCIMIENTO**	**ELABORADO POR**	**CHEQUE No.**
jueves, 30 de abril de 2026	30-abr.-26	AUXILIAR CONTABLE	

CODIGO CUENTA	CONCEPTO	CENTRO COSTO	DEBITO	CREDITO
11050501	PAGO CTO 2162-2025_SUMINISRO MATERIA PRIMA PAE - ABRIL 2026 DSO 4892	PAE-2026	0,00	324.000,00
22050101	PAGO CTO 2162-2025_SUMINISRO MATERIA PRIMA PAE - ABRIL 2026 DSO 4892	PAE-2026	324.000,00	0,00
		TOTAL DEL DOCUMENTO	**$ 324.000,00**	**$ 324.000,00**

Valor en Letras

TRESCIENTOS VEINTICUATRO MIL PESOS M/CTE

FIRMA Y SELLO DEL BENEFICIARIO

Nicasio Cristancho

CC/NIT 1118648330

REVISADO POR

APROBADO POR

3184

CABILDO INDIGENA DEL RESGUARDO CHAPARAL Y BARRO NEGRO

Documento Soporte en Adquisiciones Efectuadas a No Obligados a Facturar

DSO 4892

Nit 900023118

Cuenta de Cobro No.

NOMBRES Y APELLIDOS O RAZÓN SOCIAL DEL VENDEDOR O QUIEN PRESTA EL SERVICIO		
NICASIO CRISTANCHO		
NIT o C.C.	1118648330	Documento Oficial de Autorización de Numeración Facturación Electrónica No. 18764100632531 que habilita desde DSO 4363 hasta DSO 5000. Vence 2026-10-27
DIRECCION	RESGUARDO INDIGENA CHAPARRAL Y BARRONEGRO	
CIUDAD	**TELÉFONO**	
Sácama		
FECHA OPERACIÓN	**POR CONCEPTO DE**	
30/04/2026	CTO 2162-2025_SUMINISRO MATERIA PRIMA PAE - ABRIL 2026	

Descripción	Centro Costos	Valor
Compras de bienes o productos agrícolas o pecuarios sin procesamiento industrial	PAE-2026	324.000,00

Valor en Letras
TRESCIENTOS VEINTICUATRO MIL PESOS M/CTE

SUBTOTAL	**324.000,00**
RETEFUENTE	**0,00**
RETEICA	**0,00**
TOTAL DOCUMENTO	**$ 324.000,00**

Firma del Vendedor o quien presta el servicio Nicasio Cristancho **C.C.** 1.118.648.330



REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA
1.118.648.330
NUMERO

CRISTANCHO
APELLIDOS

NICASIO
NOMBRES

Nicasio Cristancho
FIRMA



FECHA DE NACIMIENTO 10-FEB-1986
HATO COROZAL
(CASANARE)
LUGAR DE NACIMIENTO

1.62 ESTATURA | O+ G.S. RH | M SEXO

07-FEB-2005 HATO COROZAL
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

REGISTRADORA NACIONAL
ALMABEATRIZ RENGIFO LOPEZ

INDICE DERECHO

P-4632000-70137315-M-1118648330-20050511 01392 05131A 02 164710313

3186

CUENTA DE COBRO N° 0004

CABILDO INDIGENA DEL RESGUARDO CHAPARRAL Y BARRONEGRO DE SACAMA, TAMARA Y HATO COROZAL

Reconocido Oficialmente, Resolución INCORA 095 del 10 de diciembre de 1986

Nit. No. 900.023.118-4

DEBE A:

Fecha: 30 de abril de 2026
Nombres y Apellidos: LISIMACO SALON
C.C No. 1118648048
Dirección: Resguardo Indigena Barro Negro

POR CONCEPTO DE: Siministro de

ITEM	CONCEPTO	UNIDAD	CANTIDAD	*RECIO UNITARIC	TOTAL
1	Plátano hartón, maduro	KL	50	5.250	262.500
2	Plátano hartón, verde	KL	50	5.250	262.500

La Suma de: **$ 525.000**

SON: QUINIENTOS VEINTICINCO MIL PESOS M/CTE

Manifiesto bajo la gravedad de juramento que no se tomarán costos o deducciones por asociados a dicha renta; por lo anterior para que me aplique la tabla de retención del artículo 383 del ET.

LISIMACO SALON
CC No. 1118648048 de Sacama - Casanare

318

CABILDO INDIGENA DEL RESGUARDO CHAPARAL Y BARRO NEGRO

Nit 900023118

30 04 2026

LISIMACO SALON CACERES

QUINIENTOS VEINTICINCO MIL PESOS M/CTE **$ 525.000,00**

COMPROBANTE DE EGRESO	**7697**

BENEFICIARIO

LISIMACO SALON CACERES

NIT			**POR CONCEPTO DE**
1118648048 4			PAGO CTO 2162-2025_SUMINISRO MATERIA PRIMA PAE - ABRIL 2026 DSO 4893
DIRECCION	**CIUDAD**	**TELEFONO**	
CLL 3 # 8 - 35	Sácama	3112741210	

FECHA DOCUMENTO	**FECHA VENCIMIENTO**	**ELABORADO POR**	**CHEQUE No.**
jueves, 30 de abril de 2026	30-abr.-26	AUXILIAR CONTABLE	

CODIGO CUENTA	**CONCEPTO**	**CENTRO COSTO**	**DEBITO**	**CREDITO**
11050501	PAGO CTO 2162-2025_SUMINISRO MATERIA PRIMA PAE - ABRIL 2026 DSO 4893	PAE-2026	0,00	525.000,00
22050101	PAGO CTO 2162-2025_SUMINISRO MATERIA PRIMA PAE - ABRIL 2026 DSO 4893	PAE-2026	525.000,00	0,00
		TOTAL DEL DOCUMENTO	**$ 525.000,00**	**$ 525.000,00**

Valor en Letras

QUINIENTOS VEINTICINCO MIL PESOS M/CTE

REVISADO POR

APROBADO POR

FIRMA Y SELLO DEL BENEFICIARIO

1'118.648.048

3188

CABILDO INDIGENA DEL RESGUARDO CHAPARAL Y BARRO NEGRO

Documento Soporte en Adquisiciones Efectuadas a No Obligados a Facturar

DSO 4893

Nit 900023118

Cuenta de Cobro No.

NOMBRES Y APELLIDOS O RAZÓN SOCIAL DEL VENDEDOR O QUIEN PRESTA EL SERVICIO			
LISIMACO SALON CACERES			
NIT o C.C.	1118648048 4		Documento Oficial de Autorización de Numeración Facturación Electrónica No. 18764100632531 que habilita desde DSO 4383 hasta DSO 5000. Vence 2026-10-27
DIRECCION	CLL 3 # 8 - 35		
CIUDAD		**TELÉFONO**	
Sácama		3112741210	
FECHA OPERACIÓN	**POR CONCEPTO DE**		
30/04/2026	CTO 2162-2025_SUMINISRO MATERIA PRIMA PAE - ABRIL 2026		

Descripción	Centro Costos	Valor
Compras de bienes o productos agrícolas o pecuarios sin procesamiento industrial	PAE-2026	525.000,00

Valor en Letras

QUINIENTOS VEINTICINCO MIL PESOS MCTE

SUBTOTAL	**525.000,00**
RETEFUENTE	**0,00**
RETEICA	**0,00**
TOTAL DOCUMENTO	**$ 525.000,00**

Firma del Vendedor o quien presta el servicio _____ **C.C.** 1-118.648.048

3189

REPÚBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACIÓN PERSONAL
CÉDULA DE CIUDADANÍA

NUMERO **1.118.648.048**

SALON CACERES

APELLIDOS

LISIMACO

NOMBRES



FIRMA



INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO **12-ABR-1985**

HATO COROZAL
(CASANARE)

LUGAR DE NACIMIENTO

1.74 ESTATURA | **O+** G.S. RH | **M** SEXO

24-MAR-2004 HATO COROZAL

FECHA Y LUGAR DE EXPEDICIÓN

REGISTRADOR NACIONAL
JUAN CARLOS GALINDO VACHA

A-4000500-01000305-M-1118648048-20180426 0060935814A 1 1774921977

3190

CUENTA DE COBRO N° 0004

CABILDO INDIGENA DEL RESGUARDO CHAPARRAL Y BARRONEGRO DE SACAMA, TAMARA Y HATO COROZAL

Reconocido Oficialmente, Resolución INCORA 095 del 10 de diciembre de 1986
Nit. No. 900.023.118-4

DEBE A:

Fecha: 30 de abril de 2026
Nombres y Apellidos: MARISOL CERINZA
C.C No. 1006559064
Dirección: Resguardo Indigena Barro Negro

POR CONCEPTO DE: Siministro de

ITEM	CONCEPTO	UNIDAD	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	TOTAL
1	Pollo	KL	40	18.000	720.000
2	Huevos	UND	600	700	420.000
3	Carne Res	KL	40	31.400	1.256.000

La Suma de: **$ 2.396.000**

SON: DOS MILLONES TRESCIENTOS NOVENTA Y SEIS MIL PESOS M/CTE

Manifiesto bajo la gravedad de juramento que no se tomarán costas o deducciones por asociados a dicha renta: por lo anterior para que me aplique la tabla de retención del artículo 383 del ET.

marisol cerinza.
MARISOL CERINZA
CC No. 1006559064 de Sacama - Casanare

3191

CABILDO INDIGENA DEL RESGUARDO CHAPARAL Y BARRO NEGRO

Nit 900023118

30 04 2026

MARISOL CERINZA

DOS MILLONES TRESCIENTOS NOVENTA Y SEIS MIL PESOS M/CTE **$ 2.396.000,00**

COMPROBANTE DE EGRESO **7698**

BENEFICIARIO

MARISOL CERINZA

NIT	POR CONCEPTO DE
1006559064 4	PAGO CTO 2162-2025_SUMINISRO MATERIA PRIMA PAE - ABRIL 2026 DSO 4894

DIRECCION	CIUDAD	TELEFONO
Resguardo Indígena Chaparra	Sácama	3204355497

FECHA DOCUMENTO	FECHA VENCIMIENTO	ELABORADO POR	CHEQUE No.
jueves, 30 de abril de 2026	30-abr.-26	AUXILIAR CONTABLE	

CODIGO CUENTA	CONCEPTO	CENTRO COSTO	DEBITO	CREDITO
11050501	PAGO CTO 2162-2025_SUMINISRO MATERIA PRIMA PAE - ABRIL 2026 DSO 4894	PAE-2026	0,00	2.396.000,00
22050101	PAGO CTO 2162-2025_SUMINISRO MATERIA PRIMA PAE - ABRIL 2026 DSO 4894	PAE-2026	2.396.000,00	0,00
		TOTAL DEL DOCUMENTO	$ 2.396.000,00	$ 2.396.000,00

Valor en Letras

DOS MILLONES TRESCIENTOS NOVENTA Y SEIS MIL PESOS M/CTE

REVISADO POR

APROBADO POR

FIRMA Y SELLO DEL BENEFICIARIO

marisol cerinza

CC/NIT 1'006.559.064

3192

CABILDO INDIGENA DEL RESGUARDO CHAPARAL Y BARRO NEGRO

Nit 900023118

Documento Soporte en Adquisiciones Efectuadas a No Obligados a Facturar

DSO 4894

Cuenta de Cobro No.

NOMBRES Y APELLIDOS O RAZÓN SOCIAL DEL VENDEDOR O QUIEN PRESTA EL SERVICIO			
MARISOL CERINZA			
NIT o C.C.	1006559064 4		Documento Oficial de Autorización de Numeración Facturación Electrónica No. 18764100632531 que habilita desde DSO 4363 hasta DSO 5000. Vence 2026-10-27
DIRECCION	Resguardo Indígena Chaparral Barro Negro		
CIUDAD		**TELÉFONO**	
Sácama		3204355497	
FECHA OPERACIÓN	**POR CONCEPTO DE**		
30/04/2026	CTO 2162-2025_SUMINISRO MATERIA PRIMA PAE - ABRIL 2026		

Descripción	Centro Costos	Valor
Compras General Declarante Excento	PAE-2026	2.396.000,00

Valor en Letras
DOS MILLONES TRESCIENTOS TREINTA Y SEIS MIL CIEN PESOS M/CTE

SUBTOTAL	**2.396.000,00**
RETEFUENTE	**59.900,00**
RETEICA	**0,00**
TOTAL DOCUMENTO	**$ 2.336.100,00**

Firma del Vendedor o quien presta el servicio marisol cerinza **C.C.** 1'006.559.064.

3193

REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

1.006.559.064

APELLIDOS

NOMBRES

FIRMA





INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO **13-MAR-1987**

HATO COROZAL
(CASANARE)

LUGAR DE NACIMIENTO

1.47	**O+**	**F**
ESTATURA	G.S. RH	SEXO

12-JUL-2005 HATO COROZAL

FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

REGISTRADOR NACIONAL
CARLOS ARIEL SÁNCHEZ TORRES

A-4032000-00557245-F-1006559064-20140326 0037744349A 1 42043234

3194

CUENTA DE COBRO N° 0004

CABILDO INDIGENA DEL RESGUARDO CHAPARRAL Y BARRONEGRO DE SACAMA, TAMARA Y HATO COROZAL

Reconocido Oficialmente, Resolución INCORA 095 del 10 de diciembre de 1986

Nit. No. 900.023.118-4

DEBE A:

Fecha:	30 de abril de 2026
Nombres y Apellidos:	LICELI SALON CERINZA
C.C No.	1118648343
Dirección:	Resguardo Indigena Barro Negro

POR CONCEPTO DE: Suministro de Yuca

ITEM	CONCEPTO	UNIDAD	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	TOTAL
1	Pollo	KL	49	18.500	906.500
2	Carne Res	KL	45	32.500	1.462.500
3	Huevos	UND	600	700	420.000

La Suma de: **$ 2.789.000**

SON: DOS MILLONES SETECIENTOS OCHENTA Y NUEVE MIL PESOS M/CTE

Manifiesto bajo la gravedad de juramento que no se tomarán costos o deducciones por asociados a dicha renta: por lo anterior para que me aplique la tabla de retención del artículo 383 del ET.

LICELI SALON CERINZA
CC No. 1118648343 de Sacama - Casanare

3195

CABILDO INDIGENA DEL RESGUARDO CHAPARAL Y BARRO NEGRO

Nit 900023118

30 04 2026

LICELI SALON CERINZA

DOS MILLONES SETECIENTOS OCHENTA Y NUEVE MIL PESOS M/CTE $ 2.789.000,00

COMPROBANTE DE EGRESO 7699

BENEFICIARIO

LICELI SALON CERINZA

NIT			POR CONCEPTO DE
1118648343			PAGO CTO 2162-2025_SUMINISRO MATERIA PRIMA PAE - ABRIL 2026 DSO 4895
DIRECCION	**CIUDAD**	**TELEFONO**	
RESGUARDO INDIGENA CH	Sácama	3133193971	

FECHA DOCUMENTO	FECHA VENCIMIENTO	ELABORADO POR	CHEQUE No.
jueves, 30 de abril de 2026	30-abr.-26	AUXILIAR CONTABLE	

CODIGO CUENTA	CONCEPTO	CENTRO COSTO	DEBITO	CREDITO
11050501	PAGO CTO 2162-2025_SUMINISRO MATERIA PRIMA PAE - ABRIL 2026 DSO 4895	PAE-2026	0,00	2.789.000,00
22050101	PAGO CTO 2162-2025_SUMINISRO MATERIA PRIMA PAE - ABRIL 2026 DSO 4895	PAE-2026	2.789.000,00	0,00
		TOTAL DEL DOCUMENTO	$ 2.789.000,00	$ 2.789.000,00

Valor en Letras

DOS MILLONES SETECIENTOS OCHENTA Y NUEVE MIL PESOS M/CTE

FIRMA Y SELLO DEL BENEFICIARIO

REVISADO POR

APROBADO POR

CC/NIT 1.118.648.343

3196

CABILDO INDIGENA DEL RESGUARDO CHAPARAL Y BARRO NEGRO

Nit 900023118

Documento Soporte en Adquisiciones Efectuadas a No Obligados a Facturar

DSO 4895

Cuenta de Cobro No.

NOMBRES Y APELLIDOS O RAZÓN SOCIAL DEL VENDEDOR O QUIEN PRESTA EL SERVICIO		
LICELI SALON CERINZA		
NIT o C.C.	1118646343	Documento Oficial de Autorización de Numeración Facturación Electrónica No. 18764100632531 que habilita desde DSO 4363 hasta DSO 5000. Vence 2026-10-27
DIRECCION	RESGUARDO INDIGENA CHAPARRAL Y BARRO NEGRO	
CIUDAD	**TELÉFONO**	
Sácama	3133193971	

FECHA OPERACIÓN	POR CONCEPTO DE
30/04/2026	CTO 2162-2025_SUMINISRO MATERIA PRIMA PAE - ABRIL 2026

Descripción	Centro Costos	Valor
Compras de bienes o productos agrícolas o pecuarios sin procesamiento industrial	PAE-2026	2.789.000,00

Valor en Letras

DOS MILLONES SETECIENTOS OCHENTA Y NUEVE MIL PESOS M/CTE

SUBTOTAL	**2.789.000,00**
RETEFUENTE	**0,00**
RETEICA	**0,00**
TOTAL DOCUMENTO	**$ 2.789.000,00**

Firma del Vendedor o quien presta el servicio _____ c.c. 1.118.648.393

3197

REPÚBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACIÓN PERSONAL
CÉDULA DE CIUDADANÍA



NÚMERO **1.118.648.343**

SALON CERINZA

APELLIDOS

LICELI

NOMBRES

FIRMA



ÍNDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO **07-DIC-2004**

HATO COROZAL
(CASANARE)
LUGAR DE NACIMIENTO

1.50 ESTATURA

O+ G.S. RH

F SEXO

17-ENE-2023 SACAMA
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICIÓN

REGISTRADOR NACIONAL
ALEXANDER VEGA ROCHA

P-4681500-01343306-F-1118648343-20230223 0098583945G 1 54032885

Anexo No. 36.

Cabildo Indígena Del Resguardo Chaparral Y Barro Negro De Sácama, Tamara Y Hato Corozal
Resolución INCORA 095 del 10 de diciembre de 1986
Calle 16 No. 17 – 35 Casa ORIC – Yopal cel. 322 929 0920
Email: uwascasanare@gmail.com
NIT. 900.023.118 – 4

3198

YO **YUBIGILDO CAMARGO DUARTE** SUSCRITO COMO AUTORIDAD MAYOR INDIGENA DEL RESGUARDO CHAPARRAL BARRONEGRO, RECONOCIDO MEDIANTE CONSTANCIA DE FECHA DEL 12 DE ENERO DEL 2024 DE LA COORDINACIÓN DEL GRUPO DE INVESTIGACIÓN Y REGISTRO DE LA DIRECCIÓN DE ASUNTOS INDÍGENAS, ROM Y MINORÍAS DEL MINISTERIO DEL INTERIOR, EN USO DE LAS FACULTADES LEGALES QUE LAS LEYES NORMAS, DECRETOS, CONVENIOS INTERNACIONALES Y DEMAS NORMAS APLICABLES A LA JURISDICCION ESPECIAL INDIGENA EN COLOMBIA.

CERTIFICO QUE:

El Cabildo Indígena del Resguardo Chaparral y Barro Negro, en la ejecución del Contrato Interadministrativo No. SECOP II CAS-OAJ-CDCI-0009-2025 número interno 2162 de 2025, correspondiente al periodo del 1 al 27 de marzo de 2026, dio cumplimiento a lo establecido en artículo 7 la Ley 2046 del 2020 y el decreto 248 del 2020 y adquirió los alimentos por compras locales teniendo en cuenta la oferta de los productos del área de influencia del Resguardo, cumpliendo con el porcentaje mínimo de compras que se encuentra establecido en el 30% del valor total de los recursos del presupuesto de cada entidad destinados a la compra de alimentos: para realizar el suministro de materias primas a la institución educativa Siukaro y sus sedes anexas.

La presente se expide a solicitud del interesado en Yopal, Casanare a los seis (06) día del mes de abril de 2026.

Cordialmente,

YUBIGILDO CAMARGO DUARTE
Autoridad Mayor del Cabildo

Anexo No. 37.

3199

YO YUBIGILDO CAMARGO DUARTE SUSCRITO COMO AUTORIDAD MAYOR INDIGENA DEL RESGUARDO CHAPARRAL BARRONEGRO, RECONOCIDO MEDIANTE CONSTANCIA DE FECHA DEL 12 DE ENERO DEL 2024 DE LA COORDINACIÓN DEL GRUPO DE INVESTIGACIÓN Y REGISTRO DE LA DIRECCIÓN DE ASUNTOS INDÍGENAS, ROM Y MINORÍAS DEL MINISTERIO DEL INTERIOR, EN USO DE LAS FACULTADES LEGALES QUE LAS LEYES NORMAS, DECRETOS, CONVENIOS INTERNACIONALES Y DEMAS NORMAS APLICABLES A LA JURISDICCION ESPECIAL INDIGENA EN COLOMBIA.

CERTIFICO QUE:

El Cabildo Indígena del Resguardo Chaparral y Barro Negro, en la ejecución del Contrato Interadministrativo No. SECOP II CAS-OAJ-CDCI-0009-2025 número interno 2162 de 2025, correspondiente al periodo del 6 al 30 de abril de 2026, dio cumplimiento a lo establecido en artículo 7 la Ley 2046 del 2020 y el decreto 248 del 2020 y adquirió los alimentos por compras locales teniendo en cuenta la oferta de los productos del área de influencia del Resguardo, cumpliendo con el porcentaje mínimo de compras que se encuentra establecido en el 30% del valor total de los recursos del presupuesto de cada entidad destinados a la compra de alimentos; para realizar el suministro de materias primas a la institución educativa Siukaro y sus sedes anexas.

La presente se expide a solicitud del interesado en Yopal, Casanare a los dos (02) días del mes de mayo de 2026.

Cordialmente,

YUBIGILDO CAMARGO DUARTE
Autoridad Mayor del Cabildo

Anexo No. 38.

3200

CABILDO INDIGENA DEL RESGARDO CHAPARRAL Y BARRONEGRO
DE SACAMA, TAMARA Y HATO COROZAL
Reconocido Oficialmente, Resolución INCORA 095 del 10 de diciembre de 1986
NIT. 900.023.118 – 4

Yopal, 13 de abril de 2026.

Contratista Consultoría
No. SECOP II CAS-OAJ-2026-04-06
CMA-014-2025 Y
No. Interno 2391/2025
Fecha 19-04-2026 Hora 10:00am
Motivo Informe ejecutivo N6

Señora:
SANDRA YINED LEON MORA
UT INTERVENTORIA PAE INTERNADOS 2025
CONTRATO No. SECOP II CAS-OAJ-CMA-014-2025 - No INTERNO 2391 de 2025
Correo electrónico: interventoriapaeinternados2025@gmail.com
Teléfono de contacto: 3144425425

Referencia: Contrato Interadministrativo No. SECOP II CAS-OAJ-CDCI-0009-2025 Numero Interno 2162 de 2025-09-09.

Asunto: Radicado informe ejecutivo No.6

Cordial saludo, mediante el presente me permito radicar informe ejecutivo No.6 correspondiente al periodo del 1 al 27 de marzo de 2026 del Contrato Interadministrativo No. SECOP II CAS-OAJ-CDCL-0009-2025 Numero Interno 2162 De 2025.

Cordialmente.

Y Abigail Camargo Duarte
Representante Legal

Anexo No. 39.

3201

PUEBLO U'WA
TERRITORIO DE VIDA

CABILDO INDIGENA DEL RESGARDO CHAPARRAL Y BARRONEGRO
DE SACAMA, TAMARA Y HATO COROZAL
Reconocido Oficialmente, Resolución INCORA 095 del 10 de diciembre de 1986
NIT. 900.023.118 – 4

Oficio No.2026-05-01

Yopal, 5 de abril de 2026.

Contrato de Consultoría No. SECOP II CAS-OAJ-CMA-014-2025 y No. Interno 2391/2025
Fecha: 05/05/26 Hora: 11:47 Am
Motivo: Radicado No 7.

Señora:
SANDRA YINED LEON MORA
UT INTERVENTORIA PAE INTERNADOS 2025
CONTRATO No. SECOP II CAS-OAJ-CMA-014-2025 - No INTERNO 2391 de 2025
Correo electrónico: interventoriapaeinternados2025@gmail.com
Teléfono de contacto: 3144425425

Referencia: Contrato Interadministrativo No. SECOP II CAS-OAJ-CDCI-0009-2025 Numero Interno 2162 de 2025-09-09.

Asunto: Radicado informe ejecutivo No.7

Cordial saludo, mediante el presente me permito radicar informe ejecutivo No.7 correspondiente al periodo del 6 al 30 de abril de 2026 del Contrato Interadministrativo No. SECOP II CAS-OAJ-CDCI-0009-2025 Numero Interno 2162 De 2025.

Cordialmente,

Yubigildo Camargo Duarte
Representante Legal

Anexo No. 40.









Fecha de registro: Marzo 13 de 2026

C.E.I. Siuakaro Sede Residencias Escolares: Recepción de materia prima

Cabildo Indígena Del Resguardo Chaparral Y Barro Negro De Sàcama, Tamara Y Hato Corozal

Resolución INCORA 095 del 10 de diciembre de 1986
Calle 16 No. 17 – 35 Casa ORIC – Yopal cel. 322 929 0920
Email: uwascasanare@gmail.com
NIT. 900.023.118 – 4







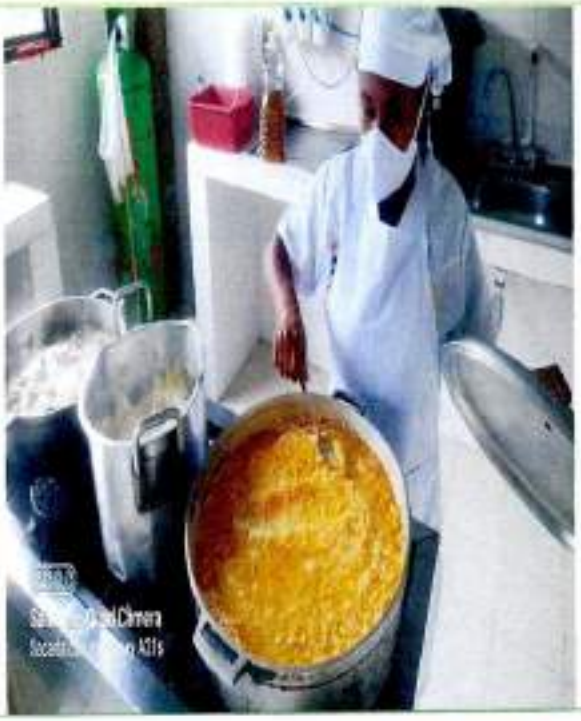


Fecha de registro: Marzo 13 de 2026

C.E.I. Siuakaro_Sede Residencias Escolares: Beneficiarios tomando servicio de alimenacion

3204









Fecha de registro: Marzo 16 de 2026

C.E.I. Siuakaro_Sede Residencias Escolares: Beneficiarios tomando servicio de alimenacion



Fecha de registro: Marzo 2 de 2026

Semana No. 1. – Menú 1. _ Desayuno



Fecha de registro: Marzo 25 de 2026

Semana No. 4. - Menú No. 18 _ Almuerzo



Fecha de registro: Marzo 03 de 2026

Semana No. 1. - Menú No. 2 – Almuerzo



Fecha de registro: Marzo 19 de 2026

Semana No. 3. - Menú No. 14 Desayuno

Cabildo Indígena Del Resguardo Chaparral Y Barro Negro De Sàcama, Tamara Y Hato Corozal

Resolución INCORA 095 del 10 de diciembre de 1986
Calle 16 No. 17 – 35 Casa ORIC – Yopal cel. 322 929 0920
Email: uwascasanare@gmail.com
NIT. 900.023.118 – 4









Fecha de registro: Marzo 24 de 2026

C.E.I. Siuakara_Sede Residencias Escolares: Jornada de aseo comedor escolar









Fecha de registro: Marzo 25 de 2026

C.E.I. Siuakaro_Sede Residencias Escolares: Jornada de aseo comedor escolar









Fecha de registro: Marzo 27 de 2026

Publicaciones Fichas técnica del contrato

Anexo No. 41.

3209









Fecha de registro: Abril 5 de 2026

C.E.I. Siuakoro_Sede Residencias Escolares: Beneficiarios tomando servicio de alimenacion









Fecha de registro: Abril 17 de 2026

C.E.I. Siuakara_Sede Residencias Escolares: Beneficiarios tomando servicio de alimenacion









Fecha de registro: Abril 15 de 2026

C.E.I. Siuakaro_Sede Residencias Escolares: Jornada de aseo comedor escolar



Fecha de registro: Abril 14 de 2026

Semana No. 2. – Menú 8_ Almuerzo



Fecha de registro: Abril 13 de 2026

Semana No. 2. - Menú No.6 _ Almuerzo



Fecha de registro: Abril 23 de 2026

Semana No.3. - Menú No. 14 _ Almuerzo



Fecha de registro: Abril 22 de 2026

Semana No. 3. - Menú No.13 Desayuno









Fecha de registro: *Abril 30 de 2026*

Publicaciones Fichas técnica del contrato

Anexo No. 42.

HOJA 1 de 2	Fecha	DD	MM	AA	CONTRATO INTERADMINISTRATIVO No. SECOP II CAS-OAJ-CDCI-0009-2025 NUMERO INTERNO 2162 DE 2025
		4	5	2026	

ACTA No. DE LIQUIDACION DE ANTICIPO

CONTRATO INTERADMINISTRATIVO No. SECOP II CAS-OAJ-CDCI-0009-2025 NUMERO INTERNO 2162 DE 2025

ESTRATEGIA DE RESIDENCIAS ESCOLARES DE LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS OFICIALES DEL RESGUARDO INDÍGENA CHAPARRAL Y BARRONEGRO DEL DEPARTAMENTO DE CASANARE".

TRESCIENTOS DIECISÉIS MILLONES SEISCIENTOS SETENTA Y OCHO MIL OCHENTA Y DOS PESOS CON OCHENTA Y SEIS CENTAVOS ($316.678.082,86).

BANCO BBVA

SUCURSAL Yopal

CUENTA No 981-016592

FECHA DE APERTURA CUENTA 7/10/2025

NOMBRE DE LA CUENTA CABILDO INDIGENA DEL RESGUARDO CHAPARRAL

LIQUIDACION DEL ANTICIPO

CONCEPTO	VALOR ($)
Valor bruto recibido anticipo	$ 95.003.424,86
(-) Egresos	
(+) Rendimientos	$ 23.619,52
Saldo a la fecha	$ 0,00

CONTRATISTA CABILDO INDIGENA DEL RESGUARDO CHAPARRAL

INTERVENTOR SANDRA YINED LEON MORA

SUPERVISOR CARLOS DAVID CUESTA BRICEÑO

HOJA 2 de 2	Fecha	DD	MM	AA	CONTRATO INTERADMINISTRATIVO No. SECOP II CAS-OAJ-CDCI 0009-2025 NUMERO INTERNO 2162 DE 2025
		4	5	2026	

En Yopal, Casanare; a los cuatro (04) dias del mes de mayo de 2026
(indique en este espacio el dia en que se efectúa la reunión, en letras y nº) (indique el mes y año en el cual se efectua la reunión)

se reunieron YUBIGILDO CAMARGO DUARTE representante
(Nombre del representante legal o delegado de la firma contratista)

legal del contratista, y SANDRA YINED LEON MORA representante legal de la interventoria,
(Nombre del representante legal o delegado de la interventoria)

con el fin de liquidar el anticipo del contrato en referencia,en cumplimiento de lo dispuesto en la Ley 80/93.

El contratista presento Certificacion Bancaria de fecha 24 de febrero de 2026
(indique el número y fecha del oficio por medio del cual el Banco hace constar el cliente de la cuenta abierta para el manejo del anticipo)

emitido por el banco BBVA sucursal Yopal en el cual consta que las
(indique el nombre del Banco y su correspondiente sucursal, donde el contratista abrió la cuenta para el manejo del anticipo)

Cuentas No. 981-016592 fue cancelada, asi mismo, que los cheques no utilizados

No.(s) del al fueron anulados, y los No(s) del fueron anulados por
(indique el número de inicio y de finalización de los cheques no utilizados) (indique los numeros de los cheques anulados)

error en el giro.

Se deja constancia que la Interventoria revisó y aprobó un (01) informe de manejo
(indique el número de informes de manejo de anticipo presentados, en letras y números respectivamente)

de anticipo presentado por el Contratista, y correspondiente a los meses de Septiembre de

2025 a febrero de 2026
(indique el primer y último mes, especificando el año correspondiente, en que el Contratista presentó informes de manejo de anticipo)

Firma
Nombre : YUBIGILDO CAMARGO DUARTE
Contratista

Firma
Nombre : SANDRA YINED LEON MORA
Interventoria

Firma
Nombre : CARLOS DAVID CUESTA BRICEÑO
Supervisor

NOTA: Cuando la cuenta de anticipo genere rendimientos financieros, estos rendimientos deben ser consignados al tesoro Departamental, anexando a la presente copia del original del recibo de consignación.

Original: Oficina Jurídica
1era copia: interventor
2da copia: contratista
3ra copia: dependencia responsable del contrato

Gobernación de Casanare

ACTA DE LIQUIDACIÓN DE RECURSOS DE ANTICIPO

ACTA DE LIQUIDACIÓN RECURSOS DE ANTICIPO DEL CONTRATO INTERADMINISTRATIVO No. SECOP II CAS-OAJ-CDCI-0009-2025 con número interno 2162 de 2025, OBJETO: PRESTAR EL SERVICIO DE ALIMENTACIÓN ESCOLAR PARA LOS ESTUDIANTES MATRICULADOS EN LA ESTRATEGIA DE RESIDENCIAS ESCOLARES DE LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS OFICIALES DEL RESGUARDO INDÍGENA CHAPARRAL Y BARRONEGRO DEL DEPARTAMENTO DE CASANARE.

ACTA DE LIQUIDACIÓN DE RECURSOS DE ANTICIPO

CONTRATO INTERADMINISTRATIVO No. SECOP II CAS-OAJ-CDCI-0009-2025 - 2162 de 2025

CONTRATISTA:	CABILDO INDÍGENA DEL RESGUARDO CHAPARRAL Y BARRO NEGRO DE SÁCAMA, TAMARA Y HATO COROZAL.
CONTRATANTE:	DEPARTAMENTO DE CASANARE
OBJETO:	PRESTAR EL SERVICIO DE ALIMENTACIÓN ESCOLAR PARA LOS ESTUDIANTES MATRICULADOS EN LA ESTRATEGIA DE RESIDENCIAS ESCOLARES DE LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS OFICIALES DEL RESGUARDO INDÍGENA CHAPARRAL Y BARRONEGRO DEL DEPARTAMENTO DE CASANARE.
VALOR CONTRATO:	TRESCIENTOS DIECISÉIS MILLONES SEISCIENTOS SETENTA Y OCHO MIL OCHENTA Y DOS PESOS CON OCHENTA Y SEIS CENTAVOS ($316.678.082,86).
VALOR ANTICIPO:	NOVENTA Y CINCO MILLONES TRES MIL CUATROCIENTOS VEINTICUATRO PESOS CON OCHENTA Y SEIS CENTAVOS M/CTE. ($ 95.003.424,86).

En Yopal, a los 4 días del mes mayo de 2026, se reunieron el CABILDO INDÍGENA DEL RESGUARDO CHAPARRAL Y BARRO NEGRO DE SÁCAMA, TAMARA Y HATO COROZAL - NIT 900.023.118 - 4, representado para este acto por YUBIGILDO CAMARGO DUARTE, quien se identifica con C.C. 1.006.559.274 de Sácama (Cas.), en calidad de Contratista y CARLOS DAVID CUESTA BRICEÑO, Director Técnico de Cobertura Educativa, quien actúa en su calidad de Supervisor y SANDRA YINED LEON MORA, identificada con C.C 39.951.268 de Villanueva (Cas.) en condición de Interventora a fin de suscribir ACTA DE LIQUIDACION DE RECURSOS DE ANTICIPO del contrato interadministrativo No. SECOP II CAS-OAJ-CDCI-0009-2025 con número interno 2162 de 2025, de acuerdo a las siguientes generalidades:

PRIMERA: Que el 10 de septiembre de 2025, se suscribió el contrato interadministrativo No. SECOP II CAS-OAJ-CDCI-0009-2025 con número interno 2162 de 2025, cuyo objeto es: "Prestar El Servicio De Alimentación Escolar Para Los Estudiantes Matriculados En La Estrategia De Residencias Escolares De Las Instituciones Educativas Oficiales Del Resguardo Indígena Chaparral Y Barronegro Del Departamento De Casanare", trescientos dieciséis millones seiscientos setenta y ocho mil ochenta y dos pesos con ochenta y seis centavos ($316.678.082,86), y un plazo contractual de 258 días.

SEGUNDA: Que el día 17 de septiembre 2025, contratista, supervisión e interventoría, suscribieron el ACTA DE INICIO del contrato interadministrativo No. SECOP II CAS-OAJ-CDCI-0009-2025 con número interno 2162 de 2025.

TERCERA: Que el día 7 de octubre 2025, el CABILDO INDIGENA DEL RESGUARDO CHAPARRAL Y BARRONEGRO DE SÁCAMA, TAMARA Y HATO COROZAL, apertura cuenta de ahorros No.9981-016595 del Banco BBVA. Así mismo, la Dirección Técnica de Tesorería del Departamento de Casanare

Gobernación de Casanare

ACTA DE LIQUIDACIÓN DE RECURSOS DE ANTICIPO

giró el treinta por ciento (30%) de los recursos del contrato en mención, por valor de noventa y cinco millones tres mil cuatrocientos veinticuatro pesos con ochenta y seis centavos M/Cte. ($ 95.003.424,86), según Plan de Inversión del Anticipo de fecha 30 de octubre de 2025, aprobado por la supervisión. Ver Anexo No. 43. Certificación apertura cuenta bancaria de anticipo, carpeta 1.

CUARTA: Que la interventoría, supervisión junto con el equipo PAE validó la información soporte y aprobó el buen manejo e inversión del anticipo de acuerdo a las siguientes generalidades:

1. Generalidades del anticipo:

SECOP II CAS-OAJ-CDCI-0006-2024 - 0202 - 2024-02-16	
Contratista:	Cabildo Indígena Del Resguardo Chaparral Y Barro Negro De Sácama, Tamara Y Hato Corozal
Valor del Contrato principal:	Trescientos dieciséis millones seiscientos setenta y ocho mil ochenta y dos pesos con ochenta y seis centavos ($316.678.082,86).
Valor del Anticipo (30%):	Noventa y cinco millones tres mil cuatrocientos veinticuatro pesos con ochenta y seis centavos M/Cte. ($ 95.003.424,86)
Fecha de desembolso:	Diciembre 09 de 2025

2. Ejecución recursos de anticipo

ITEM	DESCRIPCIÓN	VLR.APROBADO	VLR.LEGALIZADO	SALDO ANTICIPO	%
1.1	Componente 1.1 Valor ración alimento (Anexo 1.3 Costeo Minuta ración preparada en sitio residencia escolar)	$ 70.526.920,80	$ 70.526.920,80	$ 0,00	0,00%
1.2	Componente 1.2 Costos de transporte (Anexo 1.4 Transporte a sedes educativas ración residencia escolar)	$ 3.268.281,70	$ 3.268.281,70	$ 0,00	0,00%
1.3	Componente 1.3 Costos de recurso humano (Anexo 1.5 presupuesto personal manipulador ración residencia escolar)	$ 19.832.952,30	$ 19.832.952,30	$ 0,00	0,00%
1.4	Componente 1.4 Insumos e implementos de aseo (Anexo 6 presupuesto de insumos e implementos de aseo ración residencia escolar)	$ 1.375.290,06	$ 1.375.290,06	$ 0,00	0,00%
TOTALES		**$ 95.003.424,86**	**$ 95.003.424,86**	**$ 0,00**	**0,00%**

Ver Anexo No.26. Informe de liquidación de inversión y buen manejo del anticipo, carpeta 1.

QUINTA: Que la cuenta de ahorros No. 981-016592 del Banco BBVA, para manejo de anticipo del contrato interadministrativo No. SECOP II CAS-OAJ-CDCI-0009-2025 con número interno 2162 de 2025, se encuentra cancelada según certificación de fecha 24 de febrero de 2026 expedida por el Banco BBVA. Ver Anexo No.44. Certificación cancelación cuenta de anticipo, carpeta 1. Ver Anexo No.45. Certificación de rendimiento financieros entidad bancaria, carpeta 1.

SEXTA: Los rendimientos financieros generados por los recursos de anticipo en la cuenta de ahorros No. 981-016592 a nombre del CABILDO INDÍGENA DEL RESGUARDO CHAPARRAL Y BARRO NEGRO DE SÁCAMA, TAMARA Y HATO COROZAL, ascendieron a la suma de veintitrés mil seiscientos diecinueve pesos con cincuenta y dos centavos M/Cte. ($ 23.619,52) los cuales fueron consignados al Sistema General de Regalías el 21 de abril de 2026, conforme se evidencia en la

certificación emitida por El Subdirector de Operaciones de la Dirección General de Crédito Publico y Tesoro Nacional de fecha cuatro (04) de mayo de 2026. Ver Anexo No.46. Certificación de transferencia rendimientos al sistema general de regalías, carpeta 1.

SÉPTIMA: Que la interventoría y la supervisión, a través de la revisión efectuada junto con el equipo PAE, avala y aprueba la ejecución de los recursos del anticipo, así mismo suscriben junto con el representante del CABILDO INDÍGENA DEL RESGUARDO CHAPARRAL Y BARRO NEGRO DE SÁCAMA, TAMARA Y HATO COROZAL para este acto YUBIGILDO CAMARGO DUARTE el formato de Acta de liquidación de anticipo. Ver Anexo No.42. Formato de Acta de liquidación de anticipo, carpeta 1.

OCTAVA: A la fecha el anticipo se ha amortizado en las diferentes actas parciales así:

DETALLE	VALOR INICIAL	VALOR AMORTIZADO	SALDO POR AMORTIZAR
Valor Anticipo No. 1	$ 95.003.424,86	$ 0,00	$ 95.003.424,86
Amortización Acta Parcial No. 1	-	$ 18.538.898,69	$ 76.464.526,17
Amortización Acta Parcial No. 2	-	$ 8.838.238,97	$ 67.626.287,20
Amortización Acta Parcial No. 3		$ 27.976.041,02	$ 39.650.246,18
Amortización Acta Parcial No. 4		$ 39.650.246,18	-$ 0,00
		VALOR POR AMORTIZAR	-$ 0,00

Mediante la suscripción de la presente Acta de liquidación de ANTICIPO el Contratista, asumen plena responsabilidad por la veracidad de la información en ella contenida y en esa medida garantizo el buen manejo e inversión del ANTICIPO.

En constancia de lo expuesto anteriormente se aprueba y firma por quienes en ella intervinieron.

YUBIGILDO CAMARGO DUARTE
R/L. Cabildo Indigena del Resgúardo Chaparral y Barronegro de Sácama, Tamara y Hato Corozal
Contratista

CARLOS DAVID CUESTA BRICEÑO
Director Técnico de Cobertura Educativa

SANDRA YINED LEON MORA
R/L. Interventoría

Elaboró:
SANDRA YINED LEON MORA
Interventoría

Revisó:
DINA PATRICIA SAYAGO
Profesional contratado SED

Anexo No. 43.

3219

BBVA COLOMBIA
NIT 860.003.020-1

CERTIFICA

Que, **RESGUARDO CHAPARRAL BARRONEGRO** identificado con numero **900.023.118-4** se encuentra vinculado a nuestra entidad a través de **Cuenta de ahorros Empresarial No 00130981000200016592** aperturada el 07 de Octubre de 2025, cuyo fin es el manejo de contrato interadministrativo **No. SECOP II CAS-OAJ-CDCI-0009-2025 y numero interno 2162 de 2025-09-09,** cuyo objeto es: **"Prestar El Servicio De Alimentación Escolar Para Los Estudiantes Matriculados En La Estrategia De Residencias Escolares De Las Instituciones Educativas Oficiales Del Resguardo Indígena Chaparral Y Barronegro Del Departamento De Casanare".** La cuenta se encuentra activa y hasta la fecha ha presentado un manejo conforme a lo establecido contractualmente

El numero de cuenta podrá ser utilizado en nuestros canales como se indica a continuacion:
9 dígitos: 981016592
10 dígitos: 0981016592
26 dígitos: 09810200016592

Esta certificación se expide a los 15 días del mes de Octubre de 2025 , con validez para el territorio Colombiano

Atentamente

BBVA
SUCURSAL YOPAL

ASESOR INTEGRAL DE SERVICIOS
Sucursal YOPAL
BANCO BILBAO VIZCAYA ARGENTARIA COLOMBIA S.A

Anexo No. 44.

Cabildo Indígena Del Resguardo Chaparral Y Barro Negro De Sácama, Tamara Y Hato Corozal
Resolución INCORA 095 del 10 de diciembre de 1986
Calle 16 No. 17 – 35 Casa ORIC – Yopal cel. 322 929 0920
Email: uwascasanare@gmail.com
NIT. 900.023.118 – 4

3220

BBVA COLOMBIA

CERTIFICA

Que RESGUARDO CHAPARRAL BARRONEGRO
identificado(a) con NIT número 0000009000023118 expedido(a) en
, se encuentra a paz y salvo con nuestra
Entidad por concepto del(de la) CUENTA DE AHORROS número 00130981110200016592 ,
el(la) cual se encuentra totalmente cancelado(a).

La presente constancia se expide en la ciudad de YOPAL a los
24 días del mes de FEBRERO del año 2026 .

Cordialmente,

BBVA
SUCURSAL YOPAL
ASESOR INTEGRAL DE SERVIC

Firma funcionario autorizado
Cargo

Anexo No. 45.

3221

BBVA

CERTIFICA

Que **RESGUARDO INDIGENA CHAPARRAL BARRONEGRO**, identificado con NIT. 900.023.118-4, realizó cancelación de la cuenta de ahorros No. 981- 016592, la cual generó **$23.619,52**, por concepto de rendimientos financieros, desde el 07 de octubre de 2025 al 24 de febrero de 2026.

La presente certificación se expide en Yopal, a los 24 días del mes de Febrero de 2026, con destino al interesado.

BBVA
SUCURSAL YOPAL
ASESOR INTEGRAL DE SERVICIO

Sucursal Yopal
BANCO BILBAO VIZCAYA ARGENTARIA COLOMBIA S.A. "BBVA"

Anexo No. 46.

s9Bz 6dSC 5Zsl n6SL jJ+z JZZ dKM=
Validar documento firmado digitalmente en: https://sedeelectronica.minhacienda.gov.co

3222

Hacienda

7.7 Subdirección de Operaciones

Señor
YUBIGILDO CAMARGO DUARTE
Autoridad Mayor
Cabildo Chaparral Barro Negro - Pueblo Uwa, Casanare
Correo: uwascasanare@gmail.com

Radicado: 2-2026-033483
Bogotá D.C., 4 de mayo de 2026 08:19

No. Expediente 21832/2026/OFI

Asunto: Certificación ingresos SGR

Cordial saludo,

A partir de los soportes remitidos, de manera atenta indicamos que conforme a la información reportada por el Banco BBVA respecto de los movimientos de la cuenta denominada "SGR RENDIMIENTOS FINANCIEROS", certificamos el ingreso de los siguientes recursos:

Fecha de Recaudo	Valor Total
21/04/2026	23.619,52

Cordialmente,

JORGE ALBERTO CALDERÓN CÁRDENAS
Subdirector de Operaciones DGCPTN

Elaboró:
MARTHA RODRIGUEZ
Subdirección de Operaciones

Revisó:

Aprobó:
JORGE ALBERTO CALDERON CARDENAS
Subdirección de Operaciones

Firmado digitalmente por: JORGE ALBERTO CALDERON CARDENAS

Ministerio de Hacienda y Crédito Público
Dirección: Carrera 8 No. 6 C 38 Bogotá D.C., Colombia
Conmutador: (+57) 601 3 81 17 00
Línea Gratuita: (+57) 01 8000 910071

compensar | miplanilla.com

PLANILLA INTEGRADA DE AUTOLIQUIDACION DE APORTES

DATOS DEL APORTANTE						
NRO	NUMERO	NOMBRE APORTANTE	DIRECCION	TELEFONO	CORREO	EXONERADO PAGO PARAFISCALES Y SALUD
NI	9000231154	Cabildo Indigena Del Resguardo Chaparral y Barronegro	Resguardo Indigena Chaparral Barronegro	3504481583	[illegible]	
FORMA PRESENTACION	CLASE APORTANTE	NOMBRE SUCURSAL	CODIGO	DEPARTAMENTO	CIUDAD / MUNICIPIO	
SUCURSAL	D – menos de 200 [illegible]	RESIDENCIAS	RES	CASANARE	SÁCAMA	NO

DATOS DE LA PLANILLA					
PLANILLA ASOCIADA	FECHA PAGO ASOCIADA (DIA/MES/AÑO)	NUMERO PLANILLA	FECHA PAGO (DIA/MES/AÑO)	CANTIDAD EMPLEADOS	CANTIDAD UPC
		70339809	27/03/2026	2	0
PERIODO SALUD	PERIODO PENSION	TIPO PLANILLA	TOTAL NÓMINA	TOTAL A PAGAR	
2026-04	2026-03	E	$4.219.356	$1.631.800	

TOTALES POR SUBSISTEMAS

TOTALES SALUD													
Código EPS	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	UPC Adicional	Incapacidades		Licencia Maternidad		Días Mora	Valor Mora Cotización	Valor Mora UPC	Total a Pagar	No. Afiliados
					No. Autorización	Valor	No. Autorización	Valor					
EPSC25	Coomeva EPS	8918009066-7	513.600	0		0		0	0	0	0	513.600	2

TOTALES PENSION												
Código AFP	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	Aporte Voluntario Afiliado	Aporte Voluntario Aportante	Aporte FSP - Solidaridad	Aporte FSP - Subsistencia	Días Mora	Valor Mora Cotización	Valor Mora FSP	Total a Pagar	No. Afiliados
25-14	Colpensiones	900336004-7	675.400	0	0	0	0	0	0		675.400	2

TOTALES RIESGOS LABORALES															
Código ARL	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	Incapacidades		Aportes Otros Sistemas	Valor Neto Cotización	Días Mora	Valor Mora Cotización	Subtotal Cotización	No. Radicado Saldo a Favor	Valor Saldo a Favor	Fondo Solidaridad	Total a Pagar	No. Afiliados
				No. Autorización	Valor										
14-23	Positiva Seguros	860011153-6	94.400				94.400	1	0	94.400			944	94.400	2

TOTALES CAJAS							
Código CCF	Nombre	NIT	Valor Aporte	Días Mora	Valor Mora Aporte	Total a Pagar	No. Afiliados
CCF55	ComfaCasanare	844000330-8	154.800	0	0	154.800	2

TOTALES PARAFISCALES				
Valor Aporte	Días Mora	Valor Mora Aporte	Total a Pagar	No. Afiliados
SENA				
77.400	0	0	77.400	2
ICBF				
116.200	0	0	116.200	2
ESAP				
MEN				

TOTALES POR SUBSISTEMA			
Tipo Administradora	No. Administradoras Reportadas	Valor antes de IGE, LMA, IBP y Mora	Total a Pagar
Salud	1	513.600	513.600
Pensión	1	675.400	675.400
Riesgos Laborales	1	94.400	94.400
CCF	1	154.800	154.800
ESAP	0	0	0
ICBF	1	116.200	116.200
MEN	0	0	0
SENA	1	77.400	77.400
TOTALES	6	1.631.800	1.631.800

Este documento está clasificado como PRIVADO por parte de Compensar Operador de Información

compensar | miplanilla.com

PLANILLA INTEGRADA DE AUTOLIQUIDACION DE APORTES

3224

DATOS DEL APORTANTE							
TIPO	NUMERO	NOMBRE APORTANTE		DIRECCION	TELEFONO	CORREO	DIDIGERADO PAGO PARAFISCALES Y SALUD
NI	900620119-4	Cabildo Indígena Del Resguardo Chaparral y Barronegro		Resguardo Indígena Chaparral Barronegro	3504461560	cabildoindigenachaparralbarronegro@gmail.com	
FORMA PRESENTACION	CLASE APORTANTE	NOMBRE SUCURSAL	CODIGO	DEPARTAMENTO	CIUDAD / MUNICIPIO		
SUCURSAL	B – Ingresos de 2S	RESIDENCIAS	RES	CASANARE	SÁCAMA		NO

DATOS DE LA PLANILLA					
PLANILLA ASOCIADA	FECHA PAGO ASOCIADA (DIA/MES/AÑO)	NUMERO PLANILLA	FECHA PAGO (DIA/MES/AÑO)	CANTIDAD EMPLEADOS	CANTIDAD EPS
		10026809	27/03/2026	2	0
PERIODO SALUD	PERIODO PENSIÓN	TIPO PLANILLA	TOTAL NOMINA	TOTAL A PAGAR	
2026-04	2026-03	E	$4.219.256	$1.631.808	

DETALLE POR COTIZANTE

INFORMACIÓN COTIZANTE							INFORMACIÓN NOVEDADES																		PENSIÓN						SALUD					RIESGOS LABORALES					SCP				PARAFISCALES					
No.	Tipo y Número de Identificación	Apellidos y Nombres	Tipo Cotizante	Subtipo	Extranjero	Cotiza en el exterior	Novedades	ING	RET	TDE	TAE	TDP	TAP	VSP	VST	SLN	IGE	LMA	VAC	AVP	VCT	VTE	AUS	CON	Cód. AFP	IBC AFP	Días	Cotización	Fondo de solidaridad pensional	Aportes voluntarios	Fondo pensional de solidaridad	Cuenta ahorro de solidaridad	Cód. EPS	IBC EPS	Días	Cotización o Valor UPC	Cód. ARL	IBC ARL	Días	Días de Prog.	Cotización	Código CCF	IBC CCF	Días	Aporte SCF	IBC otros parafiscales	Aporte ICBAF	Aporte CCF	Aporte ESAP	Aporte SENA
1	CC [redacted]	JOSEFA YAGUARA PATH KARNA	1	0			N						X											25-14	1.634.587	30	306.600	0	0	0	0	EPS025	1.634.581	27	261.900	14-03	1.634.587	27	3	41.208	037/59	1.634.587	27	77.400	1.634.587	32.700	58.900	0	0	
2	CC [redacted]	JORGE'S YAGUESSA RUTH KARNA	1	0			N							X										25-10	175.091	3	32.110	0	0	0	0	EPS025	175.091	3	14.560	14-03	175.091	3	3	0	037/59	175.091	3	0	0	0	0	0	0	
3	CC [redacted]	CHAMARRO SALON EMILCE	1	3			N							X										25-14	1.634.587	27	306.600	0	0	0	0	EPS025	1.634.587	27	341.901	14-03	1.634.587	27	3	41.208	037/59	1.634.587	27	77.400	1.634.587	32.700	58.900	0	0	
4	CC [redacted]	CHAMARRO SALON EMILCE	1	3			N							X										25-14	175.091	3	32.100	0	0	0	0	EPS025	175.091	3	14.560	14-03	175.091	3	3	0	037/59	175.091	3	0	0	0	0	0	0	

PAGADA

Este documento está clasificado como PRIVADO por parte de Compensar Operador de Información

compensar | miplanilla.com

PLANILLA INTEGRADA DE AUTOLIQUIDACION DE APORTES

325

DATOS DEL APORTANTE							
NIT	NUMERO	NOMBRE APORTANTE		DIRECCION	TELEFONO	CORREO	ENCARGADO PAGO PARAFISCALES Y SALUD
NI	9003251194	Cabildo Indigena Dui Resguardo Chaparral y Barronegro		Resguardo Indigena Chaparral Barronegro	3504401500	cabildoindigenadui@gmail.com	
FORMA PRESENTACIÓN	CLASE APORTANTE	NOMBRE SUCURSAL	CÓDIGO	DEPARTAMENTO	CIUDAD / MUNICIPIO		
SUCURSAL	D – menos de 200	RESIDENCIAS	RES	CASANARE	BÁCAMA		NO

DATOS DE LA PLANILLA					
PLANILLA ASOCIADA	FECHA PAGO ASOCIADA (DIA/MES/AÑO)	NUMERO PLANILLA	FECHA PAGO (DIA/MES/AÑO)	CANTIDAD EMPLEADOS	CANTIDAD SPC
		771082008	28/04/2008	2	0
PERIODO SALUD	PERIODO PENSIÓN	TIPO PLANILLA	TOTAL NÓMINA	TOTAL A PAGAR	
2008-05	2008-04	E	$3,960,170	$1,500,200	

TOTALES POR SUBSISTEMAS

TOTALES SALUD

Código EPS	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	UPC Adicional	Incapacidades		Licencia Maternidad		Días Mora	Valor Mora Cotización	Valor Mora UPC	Total a Pagar	No. Afiliados
					No. Autorización	Valor	No. Autorización	Valor					
EPSC25	Capresoca EPS	891856000-7	474.400	0		0		0	0	0	0	474.400	2

TOTALES PENSIÓN

Código AFP	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	Aporte Voluntario Afiliado	Aporte Voluntario Aportante	Aporte FSP - Solidaridad	Aporte FSP - Subsistencia	Días Mora	Valor Mora Cotización	Valor Mora FSP	Total a Pagar	No. Afiliados
25-14	Colpensiones	900336004-7	637.000	0	0	0	0	0	0		637.000	2

TOTALES RIESGOS LABORALES

Código ARL	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	Incapacidades		Aportes Otros Sistemas	Valor Neto Cotización	Días Mora	Valor Mora Cotización	Subtotal Cotización	No. Radicado Saldo a Favor	Valor Saldo a Favor	Fondo Solidaridad	Total a Pagar	No. Afiliados
				No. Autorización	Valor										
14-03	Positiva Seguros	860011153-6	82.800				82.800	0	0	82.800			328	83.800	2

TOTALES CAJAS

Código CCF	Nombre	NIT	Valor Aporte	Días Mora	Valor Mora Aporte	Total a Pagar	No. Afiliados
CCF09	Confacasanare	8440032801-6	130.000	0	0	130.000	2

TOTALES PARAFISCALES

Valor Aporte	Días Mora	Valor Mora Aporte	Total a Pagar	No. Afiliados
SENA				
68.000	0	0	68.000	2
ICBF				
102.000	0	0	102.000	2
ESAF				
MEN				

TOTALES POR SUBSISTEMA

Tipo Administradores	No. Administradoras Reportadas	Valor antes de IGF, LMA, IRP y Mora	Total a Pagar
Salud	1	474.400	474.400
Pensión	1	637.000	637.000
Riesgos Laborales	1	82.800	82.800
CCF	1	130.000	130.000
ESAP	0	0	0
ICBF	1	102.000	102.000
MEN	0	0	0
SENA	1	68.000	68.000
TOTALES	6	1.560.200	1.500.200

Este documento está clasificado como PRIVADO por parte de Compensar Operador de Información

compensar | miplanilla.com

PLANILLA INTEGRADA DE AUTOLIQUIDACION DE APORTES

326

DATOS DEL APORTANTE							
TIPO	NÚMERO	NOMBRE APORTANTE		DIRECCION	TELEFONO	CORREO	EXONERADO PAGO PARAFISCALES Y SALUD
NI	900251116-4	Cabildo Indigena Del Resguardo Chaparral y Barronegro		Resguardo Indigena Chaparral Barronegro	3504461592	[illegible]	
FORMA PRESENTACION	CLASE APORTANTE	NOMBRE SUCURSAL	CÓDIGO	DEPARTAMENTO	CIUDAD / MUNICIPIO		
SUCURSAL	D – menos de 299 cot	RESIDENCIAS	RES	CASANARE	SÁCAMA		NO

DATOS DE LA PLANILLA					
PLANILLA ASOCIADA	FECHA PAGO ASOCIADA (DIA/MES/AÑO)	NUMERO PLANILLA	FECHA PAGO (DIA/MES/AÑO)	EMPLEADOS INFLUIDOS	CANTIDAD UPC
		77130089	28/04/2026	7	8
PERIODO SALUD	PERIODO PENSIÓN	TIPO PLANILLA	TOTAL NÓMINA	TOTAL A PAGAR	
2026-05	2026-04	E	$3,083,176	$1,583,200	

DETALLE POR COTIZANTE

INFORMACION COTIZANTE							INFORMACIÓN NOVEDADES															PENSIÓN							SALUD				RIESGOS LABORALES					CCF				PARAFISCALES									
No.	Tipo y Número de Identificación	Apellidos y Nombres	Colombia	Sucursal	Dependiente	Pensión Alto Riesgo	Extranjero	VSP	SLN	IGE	LMA	VAC	AVP	VCT	IRP	SLE	ING	RET	TDE	TAE	TDP	TAP	VST	SUS	CUE	Cod. AFP	IBC AFP	Días	Cotización	Valor Saldo Inicial	Valor Saldo Aportante	Fondo pensional de solidaridad	Fondo pensional de subsistencia	Cod. EPS	IBC EPS	Días	Cot/Aportación Valor UPC	Cód. ARL	IBC ARL	Días	Días de Mora	Cotización	Código CCF	IBC CCF	Días	Tarifa CCF	IBC otros parafiscales	Aporte SENA	Aporte ICBF	Aporte ESAP	Aporte MEN
1	CC [illegible]	JORDAN YAGUDUA RUTH KARINA	1	0			N						0										23-11	1.000.270	25	371.000	0	0	0	0	EPS139	1.626.270	05	210.100	14-23	1.626.270	05	0	61.600	CCF69	1.398.270	25	66.000	1.398.270	54.600	31.500	0	0			
2	CC [illegible]	JORDAN YAGUDUA RUTH KARINA	1	0			N						0										23-14	291.818	5	40.700	0	0	0	0	EPS139	291.818	5	20.900	14-23	291.818	5	0	0	CCF69	291.818	5	0	0	0	0	0	0			
3	CC [illegible]	CHAPARRO SALOM EMILCE	1	0			N						0										26-10	1.000.270	30	371.000	0	0	0	0	EPS040	1.626.270	30	210.100	14-20	1.626.270	30	0	61.600	CCF69	1.398.270	25	66.000	1.398.270	54.600	31.500	0	0			
4	CC [illegible]	CHAPARRO SALOM EMILCE	1	0			N						0										23-14	291.818	5	40.700	0	0	0	0	EPS139	291.818	5	20.900	14-23	291.818	5	0	0	CCF69	291.818	5	0	0	0	0	0	0			

PAGADA

Este documento está clasificado como PRIVADO por parte de Compensar Operador de Información

3227

Martha Briñez a

CONTADOR PUBLICO

TARJETA PROFESIONAL No.160828-T

En uso de las atribuciones concedidas en los Art. 2, 10 y 13 numeral 2 de la ley 43 de diciembre 13 /1990; en mi calidad de Contador Público (conforme al Art. 1, Ley 43/90),

MARTHA BRIÑEZ ARDILA identificada con cédula de ciudadanía número 47.441.913 de Yopal - Casanare con tarjeta profesional No. 160828 -T de la junta central de contadores de Colombia, en mi condición de Contador del CABILDO INDIGENA DEL RESGUARDO CHAPARRAL Y BARRO NEGRO DE SACAMA, TAMARA Y HATO COROZAL NIT No. 900.023.118-4 y el representante legal YUBIGILDO CAMARGO DUARTE con cédula de ciudadanía número 1.006.559.274 de Sácama - Casanare.

CERTIFICAMOS que el CABILDO INDIGENA DEL RESGUARDO CHAPARRAL Y BARRO NEGRO DE SACAMA, TAMARA Y HATO COROZAL se encuentra al dia en el pago de los aportes a la Seguridad Social Salud, Pensión, Riesgos Laborales y Aportes Parafiscales (Cajas de Compensación Familiar, SENA e ICBF), correspondiente al mes de marzo de 2026 según planilla No.70328809 y mes de abril de 2026 según planilla No. 77120308; los anteriores aportes forman parte de los estados financieros y corresponden a los montos contabilizados y pagados, en ejecución del contrato No.2162 de 2025, cuyo objeto es: "Prestar El Servicio De Alimentación Escolar Para Los Estudiantes Matriculados En La Estrategia De Residencias Escolares De Las Instituciones Educativas Oficiales Del Resguardo Indigena Chaparral Y Barronegro Del Departamento De Casanare".

Lo anterior de acuerdo a lo establecido en la ley 789/2002 Articulo 50 "Control a la evasión de los recursos parafiscales. La celebración, renovación o liquidación por parte de un particular, de contratos de cualquier naturaleza con entidades del sector público, requerirá para el efecto, del cumplimiento por parte del contratista de sus obligaciones con los sistemas de salud, riesgos profesionales, pensiones y aportes a las cajas de compensación familiar, instituto colombiano de bienestar familiar y servicio nacional de aprendizaje, cuando a ello haya lugar.

La presente se expide a solicitud del interesado en Yopal, Casanare a los veintiséis (26) días del mes de mayo de 2026.

MARTHA BRINEZ ARDILA
Contador Público
T.P. 160828 -T

YUBIGILDO CAMARGO DUARTE
R.L Cabildo Indigena Resguardo Chaparral
Y Barro Negro De Sácama, Tamara Y Hato Corozal

Email: mbrinez111@gmail.com
Celular No.350 4461593

3216

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL JUNTA CENTRAL DE CONTADORES

Certificado No

F6CB2FD559586 1E3

LA REPUBLICA DE COLOMBIA

MINISTERIO DE COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL

JUNTA CENTRAL DE CONTADORES

CERTIFICA A:
QUIEN INTERESE

Que el contador publico **MARTHA BRIÑEZ ARDILA** identificado con CEDULA DE CIUDADANIA No 47441913 de YOPAL (CASANARE) Y Tarjeta Profesional No. 160828-T Si tiene vigente su inscripcion en la Junta Central de Contadores y desde los ultimos 5 años

NO REGISTRA ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS

Dado en BOGOTA a los 21 dias del mes de Mayo de 2026 con vigencia de (3) Meses, contados a partir de la fecha de su expedicion

SANDRA MILENA BARRIOS PUCHO
DIRECTOR GENERAL

ESTE CERTIFICADO DIGITAL TIENE PLENA VALIDEZ DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTICULO 2 DE LA LEY 527 DE 1999, DECRETO UNICO REGLAMENTARIO 1074 DE 2015 Y ARTICULO 6 PARAGRAFO 3 DE LA LEY 962 DEL 2005

Para confirmar los datos y veracidad de este certificado, lo puede consultar en la página web www.jcc.gov.co digitando el numero del certificado

VALIDO PARA ACTO INTERADMINISTRATIVO 2162-2025

3229

Martha Briñez a

CONTADOR PUBLICO

TARJETA PROFESIONAL No.160828-T





VALIDO PARA CTO INTERADMINISTRATIVO 2162-2025

Email: mbrinez111@gmail.com
Celular No.350 4461593

323

CERTIFICACIÓN JURAMENTADA PARA NO SUJETOS PASIVOS DEL IMPUESTO DE AVISOS Y TABLEROS

Yopal, 26 de mayo de 2026

Señores:
SECRETARIA DE HACIENDA DEPARTAMENTAL
Yopal, Casanare.

REF: NO SUJETO PASIVO DE AVISOS Y TABLEROS. ART 37 y 39 DEL ACUERDO MUNICIPAL No. 032 DE 2020

Marque con una X, la opción que aplique.

PERSONA NATURAL ☐

Yo,_____identificado (a) con C.C. No._____ manifiesto que **NO** soy sujeto pasivo del impuesto de avisos y tableros en consideración a lo señalado en el **Artículo No.37 y 39 del Acuerdo Municipal No. 032 de diciembre 30 de 2020.**

PERSONA JURÍDICA [X]

Yo, YUBIGILDO CAMARGO DUARTE identificado con C.C. No.1.006.559.274 de Sácama - Casanare en calidad de representante legal de la Entidad de Carácter Especial CABILDO INDIGENA DEL RESGUARDO CHAPARRAL Y BARRO NEGRO DE SACAMA, TAMARA Y HATO COROZAL Identificado con NIT. No.900.023.118, manifiesto que esta entidad **NO** es sujeto pasivo del impuesto de avisos y tableros en consideración a lo señalado en el **Artículo No. 37 y 39 del Acuerdo Municipal No. 032 de diciembre 30 de 2020.**

Atentamente,

YUBIGILDO CAMARGO DUARTE
C.C. No. 1.006.559.274
CELULAR: 3203302476
Contrato Interadministrativo No. 2162 de 2025.

3231

PUEBLO U'WA
TERRITORIO DE VIDA
CABILDO INDIGENA DEL RESGUARDO CHAPARRAL y BARRONEGRO DE SACAMA, TAMARA Y HATO COROZAL
Reconocido Oficialmente, Resolución INCORA 095 del 10 de diciembre de 1986
NIT. 900.023.118 – 4

CERTIFICACION DE NO SUJETO PASIVO DE AVISOS Y TABLEROS

Yo, YUBIGILDO CAMARGO DUARTE identificado con cedula de ciudadanía No. 1.006.559.274 de Hato Corozal - Casanare, en mi condición de representante legal del CABILDO INDIGENA CHAPARRAL Y BARRO NEGRO Identificada con NIT 900.023.118 - 4 Certifico Que, durante la ejecución del Contrato Interadministrativo No. SECOP II CAS-OAJ-CDCI-0009-2025 número interno 2162 DE 2025 el cual está en proceso de ejecución, suscrito con la Gobernación de Casanare cuyo objeto es: "Prestar El Servicio De Alimentación Escolar Para Los Estudiantes Matriculados En La Estrategia De Residencias Escolares De Las Instituciones Educativas Oficiales Del Resguardo Indígena Chaparral Y Barronegro Del Departamento De Casanare". Manifiesto Que Esta Entidad No Es Sujeto Pasivo De Impuestos De Avisos Y Tableros En Los Municipios De Sácama, Támara y Hato Corozal del departamento de Casanare donde se prestó el servicio del programa de alimentación escolar - PAE.

La presente se expide a solicitud del interesado en Yopal, Casanare a los veintiséis (26) días del mes de mayo de 2026.

YUBIGILDO CAMARGO DUARTE
C.C. No.1.006.559.274
Autoridad Mayor Cabildo Indígena

MARTHA BRINEZ ARDILA
Contador Público
Tarjeta Profesional No. 160828 -T

3232

PUEBLO U'WA
TERRITORIO DE VIDA
CABILDO INDIGENA DEL RESGUARDO CHAPARRAL Y BARRONEGRO DE SACAMA, TAMARA Y HATO COROZAL
Reconocido Oficialmente, Resolución INCORA 095 del 10 de diciembre de 1986
NIT. 900.023.118 – 4

CERTIFICADO PARA LIQUIDACION DE IMPUESTO DE INDUSTRIA Y COMERCIO

Yo, YUBIGILDO CAMARGO DUARTE, mayor de edad, domiciliada en el municipio de Tamara - Casanare, identificada con la cédula de ciudadanía número 1.006.559.274, expedida en Sácama – Casanare, actuando en nombre y representación del CABILDO INDIGENA DEL RESGUARDO CHAPARRAL Y BARRONEGRO DE SACAMA, TAMARA Y HATO COROZAL, identificado con NIT. 900.023.118 - 4, en ejercicio de sus facultades legales según acta de elección según acta de elección de No. 004 de fecha 17 de diciembre de 2023, como autoridad mayor y acta de posesión de fecha 20 de diciembre de 2023, suscrita por la alcaldía Municipal de Sácama - Casanare y reconocido mediante constancia de fecha del 12 de enero del 2024 de la Coordinación del Grupo de Investigación y Registro de la Dirección de Asuntos Indígenas, ROM y Minorías del Ministerio del Interior.

CERTIFICO que el Contrato Interadministrativo 2162 de 2025, suscrito con la Gobernación de Casanare, con objeto: "Prestar El Servicio De Alimentación Escolar Para Los Estudiantes Matriculados En La Estrategia De Residencias Escolares De Las Instituciones Educativas Oficiales Del Resguardo Indígena Chaparral Y Barronegro Del Departamento De Casanare". Se desarrollaron actividades en el periodo del 1 al 27 de marzo de 2026 y del 6 al 30 de abril de 2026, en la entrega realizada de RPS (Ración preparada en sitio); correspondiente al Acta Parcial de Cobro No.4 en los cuales se ejecutaron recursos de acuerdo a la siguiente distribución por cada uno de los municipios:

ITEM	MUNICIPIO - EJECUCION	VLR. ACTA PARCIAL	% DE PARTICIPACION
1	SACAMA	$ 75.492.497,12	100,00%
TOTAL		**$ 75.492.497,12**	**100,00%**

La presente se expide a solicitud del interesado en Yopal, Casanare a los cuatro (04) días del mes de mayo de 2026.

YUBIGILDO CAMARGO DUARTE
C.C. No.1.006.559.274
Autoridad Mayor Cabildo Indígena

MARTHA BRIÑEZ ARDILA
Contador Público
Tarjeta Profesional No. 160828 -T

8233

PUEBLO U´WA
TERRITORIO DE VIDA

Factura Electrónica De Venta No

UWA No. 146

Documento Oficial de Autorización de Numeración Facturación Electrónica No. 18764100638444 que habilita desde UWA 132 hasta UWA 5000. Vence 2026-10-27

No Somos Responsables de IVA - Agente De Retencion En La Fuente A Titulo De Renta

No somos Grandes Contribuyentes

CABILDO INDIGENA DEL RESGUARDO CHAPARAL Y BARRO NEGRO

Nit 900023118

CLIENTE	DEPARTAMENTO DEL CASANARE		
NIT	892099216 6		
DIRECCIÓN	**CIUDAD**	**TELÉFONO**	
CRA 20 # 06-02	Yopal		

POR CONCEPTO DE

CTO 2162-2023_ACTA PARCIAL No.4 (SERVICIO ALIMENTACION ESCOLAR PAE - ESTUDIANETES MATRICULDOS ESTRATEGIA RESIDENCIAS ESCOLARES PERIODO DEL 1 AL 27 DE MARZO DE 2026

FECHA FACTURA	FECHA VENCIMIENTO	VENDEDOR	FORMA DE PAGO
04/06/2026	04/06/2026	AUXILIAR CONTABLE	Credito

Item	Código	Descripción	C. Costos	Cant.	U M	Vlr Unitario	Total
1	4203	CTO 2162 - 2026_ Prestación de servicio de alimentación escolar PAE - para los estudiantes matriculados en la modalidad de residencias escolares. Correspondiente al periodo del 1 al 27 de marzo de 2026 y del 6 al 30 de abril de 2026. Amortización 52,52 %: $ 39.650.246,18 Valor a Girar: $ 35.842.250,94	PAE-2026	1	Und.	$ 75.492.497,12	$ 75.492.497,12

Total lineas o items: 1

SUBTOTAL	**$ 75.492.497,12**
TOTAL DE LA OPERACIÓN	**$ 75.492.497,12**

Valor en Letras

SETENTA Y CINCO MILLONES CUATROCIENTOS NOVENTA Y DOS MIL CUATROCIENTOS NOVENTA Y SIETE PESOS M/CTE CON DOCE CENTAVOS

Representación Gráfica de la Factura de Venta Electrónica

Fecha y Hora de Generación: 26/05/2026 17:51:22

Medios de Pago: Acuerdo mutuo

Resguardo Indigena Chaparral y Barronegro Teléfono 3203302476 Sácama

Correo Electrónico uwascasanare@gmail.com

Fabricante y Proveedor Tecnológico: World Office Colombia SAS NIT 900634356-3 Software: World Office (wo_2)
CUFE: 08ec471d8ef8640610870c07c0f602d279c26dd5c0b77e8ec59f180e02b6f9c043276cd6ed02aee3fa985fc4bd46d99 --Fecha y Hora de Expedición: 04/06/2026 9:22:46 a. m.

3234

DIAN

FACTURA ELECTRÓNICA DE VENTA

DIAN

Representación Gráfica

Datos del Documento

Código Único de Factura - CUFE :
08ec471d8eff694061087b07c0f902d279c26dd5c0b77e8ec59f180e02b59f9c043278cd6ed02aee3fa985fc4bd46d99

Número de Factura: UWA-146
Fecha de Emisión: 04/06/2026
Fecha de Vencimiento: 04/06/2026
Tipo de Operación: 10 - Estándar

Forma de pago: Crédito
Medio de Pago: Acuerdo mutuo
Orden de pedido:
Fecha de orden de pedido:

Datos del Emisor / Vendedor

Razón Social: CABILDO INDIGENA DEL RESGUARDO CHAPARAL Y BARRO NEGRO
Nombre Comercial: CABILDO INDIGENA DEL RESGUARDO CHAPARAL Y BARRO NEGRO
Nit del Emisor: 900023118
Tipo de Contribuyente: Persona Jurídica
Régimen Fiscal:R-99-PN
Responsabilidad tributaria: 01 - IVA
Actividad Económica: 9499

Pais: Colombia
Departamento: Casanare
Municipio / Ciudad: Sácama
Dirección: Resguardo Indigena Chaparral y Barronegro
Teléfono / Móvil: 3203302476
Correo: contabilidaduwacasanare@gmail.com

Datos del Adquiriente / Comprador

Nombre o Razón Social: DEPARTAMENTO DEL CASANARE
Tipo de Documento: NIT
Número Documento: 892099216
Tipo de Contribuyente: Persona Jurídica
Régimen fiscal: O-13;O-15;O-23
Responsabilidad tributaria: 01 - IVA

Pais: Colombia
Departamento: Casanare
Municipio / Ciudad: Yopal
Dirección: CRA 20 # 08-02
Teléfono / Móvil:
Correo: tesoreria@casanare.gov.co

Detalles de Productos

								IMPUESTOS				Precio unitario de venta
Nro.	Código	Descripción	U/M	Cantidad	Precio unitario	Descuento detalle	Recargo detalle	IVA	%	INC	%	
1	4203	CTO 2162 - 2025_ Prestacion de servicio de alimentacion escolar PAE - para los estudiantes matriculados en la modalidad de residencias escolares. Correspondiente al periodo del 1 al 27 de marzo de 2026 y del 6 al 30 de abril de 2026. Amortizacion 52,52 %: $ 39.650.246,18 Valor a Girar: $ 35.842.350,94	NIU	1,00	$ 75.492.497,12	$ 0,00	$ 0,00					$ 75.492.497,12

Notas Finales

CTO 2162-2023_ACTA PARCIAL No.4 (SERVICIO ALIMENTACION ESCOLAR PAE - ESTUDIANETES MATRICULDOS ESTRATEGIA RESIDENCIAS ESCOLARES PERIODO DEL 1 AL 27 DE MARZO DE 2026 Y DEL 6 AL 30 DE ABRIL DE 2026))

3235

Datos Totales

Documento generado el:
04/06/2026 09:12:45
Documento validado por la DIAN:
04/06/2026 09:22:45
XML Generado por: Proveedor Tecnológico
900534356
PDF Generado por: Solución Gratuita DIAN Nit:800197268

MONEDA	
TASA DE CAMBIO	

Subtotal	
Descuento detalle	0,00
Recargo detalle	0,00
Total Bruto Factura	
IVA	0,00
INC	0,00
Bolsas	0,00
Otros impuestos	
Total impuesto (=)	
Total neto factura (=)	
Descuento Global (-)	0,00
Recargo Global (+)	0,00
Total factura (=) $	$

Valores informativos

ANTICIPOS
Anticipos

RETENCIONES	
Rete fuente	0,00
Rete IVA	0,00
Rete ICA	0,00

MONEDA	COP
TASA DE CAMBIO	

Subtotal	75.492.497,12
Descuento detalle	0,00
Recargo detalle	0,00
Total Bruto Factura	75.492.497,12
IVA	0,00
INC	0,00
Bolsas	0,00
Otros impuestos	0,00
Total impuesto (=)	0,00
Total neto factura (=)	75.492.497,12
Descuento Global (-)	0,00
Recargo Global (+)	0,00
Total factura (=) COP $	$ 75.492.497,12

Valores informativos

ANTICIPOS
Anticipos

RETENCIONES	
Rete fuente	0,00
Rete IVA	0,00
Rete ICA	0,00

Numero de Autorización: 18764100638444 Rango desde: 132 Rango hasta: 5000 Vigencia: 2026-10-27

3236

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario

001

2. Concepto 0 2 Actualización

4. Número de formulario: 141246531651

(415)7707212489984(8020) 000014124653165 1

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
9 0 0 0 2 3 1 1 8	4	Impuestos y Aduanas de Yopal 4 4	

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente	25. Tipo de documento	26. Número de identificación	
Persona jurídica 1			

Lugar de expedición	27. País	29. Departamento	30. Ciudad/Municipio

31. Primer apellido	32. Segundo apellido	33. Primer nombre	34. Otros nombres

35. Razón social
CABILDO INDIGENA DEL RESGUARDO CHAPARRAL Y BARRONEGRO DE SACAMA TAMARA Y HATO COROZAL

36. Nombre comercial	37. Sigla

UBICACIÓN

38. País	39. Departamento	40. Ciudad/Municipio
COLOMBIA 1 6 9	Casanare 8 5	Sácama 3 1 5

41. Dirección principal
RESGUARDO INDIGENA CHAPARRAL Y BARRONEGR

42. Correo electrónico		
uwascasanare@gmail.com		
43. Código postal	44. Teléfono 1	45. Teléfono 2
	3 2 0 3 3 0 2 4 7 6	3 1 3 3 1 0 8 7 5 7

CLASIFICACIÓN

Actividad económica

Actividad principal		Actividad secundaria		Otras actividades		Ocupación	
46. Código	47. Fecha inicio actividad	48. Código	49. Fecha inicio actividad	50. Código 1	2	51. Código	52. Número establecimientos
9 4 9 9	1 9 8 6 1 2 1 0	8 5 1 1	2 0 1 6 0 2 0 3	5 6 2 9			

Responsabilidades, Calidades y Atributos

	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26
53. Código	7	1 4	1 6	5 2	5 5																					

07- Retención en la fuente a título de rent
14- Informante de exogena
16- Obligación facturar por ingresos bienes
52 - Facturador electrónico
55 - Informante de Beneficiarios Finales

Usuarios aduaneros

	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20
54. Código																				

Exportadores

55. Forma	56. Tipo	Servicio	1	2	3
		57. Modo			
		58. CPC			

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos SI [] NO [X] 60. No. de Folios: 0 61. Fecha: 2026-04-20 / 10:49:01AM

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso. Parágrafo del artículo 1.6.1.2.6 del Decreto 1625 del 2016. De igual manera al formalizar el trámite el usuario fue informado y acepta la política de tratamiento de datos ley 1581 de 2012.
Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.
Firma autorizada:

884. Nombre: CAMARGO DUARTE YUBIGILDO
885. Cargo: Representante legal Certificado

Fecha generación documento PDF: 20-04-2026 10:42:21PM

DOCUMENTO CERTIFICADO SIN COSTO

DIAN

Autorización Numeración de Facturación

1876

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 18764100638444

5. Número de Identificación Tributaria - NIT	6. DV	7. Primer apellido	8. Segundo apellido	9. Primer nombre	10. Otros nombres
900023118	4				

11. Razón social
CABILDO INDIGENA DEL RESGUARDO CHAPARRAL Y BARRONEGRO DE SACAMA TAMARA Y HATO COROZAL

12. Dirección seccional
Impuestos y Aduanas de Yopal

Cód. 4 4

24. Dirección
RESGUARDO INDIGENA CHAPARRAL Y BARRONEGR

25. País	26. Departamento	27. Municipio
Colombia	Casanare	Sácama

La U.A.E. Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales, conforme a la facultad discrecional establecida en el artículo 684 - 2 del Estatuto Tributario y en virtud de lo estipulado en la Resolución 000165 del 01/11/2023, por la cual se dictan otras disposiciones en materia de sistemas de facturación; previo estudio y evaluación de la solicitud realizada por el contribuyente, representante legal o apoderado debidamente acreditado; determina autorizar los rangos de numeración de facturación y/o documento equivalente. En los casos, en que se agote dicha numeración antes de culminar su vigencia, el interesado tendrá derecho a solicitar una nueva autorización, de acuerdo con el tramite establecido.

Las vigencias de los rangos de numeración de facturación, se contarán a partir de la formalización de éste documento oficial.

Si el obligado a facturar; no hubiere agotado la numeración de facturación transcurrido el término de la vigencia autorizada, con 15 dias de antelación podrá solicitar la habilitación de la numeración sobrante.

Cuando se trate de una solicitud de inhabilitación de la numeración de facturación y/o documento equivalente, la vigencia es permanente, por lo tanto, no procede la habilitación de dichos rangos.

El formato oficial 1876 Autorización numeración de facturación es único e intransferible, solo surte efecto durante la vigencia para el titular del mismo, por ende, su custodia y divulgación es exclusiva responsabilidad del facturador. El uso no autorizado del formato o su adulteración puede tener consecuencias de tipo penal.

Nota: La no adopción o violación de los sistemas técnicos de control, dará lugar a la sanción establecida en el artículo 684-2 del E.T

Firma del solicitante

Firma del funcionario autorizado

DIAN
2025-10-27 / 10:44:34 AM
Fecha Acuse de Recibo
- Firmado -

884. Apellidos y nombres
885. Cargo
889. Dependencia
890. Lugar administrativo SUBDIRECCION DE FACTURA ELECTRONICA Y SOLUCI
891. Organización U.A.E. DIRECCION DE IMPUESTOS Y ADUANAS NACION
892. Área
893. Establecimiento

1001. Apellidos y nombres CAMARGO DUARTE YUBIGILDO
1002. Tipo documento Cédula de Ciudadanía
1003. No. Identificación 1006559274 1004. DV 4
1005. Cod. Representación Representante Legal Principal
1006. Organización CABILDO INDIGENA DEL RESGUARDO CHAPARRAL Y BARR

887. Fecha formalización 2025-10-27 10:44:3

AUTORIZADO

DIAN

Autorización Numeración de Facturación

1876

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 18764100638444

(415)7703212468984(8020) 0018764100638444 4

5. Número de Identificación Tributaria - NIT	6. DV	7. Primer apellido	8. Segundo apellido	9. Primer nombre	10. Otros nombres
900023118	4				

11. Razón social

CABILDO INDIGENA DEL RESGUARDO CHAPARRAL Y BARRONEGRO DE SACAMA TAMARA Y HATO COROZAL

Rangos de numeración para autorizar, habilitar o inhabilitar

	29. Establecimiento	30. Modalidad	Cód.	31. Prefijo	32. Desde el número	33. Hasta el número	35. Vigencia	34. Tipo solicitud	Cód.
1	CABILDO INDIGENA DEL RESGUARDO CHAPARRAL Y BARRONEGRO DE SACAMA TAMARA Y HATO COROZAL RESGUARDO INDIGENA CHAPARRAL Y BARRONEGR	FACTURA ELECTRÓNICA DE VENTA	4	UWA	132	5,000	12	HABILITACIÓN	2
2									
3									
4									
5									
6									
7									
8									
9									
10									
11									

AUTORIZADO

3239

BBVA
Net Cash

BBVA Colombia
NIT 860.003.020-1
Certifica

Que nuestro(a) cliente **RESGUARDO CHAPARRALBARRONEGRO**, identificado (a) con NIT número **900.023.118-4** se encuentra vinculado(a) a nuestra entidad a través de la CUENTA **CUENTA CORRIENTE** No. **0981038367** aperturada el **31 de julio del 2024**, cuenta **ACTIVA** y que a la fecha ha presentado un manejo conforme a lo establecido contractualmente.

Esta certificación se expide a solicitud del titular con destino a quien interese, el **29 de abril del 2026.**

Para trámites de nómina, legales, internacionales y otros, también puedes usar las siguientes opciones de números de cuenta:

Cuenta de 10 dígitos:**0981038367**
Cuenta de 16 dígitos:**0981000100038367**
Cuenta de 20 dígitos:**00130981000100038367**

Firma autorizada
BBVA Colombia

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

3240

CONTROL FINANCIERO DEL CONTRATO

FO-AB-43
02-01-2014
V.02

Fecha	DD	MM	AA	CONTRATO NO. SECOP II CAS-OAJ-CDCI-0009-2025 Y No. INTERNO 2162 de 2025
	12	6	2026	

SECRETARIA DE EDUCACIÓN DE CASANARE

DATOS GENERALES

OBJETO DEL CONTRATO

PRESTAR EL SERVICIO DE ALIMENTACIÓN ESCOLAR PARA LOS ESTUDIANTES MATRICULADOS EN LA ESTRATEGIA DE RESIDENCIAS ESCOLARES DE LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS OFICIALES DEL RESGUARDO INDÍGENA CHAPARRAL Y BARRONEGRO DEL DEPARTAMENTO DE CASANARE

CONTRATISTA CABILDO INDIGENA DEL RESGUARDO CHAPARRAL Y BARRONEGRO DE SACAMA, TAMARA Y HATO COROZAL
INTERVENTOR SANDRA YINED LEON MORA / RL UT INTERVENTORIA PAE INTERNADOS 2025
SUPERVISOR N/A

DATOS ESPECÍFICOS

ACTA				RECIBO PARCIAL		REAJUSTE		GARANTÍA ADICIONAL		ANTICIPO	
No.	MES EJECUCIÓN	FECHA RADIC.	NÚMERO RADIC.	EJECUTADO (Valor bruto)	ACUMULADO	CUENTA (Valor bruto)	ACUMULADO	RETENIDO	ACUMULADO	AMORTIZACIÓN	SALDO
1	SEPT - OCT 2025			$37,077,797,38	$279,600,285,88					$ 18,538,898,69	$ 76,464,526,17
2	NOV- DIC 2025			$29,460,796,56	250,138,488,92					$8,838,238,97	$ 67,626,287,20
3	ENE-FEB-2026			$46,626,735,04	$203,512,753,88					$27,976,041,62	$39,650,246,18
4	MAR- ABR-2026			$75,482,497,12	128,020,256,76					$ 39.650.246,18	0,00

PERIODO QUE COMPRENDE EL CONTROL FINANCIERO: DEL 01/03/2026 AL 30/04/2026

(Firma)
(Nombre) SANDRA YINED LEON MORA
INTERVENTOR

	UNION TEMPORAL INTERVENTORIA PAE INTERNADOS 2025	**OBJETO:** REALIZAR INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, JURÍDICA, FINANCIERA, CONTABLE Y AMBIENTAL A LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE ALIMENTACIÓN ESCOLAR PARA LOS ESTUDIANTES MATRICULADOS EN LA ESTRATEGIA DE RESIDENCIAS ESCOLARES DE LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS OFICIALES DEL DEPARTAMENTO DE CASANARE.
	CONTRATO DE CONSULTORÍA N° SECOP II CAS-OAJ-CMA-014-2025 Y N° INTERNO 2391 DE 2025	

VALIDACION INFORME ACTA PARCIAL No. 4 CONTRATO INTERADMINISTRATIVO No. SECOP II CAS-OAJ-CDCI-0009-2025 NUMERO INTERNO 2162 DE 2025

OBJETO: "PRESTAR EL SERVICIO DE ALIMENTACIÓN ESCOLAR PARA LOS ESTUDIANTES MATRICULADOS EN LA ESTRATEGIA DE RESIDENCIAS ESCOLARES DE LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS OFICIALES DEL RESGUARDO INDÍGENA CHAPARRAL Y BARRONEGRO DEL DEPARTAMENTO DE CASANARE".

PERIODO DE EJECUCION
DEL 1 DE MARZO DE 2026 AL 30 DE ABRIL DE 2026

YOPAL CASANARE 2026

Tabla de contenido

INTRODUCCIÓN 7

IDENTIFICACIÓN DEL OPERADOR 7

ANTECEDENTES 7

OBJETO: 7

VALOR: 7

PLAZO CONTRACTUAL: 7

INFORMACION GENERAL DEL CONTRATO INTERADMINISTRATIVO No. SECOP II CAS-OAJ-CDCI-0005-2025 Y No INTERNO 2287 de 2025 9

REQUISITOS DE EJECUCIÓN 9

Certificado de disponibilidad presupuestal (CDP) y Registro de disponibilidad presupuestal (RP). 10

Información recibo de caja oficial de pago de contribuciones y derechos 10

Garantías contractuales. 10

Actualizan pólizas No.1 según acta de inicio de fecha 17 de septiembre de 2025 Contrato interadministrativo No. 2162 de 2025. 11

Se actualizan pólizas No.2 según acta de reinicio de fecha 14 de octubre de 2025, del contrato interadministrativo No. 2162 de 2025. 12

Se actualizan pólizas No 4 según acta de reinicio de fecha 6 de abril de 2026, del contrato interadministrativo No. 2162 de 2025. 12

ESTADO ACTUAL DE LAS GARANTÍAS: 13

A la fecha de emisión del presente informe, las garantías y sus amparos se encuentran vigentes, debidamente aprobadas. 13

PLAZO CONTRACTUAL 13

Proyección del plazo contractual 13

Ejecución del plazo contractual 14

COMITES TECNICOS DE DIRECCION Y/O REUNIONES 14

COMPONENTE ADMINISTRATIVO 15

Personal contratado 15

Auxiliar operativo 15

Novedades administrativas del auxiliar operativo 17

Dinamizadores auxiliares de alimentos 17

Aportes al sistema de seguridad social personal dinamizador auxiliar de alimentos 17

Cumplimiento de las obligaciones laborales del personal contratado 19

INDEMNIDAD 19

REPORTE SIMAT **19**

De acuerdo a lo reportado en SIMAT para el periodo, el operador entrego los complementos como se describe a continuación: **20**

Periodo del 1 al 27 de marzo de 2026. 20

Periodo 06 al 30 de abril de 2026 20

De otra parte, el valor total de los servicios efectivamente prestados y facturados mediante la presente Acta Parcial No. 4, correspondiente al periodo comprendido entre el 1 de marzo y el 30 de abril de 2026, asciende a la suma de setenta y cinco millones cuatrocientos noventa y dos mil cuatrocientos noventa y siete pesos con doce centavos moneda corriente ($75.492.497,12) ***21***

COMPONENTE TÉCNICO ***21***

Informar por escrito de manera inmediata a la entidad contratante, al supervisor o interventor, y al rector de la institución educativa, las deficiencias, daños o fallas identificadas, frente a las condiciones de infraestructura y equipos que impidan el adecuado funcionamiento del programa, de acuerdo con lo establecido en esta resolución, con el fin de que la ET contratante realice las adecuaciones respectivas a que haya lugar: **21**

Cumplir con el personal culturalmente idóneo y necesario para la manipulación de alimentos, acorde al PAIP. **21**

Garantizar que los dinamizadores auxiliares de alimentos conozcan el funcionamiento del PAE, la cosmovisión de los pueblos, la preparación ancestral de los alimentos, el conjunto de 28 menús, (PAIP) las recetas o guías de preparación. la población beneficiaria, el diligenciamiento de formatos, manejo del kárdex diferencial para pueblos indígenas, el reporte adecuado de la información que se le solicite y el Plan de Saneamiento Básico, cumpliendo con la normatividad sanitaria vigente en el marco del bloque de constitucionalidad y la jurisprudencia que reconoce y protege los derechos fundamentales de los pueblos indígenas, en especial a la identidad cultural, la autonomía, el autogobierne y la territorialidad, que garanticen la calidad, pertinencia e inocuidad de los alimentos: **22**

Garantizar el adecuado funcionamiento de los equipos y utensilios, verificando que se utilicen de manera correcta y que se les realicen oportunamente los procedimientos de mantenimiento preventivo de acuerdo al plan establecido: **22**

Garantizar que los dinamizadores auxiliares de alimentos se encuentren debidamente armonizados conforme a las prácticas culturales de cada pueblo, en buen estado de salud y garantizar su reemplazo temporal en los casos en que sea necesario **23**

Garantizar la pertinencia, características, condiciones de inocuidad y calidad de los alimentos entregados a los establecimientos educativos cumpliendo con lo estipulado en el PAIP y la norma legal vigente: **23**

Realizar la entrega de víveres para cada establecimiento educativo de acuerdo con los cupos asignados para cada uno de ellos, soportando en las actas de remisión cada jornada de entrega: **24**

Diligenciar los formatos necesarios para garantizar la ejecución del programa de alimentación escolar indígena y demás documentos requeridos por la supervisión: **24**

Participar en las reuniones en las que se le convoque; atender las visitas a comedores escolares que realice la supervisión del contrato o interventor, entes de control; el MEN, entre otros actores; dar respuesta oportuna y verificable a los requerimientos realizados por los entes de control, el MEN y demás actores del Programa y cumplir con la implementación de los planes de mejoramiento que se requieran 25

Publicar en un lugar visible para la comunidad educativa la Ficha Técnica de información general del PAE, y el componente nutricional, escritos en castellano y en la lengua del correspondiente pueblo indígena, si aplica 25

Realizar el registro diario de complementos alimentarios entregados bajo la modalidad de ración preparada en sitio, registro diario de estudiantes atendidos en el programa de alimentación escolar indígena 25

Garantizar la implementación y cumplimiento del Plan Alimentario Indígena Propio determinado para el establecimiento educativo priorizado para PAE: 25

Presentar a la supervisión y/o interventoría del contrato, mes vencido, informe de avance de ejecución del contrato con sus respectivos soportes diferente del informe parcial de pago, que contenga avance operativo, administrativo y financiero del contrato. De obligatorio cumplimiento soportar el pago de Nómina y seguridad social, extractos bancarios de cuenta de anticipo, dentro de los 10 días calendario siguiente a la prestación del servicio. 26

Contribuir al fortalecimiento de las ecónomias locales desde la operación del PAE adquiriendo el 30% del valor total de los recursos en alimentos ofrecidos por pequeños productores agropecuario y de la agricultura campesina, familiar y comunitaria o de sus organizaciones legalmente constituidas, cumplimiento a las directrices emitidas en la ley 2046 del 2020 y demás normas concordantes. 26

Hacer parte de la estrategia territorial de compras públicas locales atendiendo a los llamados de las entidades territoriales en ruedas de negocios y/o capacitaciones de las entidades involucradas. . 26

Realizar pago contra entrega a los pequeños productores agropecuarios y de la agricultura campesina, familiar y comunitaria o de sus organizaciones legalmente constituidas, en tanto este ingreso y constituya su principal fuente de sustento. 27

COMPONENTE FINANCIERO 27

Dias de servicio y raciones entregadas 27

Periodo del 1 al 27 de marzo de 2026. 27

Periodo 6 al 30 de abril de 2026 27

Compras locales 28

Realizar pago contra entrega a los pequeños productores agropecuarios y de la agricultura campesina, familiar y comunitaria o de sus organizaciones legalmente constituidas, en tanto este ingreso constituya su principal fuente de sustento: 28

Avance de inversión y buen manejo del anticipo. 29

Amortizaciones del anticipo 29

EJECUCIÓN DEL PRESUPUESTO 30

BALANCE FINANCIERO *31*

CONCLUSIONES *32*

TABLAS

Tabla 1 Información del operador 7
Tabla 2 Información contractual 9
Tabla 3 CDP Y RP 10
Tabla 4 Relación de pago de estampilla de contribuciones y derechos 10
Tabla 5 Relación de pólizas de cumplimiento y responsabilidad civil suscripción del Contrato Interadministrativo No. Interno 2162 de 2025. 11
Tabla 6 Actualización pólizas No.1 acta inicio 17 de septiembre 2025 11
Tabla 7 Actualización No.2 acta de reinicio 14 de octubre de 2025 – 12
Tabla 8 Actualización pólizas No.3 26 DE Enero 2026 12
Tabla 9 Actualización pólizas No.4 del 6 abril 2026 13
Tabla 10 Distribución mensual proyectada 14
Tabla 11 Ejecución desde 17/09/2025 hasta 30/04/2026, construida con lo reportado por el contratista 14
Tabla 12 Ejecución contractual 01 de MARZO 2026 al 30 de ABRIL 2026 construida con lo reportado por el contratista en el Informe de actividades del presente periodo 14
Tabla 13 actas y/comites de dirección técnicos de dirección anexo 3 , carpeta 1. Del informe presentado por el contratista. 15
Tabla 14-15 Datos auxiliares Operativos. 16
Tabla 16-17 Relación de pagos Auxiliar Operativo, carpeta 1 del informe del operador para este periodo del 01 de marzo al 30 de abril del 2026. 16
Tabla 18 dinamizadores Auxiliares de Alimentos. 17
Tabla 19 Planilla marzo – abril 2026 18
Tabla 20 Planilla aportes SGSS Dinamizadora Auxiliar Abril del 2026 2026 18
Tabla 21 SIMAT 20 de febrero 2026 . 19
Tabla 22 SIMAT 19 de marzo 2026 20
Tabla 23 Raciones certificadas marzo 2026. 20
Tabla 24 certificación No.1 de raciones abril 2026 20
Tabla 25 Compras locales enero 2026 28
Tabla 26 Plan de inversión de anticipo. 29
Tabla 27 Amortización del anticipo 30
Tabla 28 Actas Parciales Presentadas 31
Tabla 29 Informe financiero 17 de sept 2025 al 30 de abril 2026. 32

INTRODUCCIÓN

El Informe de actividades presentado por el contratista para el pago del acta parcial No. 4 corresponde a la ejecución del **CONTRATO INTERADMINISTRATIVO No. SECOP II CAS-OAJ-CDCI-0009-2025 Y No INTERNO 2162 de 2025** del periodo comprendido del 1 de marzo de 2026 al 30 de abril de 2026, consolidando las acciones recopiladas por parte del Resguardo Indígena Chaparral y Barronegro que tiene por objeto **"PRESTAR EL SERVICIO DE ALIMENTACIÓN ESCOLAR PARA LOS ESTUDIANTES MATRICULADOS EN LA ESTRATEGIA DE RESIDENCIAS ESCOLARES DE LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS OFICIALES DEL RESGUARDO INDÍGENA CHAPARRAL Y BARRONEGRO DEL DEPARTAMENTO DE CASANARE"**, de acuerdo a la modalidad de atención establecida como: Ración Preparada en sitio, en tres tiempos (Desayuno, Almuerzo y Cena); teniendo en cuenta los lineamientos Técnicos y Administrativos del Programa de Alimentación PAE que ordena la unidad administrativa alimentos para aprender – UAPA del Ministerio de Educación Nacional, a través de la resolución 018858 del 11 de diciembre de 2018, de igual forma en cumplimiento con los estándares de calidad e inocuidad Alimentaria sujetos a la normatividad Vigente (Resolución 2674 de 2013 de Ministerio de Salud y Protección Social).

IDENTIFICACIÓN DEL OPERADOR

Nombre del Contratista:	Cabildo Indígena del Resguardo Chaparral y Barro Negro de Sácama, Tamara y Hato Corozal.
Nit:	900.023.118-4
Representante Legal:	YUBIGILDO CAMARGO DUARTE
Número de Identificación:	1.006.559.274
Dirección:	Calle 16 N° 17-35 Yopal Casanare
Celular:	3229290920
Correo electrónico:	uwascasanare@gmail.com

Tabla 1 Información del operador

ANTECEDENTES

El día 10 de septiembre de 2025, el Representante Legal del Cabildo indígena del Resguardo Chaparral y Barro Negro y la Entidad territorial – Departamento de Cansare, firmaron a través de SECOP II, el Contrato Interadministrativo No. SECOP II CAS-OAJ-CDCI-0009-2025 con número interno 2162 de 2025 con las siguientes condiciones:

OBJETO: "PRESTAR EL SERVICIO DE ALIMENTACIÓN ESCOLAR PARA LOS ESTUDIANTES MATRICULADOS EN LA ESTRATEGIA DE RESIDENCIAS ESCOLARES DE LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS OFICIALES DEL RESGUARDO INDÍGENA CHAPARRAL Y BARRONEGRO DEL DEPARTAMENTO DE CASANARE".

VALOR: TRESCIENTOS DIECISÉIS MILLONES SEISCIENTOS SETENTA Y OCHO MIL OCHENTA Y DOS PESOS CON OCHENTA Y SEIS CENTAVOS ($316.678.082,86).

PLAZO CONTRACTUAL: 258 días.

Conforme lo anterior, fue suscrita el acta de inicio el dia17 de septiembre de 2025 previo cumplimiento de los requisitos exigidos contractualmente y con este acto se da inicio a la prestación de servicio de alimentación escolar en la modalidad ración preparada en sitio a los estudiantes matriculados en la estrategia de Residencias Escolares.

El día 3 de octubre de 2025, se llevó a cabo la suspensión de servicio Nro 1 al Contrato Interadministrativo No. SECOP II CAS-OAJ-CDCI-0009-2025 con número interno 2162 de 2025, atendiendo a lo establecido en la resolución 3293 del 31 de octubre de 2024, por la cuyal la secretaria de Educación fijo calendario escolar para el año 2025, donde en su parte resolutoria establece en su articulo cuarto: receso estudiantil: en las instituciones educativas oficiales los estudiantes disfrutaran de doce (12) semanas de receso estudiantil, distribuidas de la siguiente manera:" (...) una (1) semana: del del 6 al 12 de octubre de 2025, en razón a lo anterior, durante este periodo no se prestará el servicio de alimentación escolar PAE y se encuentra procedente realizar la suspensión por diez (10) dias, del 4 al 13 de octubre de 2025; quedando exoneradas durante ese tiempo las obligaciones reciprocas de prestar el servicio y remunerar el servicio prestado.

El dia 14 de octubre de 2025 se reúnen, el director técnico de cobertura educativa quien actúa en su calidad de supervisor, y de otra parte el representante legal del Cabildo Indigena del Resguardo Chaparral Barro Negro De Sácama, Tamara y Hato Corozal, con el fin de aprobar la orden de reinicio del objeto contratado y fijar la nueva fecha de terminación de dicho objeto considerando que se encuentran solucionadas las circunstancias que motivaron la suspensión.

El dia 10 de diciembre de 2025, se ha reunido la interventoria del contrato, el director técnico de cobertura educativa, en su calidad de supervisor, y el representante legal del Cabildo Indigena del Resguardo Chaparral Barro Negro de Sàcama, Tamara y Hato Corozal para celebrar entre las partes el **Acta de Suspensión No. 2** al Contrato Interadministrativo No. SECOP II CAS-OAJ-CDCI-0009-2025 con número interno 2162 de 2025. Lo anterior de acuerdo a lo establecido mediante Resolución 3293 del 31 de octubre de 2024, la Secretaria de Educación fijó el calendario escolar para la vigencia 2025, cuyo artículo cuarto establece un receso estudiantil de seis (06) semanas, distribuidas, entre el 1 de diciembre de 2025 al 11 de enero de 2025. En razón de este calendario, la prestación efectiva del servicio de alimentación escolar (PAE) finalizará el 28 de noviembre de 2025, quedando las partes exoneradas de las obligaciones reciprocas de prestar y remunerar el servicio durante el periodo de receso.

No obstante, en atención a la solicitud del operador realizada en Comité Técnico de Dirección No.3 de dar trámite a los procesos netamente administrativos (elaboración, consolidación y radicación de informes periódicos y final), se consideró procedente suspender el contrato a partir del 10 de diciembre de 2025. Por consiguiente, la suspensión se ejecutará por cuarenta y siete (47) días, desde el 09 de diciembre de 2025 hasta el 25 de enero de 2026, con fecha de reinicio el lunes 26 de enero de 2026.

El dia 27 de marzo de 2026, se ha convenido celebrar entre las partes el acta de suspensión 1 al Contrato Interadministrativo No. SECOP II CAS-OAJ-CDCI-0009-2025 con número interno 2162 de 2025, atendiendo las consideraciones a continuación descritas; Que, mediante resolución 4200 del 1 de diciembre de 2025, la secretaria de Educación fijo calendario escolar para el año 2026, donde en su parte resolutoria establece en su articulo cuarto: receso estudiantil: en las instituciones educativas oficiales los estudiantes disfrutaran de doce (12) semanas de receso estudiantil, distribuidas de la siguiente manera:" (...) una (1) semana: del 30 de marzo de 2026 al 5 de abril de 2026 (Semana Santa) , en razón a lo anterior, durante este periodo no se prestará el servicio de alimentación escolar PAE y se encuentra procedente realizar la suspensión por nueve (09) dias, del 28 de marzo de 2026 al 5 de abril de 2026; con fecha de reinicio el 6 de abril de 2026, quedando exoneradas durante ese tiempo las obligaciones reciprocas de prestar el servicio y remunerar el servicio prestado. El soporte en mención reposa en el archivo de la oficina jurídica de la Gobernación de Casanare.

El dia 6 de abril de 2026 se reúnen, el director técnico de cobertura educativa quien actúa en su calidad de supervisor, y de otra parte el representante legal del Cabildo Indigena del Resguardo Chaparral Barro Negro De Sácama, Tamara y Hato Corozal, con el fin de aprobar la orden de reinicio del objeto contratado y fijar la nueva fecha de terminación de dicho

objeto considerando que se encuentran solucionadas las circunstancias que motivaron la suspensión. El soporte en mención reposa en el archivo de la oficina jurídica de la Gobernación de Casanare.

INFORMACION GENERAL DEL CONTRATO INTERADMINISTRATIVO No. SECOP II CAS-OAJ-CDCI-0005-2025 Y No INTERNO 2287 de 2025

CONTRATO INTERADMINISTRATIVO No. SECOP II CAS-OAJ-CDCI-0009-2025 Y No INTERNO 2161 de 2025	
Contratante:	DEPARTAMENTO DE CASANARE
NIT. No:	892.099.216-6
Contratista	Cabildo Indígena del Resguardo Chaparral y Barro Negro de Sácama, Tamara y Hato Corozal.
NIT. No:	900.023.118-4
Objeto:	PRESTAR EL SERVICIO DE ALIMENTACIÓN ESCOLAR PARA LOS ESTUDIANTES MATRICULADOS EN LA ESTRATEGIA DE RESIDENCIAS ESCOLARES DE LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS OFICIALES DEL RESGUARDO INDÍGENA CHAPARRAL Y BARRONEGRO DEL DEPARTAMENTO DE CASANARE".
Valor del Contrato:	Trescientos dieciséis millones seiscientos setenta y ocho mil ochenta y dos pesos con ochenta y seis centavos ($316.678.082,86).
Plazo inicial	Doscientos Cincuenta y Ocho (258) Días.
Cobertura Proyectada:	239 beneficiarios.
Fecha de Inicio:	Septiembre 17 de 2025.
Terminación inicial:	Junio 4 de 2026.
Suspensión N. 1	Octubre 04 de 2025 al 13 de octubre del 2025.
Tiempo de suspensión	Diez (10) días.
Reinicio N. 1	14 de octubre de 2025.
Suspensión 2	9 de diciembre de 2025 al 25 de enero del 2026.
Tiempo de suspensión	Cuarenta y siete (47) días.
Reinicio 2	Enero 26 de 2026.
Suspensión 3	Marzo 28 de 2026 al 5 de abril d 2026
Tiempo de suspensión	Nueve (09) días
Reinicio 3	Abril 6 de 2026
Fecha de Terminación Actual	Nueve (09) agosto de 2026
Periodo del informe	Del 1 de marzo de 2026 al 30 de abril de 2026
Interventoría	UNION TEMPORAL INTERVENTORIA PAE INTERNADOS 2025 mediante del CONTRATO DE CONSULTORÍA N° SECOP II CAS-OAJ-CMA-014-2025 Y No INTERNO 2391 de 2025.

Tabla 2 Información contractual

REQUISITOS DE EJECUCIÓN

En cumplimiento de la cláusula DECIMO QUINTA del CONTRATO INTERADMINISTRATIVO No. SECOP II CAS-OAJ-CDCI-0009-2025 número interno 2162 de 2025, suscrito entre el Departamento de Casanare y el Resguardo Indígena CHAPARRAL BARRONEGRO, esta Interventoría procedió a verificar el cumplimiento de los requisitos previos exigidos para el inicio formal de la ejecución contractual. Con base en lo establecido, se verifico que el contratista cumplió de manera oportuna, integral y conforme a los términos contractuales con la entrega de la documentación exigida. Dichos documentos fueron revisados y aprobados por la Supervisión de la Secretaría de Educación, habilitando así el inicio de las actividades el contratista.
Documentos verificados por la Interventoría:

Certificado de disponibilidad presupuestal (CDP) y Registro de disponibilidad presupuestal (RP)

CONCEPTO	VIGENCIA	CUENTA	CDP			RP		
			No.	Fecha	Valor	No.	Fecha	Valor
Rubro presupuestal	2025	2.04.0.5.00AD.2201.0700.202500585002 1.01	25000346	08/09/2025	$ 316.678.082,86	25002162	11/09/2025	$ 316.678.082,86

Tabla 3 CDP Y RP

Los Documentos CDP y RP vigencia 2025 hacen parte del expediente contractual el cual reposa en la oficina jurídica de la Gobernación de Casanare

Información recibo de caja oficial de pago de contribuciones y derechos

Dando cumplimiento al pago de derechos fijados por la Gobernación de Casanare, de realizar contribución, se relaciona en la siguiente tabla.

Concepto	Nota Crédito		
	No.	Fecha de pago	Valor
Estampilla Pro Adulto mayor	25032534	12/09/2025	$ 9.500.300,00
Estampilla Pro Unitropico	25032531	12/09/2025	$ 4.750.200,00
Estampilla Pro Cultura,	25032530	12/09/2025	$ 3.166.800,00
Estampilla Pro Deporte	25032532	12/09/2025	$ 7.917.000,00
Estampilla Pro Desarrollo	25032533	12/09/2025	$ 3.166.800,00
Estampilla Impuesto Timbre	25040159	11/11/2025	$ 1.583.390,41

Tabla 4 Relación de pago de estampilla de contribuciones y derechos

Contrato Interadministrativo No. Interno 2162 de 2025. Los Documentos de notas crédito - estampillas hace parte del expediente contractual el cual reposa en la oficina jurídica de la Gobernación de Casanare

Garantías contractuales.

El contratista, constituyó pólizas de garantía única de cumplimiento en favor de entidades estatales y de responsabilidad civil extracontractual, expedidas por la Compañía Aseguradora La Previsora S.A compañía de seguros, publicadas en el SECOP II, y presentadas ante la Oficina Asesora Jurídica de la Gobernación de Casanare, para su correspondiente aprobación; las mencionadas pólizas se encuentran aprobadas y vigencias conforme a lo establecido en la cláusula decima sexta del Contrato Interadministrativo No. SECOP II CAS-OAJ-CDCI-0009-2025 Y No Interno 2162 de 2025, con total cubrimiento de los montos y plazos fijados, como se refleja en la siguiente tabla:

Póliza Expedida Por:	La Previsora S.A. Compañía De Seguros		
Tipo de Póliza:	Póliza de cumplimiento a favor de entidades estatales		
No.	3002554		
Fecha de expedición	Septiembre 15 de 2025		
Fecha Aprobación	Septiembre 17 de 2025		
Concepto	**Vigencia**		**Valor Asegurado**
	Desde	**Hasta**	
Buen Manejo Y Correcta Inversión Del Anticipo	15/09/2025	30/09/2026	$ 95.003.425,00
Calidad Del Bien O Servicio	15/09/2025	30/09/2026	$ 31.667.809,00
Cumplimiento General Del Contrato	15/09/2025	30/09/2026	$ 31.667.809,00
Pago Salarios, Prestaciones E Indemnizaciones	15/09/2025	31/05/2029	$ 15.833.905,00

Póliza Expedida Por:	La Previsora S.A. Compañía De Seguros		
Tipo de Póliza:	Póliza de responsabilidad civil		
No.	1005080		
Fecha de expedición	Septiembre 15 de 2025		
Fecha Aprobación	Septiembre 17 de 2025		
Concepto	**Vigencia**		**Valor Asegurado**
	Desde	**Hasta**	
Póliza de responsabilidad civil	15/09/2025	31/05/2026	$ 284.700.000,00

Tabla 5 Relación de pólizas de cumplimiento y responsabilidad civil suscripción del Contrato Interadministrativo No. Interno 2162 de 2025.

Los Documentos de Pólizas de cumplimiento y responsabilidad civil de la suscripción del contrato hace parte del expediente contractual el cual reposa en la oficina jurídica de la Gobernación de Casanare.

Actualizan pólizas No.1 según acta de inicio de fecha 17 de septiembre de 2025 Contrato interadministrativo No. 2162 de 2025.

Póliza Expedida Por:	La Previsora S.A. Compañía De Seguros		
Tipo de Póliza:	Póliza de cumplimiento a favor de entidades estatales		
No.	3002554		
Fecha de expedición	Septiembre 18 de 2025		
Fecha Aprobación	Septiembre 25 de 2025		
Concepto	**Vigencia**		**Valor Asegurado**
	Desde	**Hasta**	
Buen Manejo Y Correcta Inversión Del Anticipo	17/09/2025	04/10/2026	$ 96.003.425,00
Calidad Del Bien O Servicio	17/09/2025	04/10/2026	$ 31.667.809,00
Cumplimiento General Del Contrato	17/09/2025	04/10/2026	$ 31.667.809,00
Pago Salarios, Prestaciones E Indemnizaciones	17/09/2025	04/06/2029	$ 15.833.905,00
Póliza Expedida Por:	La Previsora S.A. Compañía De Seguros		
Tipo de Póliza:	Póliza de responsabilidad civil		
No.	1005080		
Fecha de expedición	Septiembre 18 de 2025		
Fecha Aprobación	Septiembre 25 de 2025		
Concepto	**Vigencia**		**Valor Asegurado**
	Desde	**Hasta**	
Póliza de responsabilidad civil	31/05/2026	04/06/2026	$ 284.700.000,00

Tabla 6 Actualización pólizas No.1 acta inicio 17 de septiembre 2025

Relación de pólizas de cumplimiento responsabilidad civil acta de inicio No. 2162 de 2025 Anexo No. 3 Pólizas de cumplimiento y responsabilidad civil acta de inicio

Se actualizan pólizas No.2 según acta de reinicio de fecha 14 de octubre de 2025, del contrato interadministrativo No. 2162 de 2025.

Póliza Expedida Por:	La Previsora S.A. Compañía De Seguros		
Tipo de Póliza:	Póliza de cumplimiento a favor de entidades estatales		
No.	3002554		
Fecha de expedición	Octubre 15 de 2025		
Fecha Aprobación	Octubre 22 de 2025		
Concepto	**Vigencia**		**Valor Asegurado**
	Desde	**Hasta**	
Buen Manejo Y Correcta Inversión Del Anticipo	17/09/2025	14/10/2026	$ 95.003.425,00
Calidad Del Bien O Servicio	17/09/2025	14/10/2026	$ 31.667.809,00
Cumplimiento General Del Contrato	17/09/2025	14/10/2026	$ 31.667.809,00
Pago Salarios, Prestaciones E Indemnizaciones	17/09/2025	14/06/2029	$ 15.833.905,00
Póliza Expedida Por:	La Previsora S.A. Compañía De Seguros		
Tipo de Póliza:	Póliza de cumplimiento a favor de entidades estatales		
No.	1005080		
Fecha de expedición	Octubre 21 de 2025		
Fecha Aprobación	Octubre 22 de 2025		
Concepto	**Vigencia**		**Valor Asegurado**
	Desde	**Hasta**	
Póliza de responsabilidad civil	15/09/2025	14/09/2026	$ 284.700.000,00

Tabla 7 Actualización No.2 acta de reinicio 14 de octubre de 2025 –

Pólizas de cumplimiento y responsabilidad civil acta de suspensión y reinicio del Contrato Interadministrativo No. Interno 2162 de 2025. Anexo No. 3 Pólizas de cumplimiento y responsabilidad civil acta de inicio

Se actualizan pólizas No.3 según acta de reinicio de fecha 26 de enero 2026, del contrato interadministrativo No. 2162 de 2025.

Póliza Expedida Por:	La Previsora S.A. Compañía De Seguros		
Tipo de Póliza:	Póliza de cumplimiento a favor de entidades estatales		
No.	3002554		
Fecha de expedición	Enero 28 de 2026		
Fecha Aprobación	Febrero 4 de 2026		
Concepto	**Vigencia**		**Valor Asegurado**
	Desde	**Hasta**	
Buen Manejo Y Correcta Inversión Del Anticipo	17/09/2025	30/11/2026	$ 95.003.425,00
Calidad Del Bien O Servicio	17/09/2025	30/11/2026	$ 31.667.809,00
Cumplimiento General Del Contrato	17/09/2025	30/11/2026	$ 31.667.809,00
Pago Salarios, Prestaciones E Indemnizaciones	17/09/2025	31/07/2029	$ 15.833.905,00
Póliza Expedida Por:	La Previsora S.A. Compañía De Seguros		
Tipo de Póliza:	Póliza de cumplimiento a favor de entidades estatales		
No.	1005080		
Fecha de expedición	Enero 30 de 2026		
Fecha Aprobación	Febrero 4 de 2026		
Concepto	**Vigencia**		**Valor Asegurado**
	Desde	**Hasta**	
Póliza de responsabilidad civil	01/01/2026	31/07/2026	$ 350.161.000,00

Tabla 8 Actualización pólizas No.3 26 DE Enero 2026

Pólizas de cumplimiento y responsabilidad civil acta de suspensión y reinicio del Contrato Interadministrativo No. Interno 2162 de 2025. Anexo No. 3 Pólizas de cumplimiento y responsabilidad civil acta de inicio.

Se actualizan pólizas No.4 según acta de reinicio de fecha 6 de abril de 2026, del contrato interadministrativo No. 2162 de 2025.

Póliza Expedida Por:	La Previsora S.A. Compañía De Seguros

Tipo de Póliza:	Póliza de cumplimiento a favor de entidades estatales		
No.	3002554		
Fecha de expedición	Abril 7 de 2026		
Fecha Aprobación	Abril 16 de 2026		
Concepto	**Vigencia**		**Valor Asegurado**
	Desde	**Hasta**	
Buen Manejo Y Correcta Inversión Del Anticipo	17/09/2025	09/12/2026	$ 95.003.425,00
Calidad Del Bien O Servicio	17/09/2025	09/12/2026	$ 31.667.809,00
Cumplimiento General Del Contrato	17/09/2025	09/12/2026	$ 31.667.809,00
Pago Salarios, Prestaciones E Indemnizaciones	17/09/2025	09/06/2029	$ 15.833.905,00
Póliza Expedida Por:	La Previsora S.A. Compañía De Seguros		
Tipo de Póliza:	Póliza de cumplimiento a favor de entidades estatales		
No.	1005080		
Fecha de expedición	Abril 7 de 2026		
Fecha Aprobación	Abril 16 de 2026		
Concepto	**Vigencia**		**Valor Asegurado**
	Desde	**Hasta**	
Póliza de responsabilidad civil	31/07/2026	09/09/2026	$ 350.181.000,00

Tabla 9 Actualización pólizas No.4 del 6 abril 2026

ESTADO ACTUAL DE LAS GARANTÍAS:

A la fecha de emisión del presente informe, las garantías y sus amparos se encuentran vigentes, debidamente aprobadas.

PLAZO CONTRACTUAL

De acuerdo con lo establecido en la Clausula Cuarta del CONTRATO INTERADMINISTRATIVO No. SECOP II CAS-OAJ-CDCI-0009-2025 con número interno 2162 de 2025 y un plazo contractual de 258 días. Conforme lo anterior, fue suscrita el acta de inicio el día 17 de septiembre de 2025, Este plazo abarca el desarrollo de las actividades para prestar el servicio de alimentación escolar para los estudiantes matriculados en la estrategia de residencias escolares de las instituciones educativas oficiales del resguardo indígena Chaparral Y Barronegro.

Proyección del plazo contractual

A continuación, se presenta la distribución mensual del plazo contractual el cual corresponde a 258 días de servicio según días académicos establecidos en el calendario escolar:

MES	Días prestación de servicio
SEPTIEMBRE 2025	14
OCTUBRE 2025	21
NOVIEMBRE 2025	30
ENERO 2026	6
FEBRERO 2026	25
MARZO 2026	25
ABRIL 2026	23
MAYO 2026	28
JUNIO 2026	16
JULIO 2026	23
AGOSTO 2026	27

SEPTIEMBRE 2026	20
TOTAL	**258**

Tabla 10 Distribución mensual proyectada

Ejecución del plazo contractual

Durante el periodo, desde el 17 de septiembre de 2025 al 30 de abril de 2026. Siendo así, a corte de 30 de abril de 2026, se han ejecutado 161 días que corresponde al 62,40% del plazo contractual, como se detalla a continuación:

PLAZO CONTRACTUAL				
DIAS CONTRATADOS				**258,00**
MESES DE EJECUCION	**DIAS EJECUTADOS**	**% EJECUTADO**	**DIAS POR EJECUTAR**	**% POR EJECUTAR**
SEPTIEMBRE - 2025	14	5,43%	244	94,57%
OCTUBRE - 2025	21	8,14%	223	86,43%
NOVIEMBRE - 2025	30	11,63%	193	74,81%
DICIEMBRE - 2025	9	3,49%	184	71,32%
ENERO - 2026	6	2,33%	178	68,99%
FEBRERO - 2026	30	11,63%	148	57,36%
MARZO 2026	27	10,47%	121	46,90%
ABRIL 2026	24	9,30%	97	37,60
TOTAL	**161**	**62,40%**	**97**	**37,60%**

Tabla 11 Ejecución desde 17/09/2025 hasta 30/04/2026, construida con lo reportado por el contratista

PLAZO CONTRACTUAL (días)	%	AVANCE FISICO			PLAZO POR EJECUTAR (días)	%
		PERIODO REPORTADO	PLAZO EJECUTADO (días)	%		
258	100	1 DE MARZO 2026 AL 30 DE ABRIL DE 2026	47	18,22%	97	62,40%

Tabla 12 Ejecución contractual 01 de MARZO 2026 al 30 de ABRIL 2026 construida con lo reportado por el contratista en el Informe de actividades del presente periodo

COMITES TECNICOS DE DIRECCION Y/O REUNIONES

El 18 de julio de 2025, se realiza el primer comité técnico de dirección del CONTRATO INTERADMINISTRATIVO No. SECOP II CAS-OAJ-CDCI-0009-2025 Y No INTERNO 2162 de 2025 cuyo objeto es: PRESTAR EL SERVICIO DE

ALIMENTACIÓN ESCOLAR PARA LOS ESTUDIANTES MATRICULADOS EN LA ESTRATEGIA DE RESIDENCIAS ESCOLARES DE LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS OFICIALES DEL RESGUARDO INDÍGENA CHAPARRAL Y BARRONEGRO DEL DEPARTAMENTO DE CASANARE. *Anexo No. 3.1 Comités Técnicos De Direcciones Y/O Reuniones*

ACTAS Y/O COMITES TECNICOS DE DIRECCIONES Y/O REUNIONES		
FECHA	**NO. ACTA DE COMITÉ**	**TEMA GENERAL ABORDADO**
02/03/2026	4	Socializar la viabilidad de ajuste al presupuesto del ítem recurso humano para el año 2026 del contrato interadministrativo N° SECOP II CAS-OAJ-CDCI-008-2025 y no interno 2150 de 2025
10/03/2026	Mesa de trabajo	Compras publicas locales
20/03/2026	Mesa Publica Departamental	primera Mesa departamental de seguimiento a la prestación del servicio PAE vigencia 2026

Tabla 13 actas y/comites de dirección técnicos de dirección anexo 3 , carpeta 1. Del informe presentado por el contratista.

COMPONENTE ADMINISTRATIVO

Personal contratado

En el marco del CONTRATO INTERADMINISTRATIVO No. SECOP II CAS-OAJ-CDCI-0009-2025 Y No INTERNO 2162 de 2025 y dando cumplimiento con lo establecido en la cláusula segunda en especial a lo referente: *2. Cumplir con el personal culturalmente idóneo y necesario para la manipulación de alimentos, acorde al PAIP y 5. Garantizar que los dinamizadores auxiliares de alimentos se encuentren debidamente armonizados conforme a las prácticas culturales de cada pueblo, en buen estado de salud y garantizar su reemplazo temporal en los casos en que sea necesario.* La interventoria validó que el Resguardo Indigena Chaparral Barronegro ha garantizado la participación del personal cultural idóneo y capacitado perteneciente al resguardo indigena con la contratación y pago de honorarios, salarios y seguridad social para el periodo del informe de Actividades reportado.

Auxiliar operativo

El Cabildo Indigena del Resguardo Chaparral y Barro Negro, dando cumplimiento a lo establecido en el literal 7.3 numeral 7 de la resolución 18858 de 2018, vinculo a través de contrato de prestación de servicios al señor José Domingo Camargo Salón a partir del 26 de enero de 2026 hasta el 9 de marzo de 2026, lo anterior obedece a la terminación unilateral del contrato de prestación de servicios por justa causa (muerte). los soportes de vinculación hacen parte del informe fase de alistamiento. Ver Exp. Contractual informe fase de alistamiento anexo 1. Soportes vinculación auxiliar operativo, carpeta 1. Los soportes de la terminación y certificado de defunción N° 26037120065532 del 10 de marzo del 2026, anexo 04 informe del operador.

De otra parte, se formaliza el ingreso del señor Homero Salón Camargo en el cargo de auxiliar operativo a partir del 10 de marzo de 2026. Esta incorporación responde a una novedad administrativa por fuerza mayor, derivada del fallecimiento del anterior contratista, el señor José Domingo Camargo Salón

NOMBRES Y APELLIDOS	CEDULA	CARGO A DESEMPEÑAR	VALOR HONORARIO MENSUAL	FECHA DE INICIO	PERIODO
José Domingo Camargo Salón	6.965.436	AUXILIAR OPERATIVO	$ 630.000,00	26/01/2026	01 al 09 de marzo 2026
Homero Salón Camargo.	1.116.863.955	AUXILIAR OPERATIVO	$1.260.000.00	10/03/2026	10 al 27 de marzo del 2026
Homero Salón Camargo.	1.116.863.955	AUXILIAR OPERATIVO	$1.750.000.00	10/03/2026	06 al 30 de abril del 2026

Tabla 14-15 Datos auxiliares Operativos.

El Auxiliar Operativo, en lo conceptuado al periodo del mes del 01 al 27 de marzo 2026, aporta la planilla donde se evidencia el pago de aportes al sistema de Seguridad Social cotizando salud, riesgos laborales y pensión.

NOMBRES Y APELLIDOS	PENSION	SALUD	No. PLANILLA
José Domingo Camargo Salón	Marzo – 2026	Marzo – 2026	68423361
Homero Salón Camargo.	Marzo – 2026	Marzo – 2026	72479985
Homero Salón Camargo.	Abril-2026	Abril- 2026	76462073

Tabla 15-17 Relación de pagos Auxiliar Operativo, carpeta 1 del informe del operador para este periodo del 01 de marzo al 30 de abril del 2026.

Como soporte de lo anteriormente mencionado asocian los siguientes anexos en su informe de actividades N. 4:

El Cabildo Indigena del Resguardo Chaparral y Barro Negro, realizo el pago de honorarios correspondiente al contrato de prestación de servicios del Auxiliar Operativo, en lo conceptuado al periodo del 01 al 27 de marzo 2026, de igual forma se verifica el soporte presentado al presente informe paz y salvo del auxiliar operativo para el periodo comprendido del del 01 al 27 de marzo 2026. Ver Anexo No.13. Pago De Nómina Dinamizadoras Auxiliares De Alimentos Feb-2026, carpeta 1. Informe 4 operador.

Como soporte de lo anteriormente mencionado asocian los siguientes anexos en su informe de actividades N. 4:

El Cabildo Indigena del Resguardo Chaparral y Barro Negro, realizo el pago de honorarios correspondiente al contrato de prestación de servicios del Auxiliar Operativo, en lo conceptuado al periodo del 6 al 30 de abril de 2026, de igual forma se verifica el soporte presentado al presente informe paz y salvo del auxiliar operativo para el periodo comprendido del 6 al 30 de abril de 2026. Ver Anexo No.09-10. Aportes SGSS Auxiliar Operativo Feb-2026, carpeta 1. Ver Anexo No.11. Certificación Contador Aportes SGSS Auxiliar Operativo Feb-2026, carpeta 1. Informe 4 operador.

Novedades administrativas del auxiliar operativo

En cumplimiento de la Resolución No. 4200 del 1 de diciembre de 2025, por la cual se establece el calendario académico para la vigencia 2026, la cual establece que a partir del 26 de enero de 2026 se da inicio oficial a la prestación del servicio del Programa de Alimentación Escolar (PAE). Por lo anterior, se formaliza la novedad de ingreso para el personal Auxiliar Dinamizador de Alimentos destinado a la operación del programa PAE; los soportes en mención hacen parte del informe de alistamiento No.2 el cual reposa en el archivo de la oficina jurídica de la Gobernación de Casanare.

Dinamizadores auxiliares de alimentos

La vinculación personal dinamizador de alimentos cumple con los requisitos establecidos en la normatividad sanitaria vigente, Resolución 2674 de 2013 del Ministerio de Salud y Protección Social y demás normas y de acuerdo con la Resolución 018858 de 2018, lo cual fueron elegidas de las mismas comunidades indígenas conociendo la cosmovisión de los pueblos y preparación ancestral.

El RESGUARDO INDIGENA, ha dado cumplimiento a las especificaciones determinadas para el personal dinamizador auxiliar de alimentos requerido, en los establecimientos educativos étnicos priorizados operan bajo la modalidad Ración Preparada en sitio, en tres tiempos (Desayuno, Almuerzo y Cena) de acuerdo con la asignación de número de dinamizadores de alimentos por la entidad contratante, así:

Ítem	Nombre Del Empleado	C.C. No.	SEDE SIUKARO	JORNADA LABORAL	VALOR PAGADO	periodo
1	Ruth Karina Joropa Yaguidua	1.006.499.375	Residencias	Tiempo completo	$1.995.960.00	01 de marzo del 27 de marzo de 2026
2	Emilse Chaparro Salón	1.118.146.318	Residencias	Tiempo completo	$1.995.960.00	01 de marzo del 27 de marzo de 2026
1	Ruth Karina Joropa Yaguidua	1.006.499.375	Residencias	Tiempo completo	$1.769.989.00	06 de Abril del 30 de abril de 2026
2	Emilse Chaparro Salón	1.118.146.318	Residencias	Tiempo completo	$1.769.989.00	06 de Abril del 30 de abril de 2026

Tabla 16 dinamizadores Auxiliares de Alimentos.

Aportes al sistema de seguridad social personal dinamizador auxiliar de alimentos

El Cabildo Indígena del Resguardo Chaparral y Barro Negro, conforme lo dispone la normatividad en Colombia, realizó los pagos al sistema de Seguridad Social (salud, riesgos laborales y pensión) y los aportes parafiscales (caja de compensación familiar, ICBF y SENA), de acuerdo a los días laborados por las dinamizadoras auxiliares de alimentos. El IBC sobre el cual se realizaron las cotizaciones corresponde de manera proporcional según los días laborados a un salario mínimo mensual legal vigente. Aunado a lo anterior, en cumplimiento al artículo 50 de la Ley 789 de 2002 y el

articulo 9 de la Ley 828 de 2003, el Contador Martha Briñez Ardila, identificado con tarjeta profesional No. 160828 –T certifica el pago de aportes al sistema se seguridad social y parafiscales, así mismo manifestando estar a paz y salvo por el pago de dichos aportes para el periodo del 1 al 27 de marzo de 2026, a continuación, se relaciona la planilla de pago:

Ítem	Planilla	Salud	Pensión
1	70328809	Abril – 2026	Marzo – 2026

Tabla 17 Planilla marzo – abril 2026

Ver Anexo No.16. Aportes SGSS Dinamizador Auxiliar De Alimentos marzo – abril -2026, carpeta 1. Ver Anexo No.18. Certificación Contador Aportes SGSS Dinamizadora Ene-2026, Carpeta 1, informe 4 del operador

El Cabildo Indigena del Resguardo Chaparral y Barro Negro, realizó el respectivo pago de nómina al personal dinamizador auxiliar de alimentos el cual refleja la vinculación de dos (02) dinamizadoras de alimentos con una dedicación de tiempo completo, por el periodo laborado del 6 al 30 de abril de 2026; se realizó el pago de la nómina la cual refleja los dias laborados, liquidación de los contratos de trabajo y se adjunta al presente informe paz y salvo del personal para el periodo del 6 al 30 de abril de 2026.

Ítem	Planilla	Salud	Pensión
1	77120308	Mayo – 2026	abril – 2026

Tabla 18 Planilla aportes SGSS Dinamizadora Auxiliar Abril del 2026 2026

Ver Anexo No.17. Aportes SGSS Dinamizador Auxiliar De Alimentos mayo - Abril-2026, carpeta 1. Ver Anexo No.19. Certificación Contador Aportes SGSS Dinamizadora Feb-2026, Carpeta 1. informe 4 del operador.

El Cabildo Indigena del Resguardo Chaparral y Barro Negro, realizó el respectivo pago de nómina al personal dinamizador auxiliar de alimentos el cual refleja la vinculación de dos (02) dinamizadoras de alimentos con una dedicación de tiempo completo, por el periodo laborado del 01 al 27 de marzo de 2026 y del 6 al 30 de abril de 2026; se realizó el pago de la nómina la cual refleja los dias laborados, liquidación de los contratos de trabajo y se adjunta al presente informe paz y salvo del personal para el periodo del 01 al 27 de marzo de 2026 y del 6 al 30 de abril de 2026.

Así mismo se verifica por parte de la interventoria que: El señor representante legal del Cabildo Indigena Chaparral y Barro Negro, Yubigildo Camargo Duarte identificado con cedula de ciudadania 1.006.559.274 de Sácama - Casanare, está vinculado al régimen subsidiado en estrato cero (0) según acuerdo 415 de 2009, en su articulo 6 literal 5 donde expresa la identificación y elaboración de los listados censales que son aplicados al Sisbén de la población indigena para la asignación de subsidios en salud, el cual se efectuara de conformidad con lo previsto en el articulo 5° de la Ley 691 de 2001 que cita *"Los miembros de los Pueblos Indígenas participarán como afiliados al Régimen Subsidiado, en el Sistema General de Seguridad Social en Salud, excepto en los siguientes casos: 1. Que esté vinculado mediante contrato de trabajo, 2. Que sea servidor público, 3. Que goce de pensión de jubilación"*, por lo anterior, el representante legal no realiza aportes al sistema de seguridad social y parafiscales para para los meses de marzo y abril de 2026.

El resguardo Indigena Chaparral y Barro Negro considerando las obligaciones a los que está obligado contractualmente, hizo entrega de dotación al personal dinamizador auxiliar de alimentos, para lo cual se adjunta acta de entrega de dotación de fecha 17 de septiembre de 2025, en la cual se hace descripción de los elementos entregados: pantalón, camisa, gorro, zapatos, delantal, tapabocas. El cual se presentó en la fase de alistamiento, el cual *hacen parte del expediente contractual el cual reposa en la oficina juridica de la Gobernación de Casanare, presentado en el informe de alistamiento*

Cumplimiento de las obligaciones laborales del personal contratado

En el marco de la ejecución del CONTRATO INTERADMINISTRATIVO No. SECOP II CAS-OAJ-CDCI-0009-2025 Y No INTERNO 2162 de 2025, el contratista ha cumplido íntegramente con las obligaciones laborales derivadas de la vinculación formal del equipo, destinado a la ejecución del objeto contractual

Durante el periodo evaluado del 01 al 27 de marzo de 2026 y del 6 al 30 de abril de 2026, se verificó:

- ✓ Contratación oportuna del personal
- ✓ El pago adecuado y oportuno de salarios y seguridad social
- ✓ Entrega de dotación

En cumplimiento de los principios de legalidad, formalidad, equidad, respeto de los derechos laborales y de la cláusula segunda: *13. Presentar a la supervisión y/o interventoría del contrato, mes vencido, informe de avance de ejecución del contrato con sus respectivos soportes diferente del informe parcial de pago, que contenga avance operativo, administrativo y financiero del contrato. De obligatorio cumplimiento soportar el pago de Nómina y seguridad social, extractos bancarios de cuenta de anticipo, dentro de los 10 días calendario siguiente a la prestación del servicio*

Esta actividad ha sido verificada y validada por la interventoría, informe ejecutivo mensual – noviembre, carpeta 1. Informe 3 del operador.

INDEMNIDAD

Se deja constancia que, para los periodos del 01 al 27 de marzo de 2026 y del 6 al 30 de abril de 2026, no se presentaron renuncias, ni situaciones que alteren la estabilidad laboral reforzada de las dinamizadoras auxiliares de alimentos contratadas.

REPORTE SIMAT

En cumplimiento de la Cláusula segunda: *11. Realizar el registro diario de complementos alimentarios entregados bajo la modalidad de ración preparada en sitio, registro diario de estudiantes atendidos en el programa de alimentación escolar indígena*, el contratista presenta los reportes de cupos SIMAT. La secretaria de educación departamental, mediante la dirección de cobertura educativa y su equipo PAE, designaron priorización de la sede educativa residencia escolar en los cuales se encuentran focalizados los beneficiarios conforme lo establece el SIMAT, es de precisar que para el mes de marzo de 2026 se emitió corte de información y para el mes de abril de 2026 SIMAT, como se presenta a continuación.

Para el primer corte, la Secretaria de Educación Departamental a través de la dirección de cobertura, remite el número de beneficiarios oficiales a los cuales se les prestó el servicio de ración preparada en sitio modalidad almuerzo para el periodo del 1 al 27 de marzo de 2026.

FECHA NOTIFICACION	PERIODO DE SERVICIO	TOTAL, CUPOS EST. RESIDENCIAS
SIMAT de 20 de febrero de 2026	01 al 27 de marzo de 2026	49

Tabla 19 SIMAT 20 de febrero 2026.

Ver Anexo No.20. Reporte Cupos SIMAT, carpeta 1. Informe 4 del operador

Para el segundo corte , la Secretaria de Educación Departamental a través de la dirección de cobertura, remite el número de beneficiarios oficiales a los cuales se les prestó el servicio de ración preparada en sitio modalidad almuerzo para el 6 al 30 de abril de 2026.

FECHA NOTIFICACION	PERIODO DE SERVICIO	TOTAL CUPOS EST. RESIDENCIAS
SIMAT de 19 de marzo de 2026	06 al 30 de abril del 2026	47

Tabla 20 SIMAT 19 de marzo 2026

Ver Anexo No.21. Reporte Cupos SIMAT, carpeta 1. Informe 4 del operador

De acuerdo a lo reportado en SIMAT para el periodo, el operador entrego los complementos como se describe a continuación:

El Cabildo Indigena del Resguardo Chaparral y Barro Negro, realizo entrega de alimentación escolar según modalidad ración preparada en sitio servicio para residencias escolares en cuatro tiempos de consumo tipo: desayuno, refrigerio, almuerzo y cena para 49 estudiantes internos; conforme lo anterior se entregaron un total de 1.176 raciones en 24 dias de servicio correspondientes al periodo del 1 al 27 de marzo de 2026, como se relacionan a continuación:

Periodo del 1 al 27 de marzo de 2026

No	SEDE	CERTIFICADO		TOTAL RACIONES SERVIDAS MARZO-2026	VALOR RACION ($)	VALOR TOTAL MES MARZO-2026
		SIMAT 20/02/2026	**DIAS SERVICIO**			
SERVICIO DE ALIMENTACION ESCOLAR PARA RESIDENCIASESCOLARES MODALIDAD PREPARADO EN SITIO						
1	SIUKARO - RESIDENCIAS ESCOLARES.	49	24	1176	$ 33.448,16	$ 39.335.036,16
COMPONENTE 1		**49**	**24**	1176	$ 33.448,16	$ 39.335.036,16

Tabla 21 Raciones certificadas marzo 2026.

Periodo 06 al 30 de abril de 2026

No	SEDE	CERTIFICADO		TOTAL RACIONES SERVIDAS ABRIL-2026	VALOR RACION ($)	VALOR TOTAL MES ABRIL-2026
		SIMAT 19/03/2026	**DIAS SERVICIO**			
SERVICIO DE ALIMENTACION ESCOLAR PARA RESIDENCIASESCOLARES MODALIDAD PREPARADO EN SITIO						
1	SIUKARO - RESIDENCIAS ESC.	47	23	1081	$ 33.448,16	$ 36.157.460,96
COMPONENTE 1		**47**	**23**	1081	$ 33.448,16	$ 36.157.460,96

Tabla 22 certificación No.1 de raciones abril 2026

Ver Anexo No.22. Formato certificación de raciones por rector mar-2026, carpeta 1. *Informe 4 del operador.*

Ver Anexo No.23. Formato certificación de raciones por rector abri-2026, carpeta 1. *Informe 4 del operador*

De acuerdo con lo anterior, se anexan al presente informe las certificaciones de entrega de raciones, suscritas por la rectora del Centro Educativo Indígena Siukaro, así:

- *Certificación de fecha 4 de abril de 2026, correspondiente a los servicios prestados durante el periodo comprendido entre el 1 y el 27 de marzo de 2026.*
- *Certificación de fecha 4 de mayo de 2026, correspondiente a los servicios prestados durante el periodo comprendido entre el 6 y el 30 de abril de 2026.*

Las anteriores certificaciones acreditan la entrega efectiva de las raciones durante los periodos señalados.

. Ver Anexo No.22 -23. Formato certificación de raciones por rector mar- abril -2026, carpeta 1. Ver Anexo No.24 - 25. Formato planillas de registro y control diario de asistencia mar abril -2026, carpeta 1.

De otra parte, el valor total de los servicios efectivamente prestados y facturados mediante la presente Acta Parcial No. 4, correspondiente al periodo comprendido entre el 1 de marzo y el 30 de abril de 2026, asciende a la suma de setenta y cinco millones cuatrocientos noventa y dos mil cuatrocientos noventa y siete pesos con doce centavos moneda corriente ($75.492.497,12).

COMPONENTE TÉCNICO

El Resguardo Indígena Chaparral y Barro Negro, ha dado cumplimiento a lo estipulado según obligaciones contractuales en el marco del contrato Interadministrativo No. 2162 de 2025, de la cláusula segunda del Contrato en mención, que fija las obligaciones y deberes del operador a desarrollar para el logro del objeto contractual, se realiza descripción de las actividades surtidas durante el periodo del 1 de marzo de 2026 al 30 de abril de 2026.

Informar por escrito de manera inmediata a la entidad contratante, al supervisor o interventor, y al rector de la institución educativa, las deficiencias, daños o fallas identificadas, frente a las condiciones de infraestructura y equipos que impidan el adecuado funcionamiento del programa, de acuerdo con lo establecido en esta resolución, con el fin de que la ET contratante realice las adecuaciones respectivas a que haya lugar.

Esta actividad fue soportada y verificada por la interventoría en el informe de la etapa de alistamiento en donde el operador presento actas de inventario de equipos, utensilios y menaje con la que cuenta cada la sede educativa focalizada del Resguardo Indígena Chaparral y Barronegro y el cual fue validado y aprobado y hace parte del expediente contractual que reposa en la oficina jurídica de la Gobernación de Casanare.

Para el periodo de ejecución del 1 al 27 de marzo de 2026 y del 6 al 30 de abril de 2026, el operador no reporta daños o fallas identificadas, frente a las condiciones de infraestructura y equipos.,

Cumplir con el personal culturalmente idóneo y necesario para la manipulación de alimentos, acorde al PAIP.

Por parte de la interventoría se verifica que El Cabildo Indígena del Resguardo Chaparral y Barro Negro, en el periodo del 1 al 27 de marzo de 2026 y del 6 al 30 de abril de 2026, dio cumplimiento a esta actividad dado que contrató al personal dinamizador auxiliar de alimentos idóneo, y se encuentran certificadas por la autoridad mayor del resguardo indígena de

Chaparral y Barro Negro indicando que hacen parte del pueblo Indígena UWA, permitiendo que se conserven las costumbres culturales y ancestrales que caracterizan al Resguardo.

De acuerdo a los parámetros establecidos por la resolución No. 018858 de 2018, que determina el número de dinamizadoras requeridas por número de beneficiarios pertenecientes al centro educativo El Cabildo Indígena del Resguardo Chaparral y Barro Negro contrato el personal dinamizador auxiliar de alimentos así; dos (02) dinamizadoras de tiempo completo daño cumplimiento a la presente actividad.

Garantizar que los dinamizadores auxiliares de alimentos conozcan el funcionamiento del PAE, la cosmovisión de los pueblos, la preparación ancestral de los alimentos, el conjunto de 28 menús, (PAIP) las recetas o guías de preparación. la población beneficiaria, el diligenciamiento de formatos, manejo del kárdex diferencial para pueblos indígenas, el reporte adecuado de la información que se le solicite y el Plan de Saneamiento Básico, cumpliendo con la normatividad sanitaria vigente en el marco del bloque de constitucionalidad y la jurisprudencia que reconoce y protege los derechos fundamentales de los pueblos indígenas, en especial a la identidad cultural, la autonomía, el autogobierno y la territorialidad, que garanticen la calidad, pertinencia e inocuidad de los alimentos:

Esta actividad fue soportada y verificada por la interventoría en el informe de la etapa de alistamiento entregada a la supervisión, el cual fue validado y aprobado y hace parte del expediente contractual que reposa en la oficina jurídica de la Gobernación de Casanare. El Cabildo Indígena del Resguardo Chaparral y Barro Negro, correspondiente al periodo del 1 al 27 de marzo de 2026 y del 6 al 30 de abril de 2026, dio cumplimiento a la actividad, garantizando a través del plan de capacitación continuo, que las dinamizadoras auxiliares de alimentos se apropiaran del funcionamiento del PAE en los diferentes componentes de acuerdo al (PAIP) plan alimentario indígena en el marco de la resolución 018858 de 2018, del cual menciona los elementos a tener en cuenta como: Conjunto de menús, guías de preparación, mecanismos de almacenamiento, conservación, cocción y transporte de alimentos, acorde a los medios disponibles y las particularidades culturales del pueblo indígena.

La interventoría valida y verificó que el cabildo Indígena Chaparral y Barro Negro, ha realizado las capacitaciones continuas según lo establece el cronograma de capacitación y para este periodo se llevó a cabo capacitación según la programación presentada en la etapa de alistamiento el día Enero 23 de 2026 en el presente informe se verifica el soporte de esta actividad; Ver **Informe de Alistamiento No.2. Anexo No.2. Informe capacitación de personal, carpeta 1.** del informe 3 del operador, de esta forma se da cumplimiento con lo requerido contractualmente.

Garantizar el adecuado funcionamiento de los equipos y utensilios, verificando que se utilicen de manera correcta y que se les realicen oportunamente los procedimientos de mantenimiento preventivo de acuerdo al plan establecido:

Esta actividad fue soportada y validada por la interventoría en el informe de la etapa de alistamiento entregada a la supervisión, el cual fue validado y aprobado y hace parte del expediente contractual que reposa en la oficina jurídica de la Gobernación de Casanare. El contratista, de inventario de equipos, utensilios y menaje con el que cuenta la sede educativa de residencias escolares del centro educativo Siukaro focalizada. En dichos inventarios se evidencian las cantidades y el estado de estos. Los soportes hicieron parte del informe de alistamiento y se encuentra en el expediente contractual el cual reposa en la oficina jurídica de la Gobernación de Casanare. Ver Exp. Contractual informe No.4. fase de alistamiento anexo No.5. Inventario de equipos y utensilios, Carpeta 1.

Plan de Mantenimiento Preventivo y Correctivo de Equipos

El Resguardo, presentó en la fase de alistamiento el programa de mantenimiento preventivo y correctivo que *hacen parte del expediente contractual el cual reposa en la oficina jurídica de la Gobernación de Casanare*, la cual tiene como finalidad:

"Determinar las acciones necesarias para asegurar que los equipos e instalaciones permanezcan en buen estado, permitiendo utilizarlos en cualquier momento.

En el periodo comprendido del 1 al 27 de marzo de 2026 y del 6 al 30 de abril de 2026, no se presentaron situaciones, que impidieran la prestación de servicio, el resguardo presenta paz y salvo de la rectora de la institución educativa por todo concepto con la institución educativa y se verifica el soporte en el informe del operador en Ver Exp. Contractual informe fase de alistamiento No.1. Anexo No.4. Plan de mantenimiento de equipos, carpeta 1. informe 3.

Garantizar que los dinamizadores auxiliares de alimentos se encuentren debidamente armonizados conforme a las prácticas culturales de cada pueblo, en buen estado de salud y garantizar su reemplazo temporal en los casos en que sea necesario.

La interventoria valida la presente actividad presentada por el Cabildo Indigena del Resguardo Chaparral y Barro Negro, correspondiente al periodo del 1 al 27 de marzo de 2026 y del 6 al 30 de abril de 2026, en donde dio cumplimiento a esta actividad contratando al personal dinamizador auxiliar de alimentos idóneo, certificada por la autoridad mayor del resguardo indigena Chaparral y Barro Negro, indicando que hacen parte del pueblo UWA, por lo cual permite que se conserven las costumbres culturales y ancestrales que caracterizan al Resguardo. Así mismo, en el presente informe se verificó que se garantizó el estado de salud de los dinamizadores por lo que no se presentó ningún cambio , asi mismo se indica que El Cabildo Indigena del Resguardo Chaparral y Barro Negro realizo examen médico a la dinamizadora auxiliar de alimentos, documento que se aporta en la informe fase de **alistamiento. Soportado en el Expediente. Ver Exp. Contractual Informe fase de alistamiento No.2. Anexo No.2. Soportes vinculación dinamizadoras auxiliares de alimentos, carpeta 1.**

En el presente informe, se relaciona el recurso humano que laboro en la ejecución del contrato interadministrativo No. 2162 de 2025; para el periodo del en el numeral 4.2.2. del presente informe, se relaciona el recurso humano que laboro en la ejecución del contrato interadministrativo No. 2162 de 2025; para el periodo del 1 al 27 de marzo de 2026 y del 6 al 30 de abril de 2026.

Garantizar la pertinencia, características, condiciones de inocuidad y calidad de los alimentos entregados a los establecimientos educativos cumpliendo con lo estipulado en el PAIP y la norma legal vigente:

Esta actividad fue soportada y validada por la interventoria en el informe de la etapa de alistamiento entregada a la supervisión, el cual fue validado y aprobado y hace parte del expediente contractual que reposa en la oficina jurídica de la Gobernación de Casanare. El resguardo indigena Chaparral Y Barronegro, dando respuesta a la referencia anterior, garantizando un buen servicio en condiciones de inocuidad y calidad de los alimentos, presento en la fase de alistamiento en la lista de proveedores, garantizado su legalidad y experiencia en el mercado, como también presento las fichas técnicas de los productos, garantizando su rotulado, fechas de vencimiento, caracteristicas de los productos, que contenga todo lo establecido en la resolución 5109 de 2005 del Ministerio de Salud y Protección Social y demás normas que la modifiquen, adicionen o sustituyan. Los Documentos de Fichas técnicas de materias primas para modalidad ración preparado en sitio, Formato reporte de proveedores en la operación del programa de alimentación escolar PAE reposa en la oficina jurídica de la Gobernación de Casanare, de esta forma se da cumplimiento con lo requerido contractualmente.

La interventoria valida el cumplimiento de esta actividad por parte del operador del Cabildo Indigena del Resguardo Chaparral y Barro Negro, correspondiente al periodo del 1 al 27 de marzo de 2026 y del 6 al 30 de abril de 2026, dado que realizo entrega de materias primas para la prestación del servicio, bajo las condiciones de inocuidad y calidad estipuladas por la normatividad sanitaria vigente y lo estipulado en la resolución 18858 de 2018 conforme lo dispuesto por el PAIP. Esta actividad se soporta en **Anexo No.28 -29. Formato Remisiones De Entrega De Materias Primas mar -2026, carpeta 1. Ver Anexo No.29. Formato Remisiones De Entrega De Materias Primas abril -2026, carpeta 1.**

Realizar la entrega de víveres para cada establecimiento educativo de acuerdo con los cupos asignados para cada uno de ellos, soportando en las actas de remisión cada jornada de entrega:

El resguardo , en el informe de alistamiento que *hacen parte del expediente contractual el cual reposa en la oficina jurídica de la Gobernación de Casanare* presento el programa de proveedores, acorde con lo establecido en la resolución 2674 de 2013 del Ministerio de Salud y Protección Social y Resolución 018858 de 2018 y 0335 de 23 de diciembre de 2021, las demás normas complementarias, con contenido de información detallada en aspectos y criterios de evacuación, aceptación y seguimiento a proveedores que contengan las especificaciones de calidad, criterios de aceptación y rechazo de las materias primas e insumos, condiciones de recibo, almacenamiento, uso y controles de calidad, así como la caracterización de las materias primas y su rotación, aplicando el sistema PEPS (primeros en entrar, primeros en salir), requisitos de rotulado de acuerdo con la reglamentación sanitaria vigente (Resolución 5109 de 2005, 333 de2011, 810 de 2021 y 2492 de 2022) y el respectivo seguimiento de los mismos a partir de los registros de control y formato de seguimiento a proveedores de la UApA.

Atendiendo a lo que establece la resolución 011858 del 11 de dic 2018, que expide los lineamientos técnicos - administrativos, los estándares y las condiciones mínimas del programa de alimentación escolar para pueblos indígenas, en el que hace referencia a tener un enfoque diferencial, en este reconocimiento: los mecanismos de almacenamiento, conservación, cocción y transporte de alimentos, debe estar acorde a los medios disponibles y las particularidades culturales de cada pueblo en el marco de lo dispuesto en el literal b) del artículo 211, el literal a) del artículo 50, y el numeral 1 del artículo 711, de la Ley 21 de 1991". Por las razones antes expuestas el acceso al Resguardo su infraestructura, vías de acceso, grandes distancias, costos en logística para la entrega de materias prima, entre otros aspectos.

La interventoría verifico que el Cabildo Indígena del Resguardo Chaparral y Barro Negro, respecto al periodo del 1 al 27 de marzo de 2026 y del 6 al 30 de abril de 2026, dio cumplimiento a esta actividad realizando entrega de víveres para la prestación del servicio. de acuerdo a los cupos registrados en SIMAT para el mes de marzo de 2026 y abril de 2026, en los formatos establecidos por el MEN, soportadas en las remisiones allegadas a cada sede, con las cantidades establecidas por el PAIP, así mismo a la fecha no se evidencio ni se recibió reclamación por faltantes o devoluciones. Actividad soportada en **Ver Anexo No.20. Reporte Cupos SIMAT Mar-2026, carpeta 1. Ver Anexo No.21. Reporte Cupos SIMAT abr -2026, carpeta 1. Ver Anexo No.28. Formato Remisiones De Entrega De Materias Primas mar-2026, carpeta 1. Ver Anexo No.29. Formato Remisiones De Entrega De Materias Primas abr-2026, carpeta 1. Ver Anexo No.30. Acta De Entrega Elementos De Limpieza y Desinfección mar-2026, carpeta 1. Ver Anexo No.31. Acta De Entrega Elementos De Limpieza y Desinfección abri-2026, carpeta 1**.

Diligenciar los formatos necesarios para garantizar la ejecución del programa de alimentación escolar indígena y demás documentos requeridos por la supervisión:

Esta actividad fue soportada en el informe de la etapa de alistamiento entregada a la supervisión, el cual fue validado y aprobado y hace parte del expediente contractual que reposa en la oficina jurídica de la Gobernación de Casanare, El Resguardo Indígena, dando cumplimiento al diligenciamiento de los formatos, correspondiente al periodo del 1 al 27 de marzo de 2026 y del 6 al 30 de abril de 2026, dio cumplimiento de la actividad; realizando el respectivo diligenciamiento de formatos de monitoreo y control, establecidos por el ministerio de educación nacional para el programa de alimentación escolar – PAE con enfoque diferencial en la Resolución No. 018858 de 2018.

Por lo anterior, se presentan los formatos implementados tales como formatos de plan de rutas, compras locales, formato registro y control diarios de asistencia, formato de remisiones. **Ver Anexo No.22. Formato certificación de raciones por rector mar-2026, carpeta 1 Ver anexo No.23. Formato certificación de raciones por rector abr-2026, carpeta 1. Ver Anexo No.24. Formato planillas de registro y control diario de asistencia mar-2026, carpeta 1. Ver Anexo No.25. Formato planillas de registro y control diario de asistencia abr-2026, carpeta 1.**

Participar en las reuniones en las que se le convoque; atender las visitas a comedores escolares que realice la supervisión del contrato o interventor, entes de control; el MEN, entre otros actores; dar respuesta oportuna y verificable a los requerimientos realizados por los entes de control, el MEN y demás actores del Programa y cumplir con la implementación de los planes de mejoramiento que se requieran

El Cabildo Indígena del Resguardo Chaparral y Barro Negro, en el periodo del 1 al 27 de marzo de 2026 y del 6 al 30 de abril de 2026, asistió a las convocatorias de Comité técnico de dirección 4: Fecha 02/03/2026.

Soportado en **Ver Anexo No. 03. Reuniones y/o Comités Técnicos de Dirección, carpeta 1.**

En lo concerniente a este periodo, el Cabildo Indígena del Resguardo Chaparral y Barro Negro se mantuvo atento y dispuesto a atender las visitas realizadas por la interventoría del contrato.

Publicar en un lugar visible para la comunidad educativa la Ficha Técnica de información general del PAE, y el componente nutricional, escritos en castellano y en la lengua del correspondiente pueblo indígena, si aplica

Esta actividad fue soportada en el informe de la etapa de alistamiento a la supervisión, el cual fue validado y aprobado y hace parte del expediente contractual que reposa en la oficina jurídica de la Gobernación de Casanare,

Para el presente informe el Cabildo Indígena del Resguardo Chaparral y Barro Negro, en lo correspondiente al periodo del 1 al 27 de marzo de 2026 y del 6 al 30 de abril de 2026, presenta evidencia del cumplimiento de la publicación de las fichas Técnicas de Información General del PAE, así como la implementación en las áreas de comedor la identificación de las áreas y publicación en cartelera de los menús en lengua étnica y castellano. Soportado en **Anexo No.40. Registro fotográfico de la ejecución mar-2026, carpeta 1. Ver Anexo No.41 Registro fotográfico de la ejecución abr-2026, carpeta 1. Informe 4 del operador.**

Realizar el registro diario de complementos alimentarios entregados bajo la modalidad de ración preparada en sitio, registro diario de estudiantes atendidos en el programa de alimentación escolar indígena.

La interventoría verificó que el Cabildo Indígena del Resguardo Chaparral y Barro Negro, respecto al periodo del 1 al 27 de marzo de 2026 y del 6 al 30 de abril de 2026, dio cumplimiento de esta actividad y realizo la entrega de formatos de registro y control diario de asistencia, en los cuales se registran los beneficiarios del programa de alimentación escolar indígena.

Así mismo, se presentan las planillas de los beneficiarios del programa de alimentación escolar indígena. Soportado en **Anexo No.24. Formato planillas de registro y control diario de asistencia mar-2026, carpeta 1. Ver Anexo No.25. Formato planillas de registro y control diario de asistencia abr-2026, carpeta 1**. Informe 4 del operador.

Garantizar la implementación y cumplimiento del Plan Alimentario Indígena Propio determinado para el establecimiento educativo priorizado para PAE:

El Cabildo Indígena del Resguardo Chaparral y Barro Negro, para el periodo correspondiente del 1 al 27 de marzo de 2026 y del 6 al 30 de abril de 2026, cumplió con lo establecido en el componente nutricional Plan Alimentario Indígena Propio - PAIP, garantizando la entrega de las raciones del servicio de alimentación escolar en cuatro (4) tiempos de consumo

desayuno, refrigerio, almuerzo y cena en la modalidad ración preparada en sitio para los estudiantes matriculados en Residencias Escolares del centro educativo. Soporte en Expediente Contractual (que reposa en la oficina jurídica de la Gobernación de Casanare) informe fase de alistamiento No.1. Anexo No. 8. PAIP - componente nutricional, carpeta 1.

Para el presente periodo se verifico por parte de la interventoría el cumplimiento de esta actividad con la entrega de las raciones del servicio de alimentación escolar en tres tiempos de consumo desayuno, almuerzo y cena en la modalidad ración preparada en sitio para los estudiantes matriculados en Residencias Escolares del Centro Educativo Siukaro. Soportado en **Ver Anexo No.22. Formato certificación de raciones por rector mar-2026, carpeta 1 Ver anexo No.23. Formato certificación de raciones por rector abr-2026, carpeta 1. Ver Anexo No.24. Formato planillas de registro y control diario de asistencia mar-2026, carpeta 1. Ver Anexo No.25. Formato planillas de registro y control diario de asistencia abr-2026, carpeta 1.**

Presentar a la supervisión y/o interventoría del contrato, mes vencido, informe de avance de ejecución del contrato con sus respectivos soportes diferente del informe parcial de pago, que contenga avance operativo, administrativo y financiero del contrato. De obligatorio cumplimiento soportar el pago de Nómina y seguridad social, extractos bancarios de cuenta de anticipo, dentro de los 10 dias calendario siguiente a la prestación del servicio.

El Cabildo Indigena del Resguardo Chaparral y Barro Negro, correspondiente al periodo del 1 al 27 de marzo de 2026 y del 6 al 30 de abril de 2026, presenta soporte de cumplimiento a la presente actividad, y presento informe ejecutivo de avance operativo, administrativo y financiero a la interventoría del contrato interadministrativo No. 2162 de 2025. Soportado en **Anexo No.38. Informe ejecutivo mensual Mar-2026, carpeta 1. Ver Anexo No.39. Informe ejecutivo mensual Abr-2026, carpeta 1**. Informe 4 operador.

Contribuir al fortalecimiento de las ecónomias locales desde la operación del PAE adquiriendo el 30% del valor total de los recursos en alimentos ofrecidos por pequeños productores agropecuario y de la agricultura campesina, familiar y comunitaria o de sus organizaciones legalmente constituidas, cumplimiento a las directrices emitidas en la ley 2046 del 2020 y demás normas concordantes.

La interventoría verifico y valido el cumplimiento en los soportes presentados por El Cabildo Indigena del Resguardo Chaparral y Barro Negro, correspondiente al periodo del 1 al 27 de marzo de 2026 y del 6 al 30 de abril de 2026, en cumplimiento al presente numeral y a lo establecido en la Ley 2046 del 2020 y el decreto 248 del 2020, adquirió los alimentos por compras locales teniendo en cuenta la oferta de los productos del área de influencia del Resguardo; para realizar el suministro de materias primas al centro educativo. Soportado en **Ver Anexo No.34. Compras Locales mar-2026, carpeta 1. Ver Anexo No.35. Compras Locales abr-2026, carpeta 1. Ver Anexo No.36. Certificación de pago a productores locales mar-2026, carpeta 1. Ver Anexo No.37. Certificación de pago a productores locales abr-2026, carpeta 1**. Informe 4 del operador. validado por el personal financiero y contable de la interventoría

Hacer parte de la estrategia territorial de compras públicas locales atendiendo a los llamados de las entidades territoriales en ruedas de negocios y/o capacitaciones de las entidades involucradas.

Para el periodo comprendido del 1 al 27 de marzo de 2026 y del 6 al 30 de abril de 2026, no se presentó convocatoria por parte de la entidad territorial. No obstante, se verifica por parte de la interventoría que, el Cabildo adquirió los alimentos a través de compras locales, teniendo en cuenta la oferta de productos del área de influencia del Resguardo. Soporte en **Ver Anexo No.34. Compras Locales mar-2026, carpeta 1. Ver Anexo No.35. Compras Locales abr-2026, carpeta 1. Ver Anexo No.36.** Informe 4 operador.

Realizar pago contra entrega a los pequeños productores agropecuarios y de la agricultura campesina, familiar y comunitaria o de sus organizaciones legalmente constituidas, en tanto este ingreso y constituya su principal fuente de sustento.

La Interventoria valida y certifica que la actividad presentada por el Cabildo Indigena del Resguardo Chaparral y Barro Negro, correspondiente a los periodos comprendidos entre el 1 y el 27 de marzo de 2026 y entre el 6 y el 30 de abril de 2026, cumple con la obligación de realizar compras locales, teniendo en cuenta la oferta de productos disponible en el área de influencia del Resguardo para el suministro de materias primas destinadas a cada una de las instituciones educativas beneficiarias.
Así mismo, se verificó que el contratista efectuó oportunamente los pagos a los productores locales, para lo cual se adjunta el informe de compras locales junto con los respectivos soportes de pago correspondientes a las adquisiciones realizadas durante los periodos objeto de revisión. Soporte en **Anexo No.36. Certificación de pago a productores locales mar-2026, carpeta 1. Ver Anexo No.37. Certificación de pago a productores locales abr-2026, carpeta 1**. Informe 4 operador.

COMPONENTE FINANCIERO

Dias de servicio y raciones entregadas

A continuación, se presenta información correspondientes del 1 al 27 de marzo de 2026 y del 6 al 30 de abril de 2026, los cuales fueron remitidos por la Dirección de Cobertura y detallan el número de beneficiarios oficiales que recibieron el servicio.

Periodo del 1 al 27 de marzo de 2026

El Cabildo Indigena del Resguardo Chaparral y Barro Negro realizó la entrega del servicio de alimentación escolar bajo la modalidad de ración preparada en sitio para residencias escolares, contemplando cuatro tiempos de consumo: desayuno, refrigerio, almuerzo y cena, dirigidos a 49 estudiantes internos.

En cumplimiento de lo anterior, durante el periodo comprendido entre el 1 y el 27 de marzo de 2026, correspondiente a 24 días de prestación del servicio, se suministró un total de 1.176 raciones, de conformidad con las cantidades programadas y autorizadas para la atención de la población beneficiaria. Carpeta 1. Informe 4 del operador

De acuerdo con lo anterior, se anexa al presente informe la certificación de entrega de raciones suscrita por la rectora del Centro Educativo Indígena Siukaro, correspondiente a los servicios prestados durante el periodo comprendido entre el 1 y el 27 de marzo de 2026, como soporte del cumplimiento de la prestación del servicio de alimentación escolar.. **Ver Anexo No.22. Formato certificación de raciones por rector mar-2026, carpeta 1**

Periodo 6 al 30 de abril de 2026

El Cabildo Indigena del Resguardo Chaparral y Barro Negro, realizo entrega de alimentación escolar según modalidad ración preparada en sitio servicio para residencias escolares en cuatro tiempos de consumo tipo: desayuno, refrigerio, almuerzo y cena para 47 estudiantes internos; conforme lo anterior se entregaron un total de 1.081 raciones para 23 días de servicio correspondiente al periodo del 6 al 30 de abril de 2026, **Ver anexo No.23. Formato certificación de raciones por rector abr-2026**

De otra parte, el valor total de los servicios efectivamente prestados y facturados mediante la presente Acta Parcial No. 4, correspondiente al periodos comprendidos entre el 1 y el 27 de marzo de 2026 y entre el 6 y 30 de abril de 2026 , asciende a la suma de setenta y cinco millones cuatrocientos noventa y dos mil cuatrocientos noventa y siete pesos con doce centavos moneda corriente ($75.492.497,12).

Compras locales

El Resguardo Indígena, en cumplimiento de la estrategia de fortalecimiento de las economías locales, realizó la adquisición de materias primas a productores y comercializadores de la zona de influencia, teniendo en cuenta que varios de los alimentos contemplados en los ciclos de menú concertados con las comunidades indígenas corresponden a productos propios, tradicionales y autóctonos del territorio. Adicionalmente, las condiciones geográficas y culturales del resguardo hacen necesario que determinados insumos sean adquiridos directamente en las comunidades locales.
De conformidad con lo establecido para la operación del Programa de Alimentación Escolar Indígena (PAEI), la compra local constituye un mecanismo que facilita la adquisición de alimentos, bienes y servicios requeridos para la adecuada prestación del servicio, priorizando a pequeños y medianos productores y/o comercializadores ubicados en el municipio o departamento.
Así mismo, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 7 de la Ley 2046 de 2020, que establece un porcentaje mínimo del treinta por ciento (30%) de compras públicas locales de alimentos respecto del valor total de los recursos destinados a su adquisición, el Cabildo Indígena del Resguardo Chaparral y Barro Negro continuó promoviendo el fortalecimiento de la economía local mediante la adquisición de materias primas a proveedores del territorio.
En este sentido, las compras locales realizadas durante el periodo objeto del presente informe se reportan de la siguiente manera:

PERIODO DE REPORTE	VALOR COMPRA DE MATERIA PRIMA	VALOR REPORTADO COMPRAS LOCALES	% VALOR REPORTADO COMPRAS LOCALES
Del 17 al 30 de septiembre 2025	$ 10.894.402,40	$ 3.461.400,00	31,77%
Del 1 al 30 de octubre de 2025	$ 13.228.917,20	$ 4.993.400,00	37,75%
Del 1 al 28 de noviembre de 2025	$ 19.167.595,20	$ 5.076.160,00	26,48%
Del 26 al 31 de enero de 2026	$ 4.177.552,80	$ 2.202.080,00	52,71%
Del 1 al 28 de febrero de 2026	$ 24.369.058,00	$ 7.377.300,00	30,27%
Del 1 al 27 de marzo de 2026	$ 24.082.363,20	$ 7.397.500,00	30,72%
Del 6 al 30 de abril de 2026	$ 22.136.934,20	$ 6.965.900,00	31,47%

Tabla 23 Compras locales enero 2026

Ver Anexo No.34. Compras Locales mar-2026, carpeta 1. Ver Anexo No.35. Compras Locales abr-2026, carpeta 1. Ver Anexo No.36. Certificación de pago a productores locales mar-2026, carpeta 1. Ver Anexo No.37. Certificación de pago a productores locales abr-2026, carpeta 1. *Informe 4.*

Realizar pago contra entrega a los pequeños productores agropecuarios y de la agricultura campesina, familiar y comunitaria o de sus organizaciones legalmente constituidas, en tanto este ingreso constituya su principal fuente de sustento:

El Cabildo Indígena del Resguardo Chaparral y Barro Negro, durante el periodo comprendido entre el 1 de marzo y el 30 de abril de 2026, realizó la adquisición de alimentos mediante compras locales, teniendo en cuenta la oferta de productos disponible en el área de influencia del Resguardo, con el fin de garantizar el suministro oportuno de materias primas a cada una de las instituciones educativas beneficiarias del programa.

Así mismo, se verificó que los pagos a los productores y proveedores locales fueron efectuados oportunamente. Como soporte de lo anterior, se adjunta el informe de compras locales junto con los respectivos comprobantes y soportes de pago correspondientes a las adquisiciones realizadas durante el periodo objeto de revisión.
Soporte en **Ver Anexo No.34. Compras Locales mar-2026, carpeta 1. Ver Anexo No.35. Compras Locales abr-2026, carpeta 1. Ver Anexo No.36. Certificación de pago a productores locales mar-2026, carpeta 1. Ver Anexo No.37. Certificación de pago a productores locales abr-2026, carpeta 1**. Informe 4

Avance de inversión y buen manejo del anticipo.

El Cabildo Indígena del Resguardo Chaparral y Barro Negro, soporta informe de avance de inversión y buen manejo del anticipo en la presente acta parcial No. 4 en atención a que los recursos correspondientes al anticipo fueron retirados en el periodo de 1 de marzo de 2026 al 30 de abril de 2026, como se detalla a continuación:

PLAN DE INVERSIÓN DEL ANTICIPO					
No.	DESCRIPCIÓN	VALOR APROBADO	LEGALIZADO	POR LEGALIZAR	% SALDO ANTICIPO
1	Componente 1.1 Valor ración alimento (Anexo 1.3 Costeo Minuta ración preparada en sitio residencia escolar)	70.526.920,80	70.526.920,80	$ 0,00	0,00%
2	Componente 1.2 Costos de transporte (Anexo 1.4 Transporte a sedes educativas ración residencia escolar)	3.268.261,70	3.268.261,70	$ 0,00	0,00%
3	Componente 1.3 Costos de recurso humano (Anexo 1.5 presupuesto personal manipulador ración residencia escolar)	19.832.952,30	19.832.952,30	$ 0,00	0,00%
4	Componente 1.4 Insumos e implementos de aseo (Anexo 6 presupuesto de insumos e implementos de aseo ración residencia escolar)	1.375.290,06	1.375.290,06	$ 0,00	0,00%
TOTAL		**$ 95.003.424,86**	**$ 95.003.424,86**	$ 0,00	**0,00%**

Tabla 24 Plan de inversión de anticipo.

Amortizaciones del anticipo

El Cabildo Indígena del Resguardo Chaparral y Barro Negro informa que recibió un anticipo por valor de noventa y cinco millones tres mil cuatrocientos veinticuatro pesos con ochenta y seis centavos moneda corriente ($95.003.424,86).
En consecuencia, para la presente Acta Parcial No. 4, correspondiente al periodo de ejecución comprendido entre el 1 y el 27 de marzo de 2026 y entre el 6 y el 30 de abril de 2026, se facturan servicios efectivamente prestados por valor de setenta y cinco millones cuatrocientos noventa y dos mil cuatrocientos noventa y siete pesos con doce centavos moneda corriente ($75.492.497,12).
Del valor facturado, se amortiza el cincuenta y dos comas cincuenta y dos por ciento (52,52%) del anticipo, equivalente a treinta y nueve millones seiscientos cincuenta mil doscientos cuarenta y seis pesos con dieciocho centavos moneda corriente ($39.650.246,18).
En consecuencia, la amortización del anticipo para el presente periodo se refleja de la siguiente manera:

CONCEPTO	%	VALOR
Valor del anticipo	**100,00%**	**$ 95.003.424,86**
Valor a amortizado acta parcial No. 01	19,51%	$ 18.538.898,69
Valor a amortizado acta parcial No. 02	9,30%	$ 8.838.238,97
Valor a amortizado acta parcial No. 03	29,45%	$ 27.976.041,02
Valor a amortizar acta parcial No. 04	41,74%	$ 39.650.246,18
Valor Amortizado	**100,00%**	**$ 95.003.424,86**
Valor por amortizar	**0,00%**	**$ 0**

Tabla 25 Amortización del anticipo

EJECUCIÓN DEL PRESUPUESTO

El Cabildo Indígena del Resguardo Chaparral y Barro Negro suscribió el 10 de septiembre de 2025 el Contrato Interadministrativo No. SECOP II CAS-OAJ-CDCI-0009-2025, identificado con el número interno 2162 de 2025, por un valor inicial de trescientos dieciséis millones seiscientos setenta y ocho mil ochenta y dos pesos con ochenta y seis centavos moneda corriente ($316.678.082,86).
En el marco de la ejecución del citado contrato, el contratista presenta para cobro la Acta Parcial No. 4, correspondiente a los servicios efectivamente prestados durante el período objeto de revisión, cuyos valores se discriminan de la siguiente manera:

ACTAS PARCIALES		
Acta parcial	Descripción valor	Valor
Acta Parcial No. 01	**Septiembre 2025: Dieciséis millones setecientos cuarenta y cuatro mil ochocientos once pesos con setenta y dos centavos M/Cte.**	**$ 16.744.811,72**
	Octubre 2025: Veinte millones trescientos treinta y dos mil novecientos ochenta y cinco pesos con sesenta y seis centavos M/Cte.	**$ 20.332.985,66**
Acta Parcial No. 02	**Noviembre 2025: Veintinueve millones cuatrocientps sesenta mil setecientos noventa y seis pesos con cincuenta y seis centavos M/Cte.**	**$ 29.460.796,56**
Acta Parcial No.03	**Enero 2026: Seis millones ochocientos veintitrés mil cuatrocientos veinticuatro pesos con sesenta y cuatro centavos M/cte.**	**$ 6.823.424,64**
	Febrero 2026:Treinta y nueve millones ochocientos tres mil ochocientos tres mil trescientos diez pesos con cuarenta centavos M/cte.	**$ 39.803.310,40**
Acta Parcial No.04	**Marzo 2026: Treinta y nueve millones trescientos treinta y cinco mil treinta y seis pesos con dieciséis centavos M/Cte.**	**$ 39.335.036,16**
	Abril 2026: Treinta y seis millones ciento cincuenta y siete mil cuatrocientos sesenta pesos con noventa y seis centavos M/Cte.	**$ 36.157.460,96**
VALOR TOTAL		**$ 188.657.826,10**

Tabla 26 Actas Parciales Presentadas

De acuerdo con lo anterior, el valor total ejecutado por concepto de prestación de servicios durante el período comprendido entre el 17 de septiembre de 2025 y el 30 de abril de 2026 corresponde a ciento ochenta y ocho millones seiscientos cincuenta y siete mil ochocientos veintiséis pesos con diez centavos moneda corriente ($188.657.826,10), equivalente al cincuenta y nueve coma cincuenta y siete por ciento (59,57%) del valor total del contrato.

Así mismo, los recursos pendientes por ejecutar ascienden a ciento veintiocho millones veinte mil doscientos cincuenta y seis pesos con setenta y seis centavos moneda corriente ($128.020.256,76), equivalentes al cuarenta coma cuarenta y tres por ciento (40,43%) del valor total del contrato.

BALANCE FINANCIERO

Para el presente informe de interventoría se presenta la relación de ejecución dentro del balance financiero a la fecha, correspondiente al Acta Parcial No. 4, en la cual se facturan los servicios efectivamente prestados durante los periodos comprendidos entre el 1 y el 27 de marzo de 2026 y entre el 6 y el 30 de abril de 2026.
En consecuencia, a continuación, se presenta el balance financiero correspondiente al periodo objeto de revisión:

BALANCE FINANCIERO CONTRATO INTERADMINISTRATIVO No. SECOP II CAS-OAJ-CDCI-0009-2025 NUMERO INTERNO 2162 DE 2025				
CONCEPTO	**VALOR**	**VALOR FACTURADO**	**AMORTIZACION**	**VALOR PAGADO**
VALOR DEL CONTRATO	316.678.082,86			
VALOR ANTICIPO 30%				95.003.424,86
VALOR ACTA PARCIAL N°1		37.077.797,3800		
AMORTIZACION ANTICIPO			18.538.898,6900	
VALOR PAGADO				18.538.898,6900
VALOR ACTA PARCIAL N°2		29.460.796,5600		
AMORTIZACION ANTICIPO			8.838.238,97	
VALOR PAGADO				20.622.557,59
VALOR ACTA PARCIAL N°3		46.626.735,04		
AMORTIZACION ANTICIPO			27.976.041,02	
VALOR PAGADO				18.650.694,02
VALOR ACTA PARCIAL N°4		75.492.497,12		
AMORTIZACION ANTICIPO			39.650.246,18	
VALOR A PAGAR				35.842.250,94
VALOR POR EJECUTAR		128.020.256,76		
VALOR POR AMORTIZAR			-	
VALOR POR PAGAR				128.020.256,76
TOTAL	**316.678.082,86**	**316.678.082,86**	**95.003.424,86**	**316.678.082,86**

Tabla 27 Informe financiero 17 de sept 2025 al 30 de abril 2026.

CONCLUSIONES

En cumplimiento de la funciones asignadas del CONTRATO DE CONSULTORÍA Nº SECOP II CAS-OAJ-CMA-014-2025 Y No INTERNO 2391 de 2025 , objeto: "REALIZAR INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, JURÍDICA, FINANCIERA, CONTABLE Y AMBIENTAL A LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE ALIMENTACIÓN ESCOLAR PARA LOS ESTUDIANTES MATRICULADOS EN LA ESTRATEGIA DE RESIDENCIAS ESCOLARES DE LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS OFICIALES DEL DEPARTAMENTO DE CASANARE", en el marco del proceso de seguimiento y control del **CONTRATO INTERADMINISTRATIVO No. SECOP II CAS-OAJ-CDCI-0009-2025 Y No INTERNO 2162 de 2025** del periodo comprendido entre el 1 y el 27 de ,marzo y entre el 6 y el 30 de abril de 2026, consolidando las acciones recopiladas por parte del Resguardo que tiene por objeto **"PRESTAR EL SERVICIO DE ALIMENTACIÓN ESCOLAR PARA LOS ESTUDIANTES MATRICULADOS EN LA ESTRATEGIA DE RESIDENCIAS ESCOLARES DE LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS OFICIALES DEL RESGUARDO INDÍGENA CHAPARRAL Y BARRONEGRO DEL DEPARTAMENTO DE CASANARE"**.

Como resultado del proceso de verificación se concluye que el contratista cumplió con las actividades contractuales de prestar el servicio de alimentación escolar para los estudiantes matriculados en la estrategia de residencias escolares de las instituciones educativas oficiales del resguardo indigena CHAPARRAL Y BARRONEGRO del departamento de Casanare.

El operador abordó los componentes y actividades contractuales conforme a la normatividad vigente dejando evidencia de sus actuaciones en el Primer Informe de actividades para el pago del Acta Parcial N. 4 correspondiente al periodo del 1 al 27 de marzo de 2026 y del 6 al 30 de abril de 2026, por un valor de setenta y cinco millones cuatrocientos noventa y dos mil cuatrocientos noventa y siete pesos con doce centavos M/Cte. ($75.492.497,12)

Dado lo anterior, la Interventoría autoriza el trámite del pago correspondiente al periodo evaluado, conforme a lo establecido en el Acta Parcial No. 4 con base en la Factura Electrónica N. 264, expedida en cumplimiento de la normativa legal y tributaria vigente.

Atentamente,

SANDRA YINED LEON MORA
R/L UT INTERVENTORIA PAE INTERNADOS 2025

CERTIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO

EJECUCIÓN CONTRACTUAL

ANEXO N°. 1.

PERIODO: DEL 01 DE MARZO AL 27 DE MARZO 2026 Y DE 6 DE ABRIL AL 30 DE ABRIL 2026

CONTRATO DE CONSULTORÍA Nº SECOP II CAS-OAJ-CMA-014-2025 Y No INTERNO 2391 de 2025	Objeto: REALIZAR INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, JURÍDICA, FINANCIERA, CONTABLE Y AMBIENTAL A LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE ALIMENTACIÓN ESCOLAR PARA LOS ESTUDIANTES MATRICULADOS EN LA ESTRATEGIA DE RESIDENCIAS ESCOLARES DE LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS OFICIALES DEL DEPARTAMENTO DE CASANARE.

CERTIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO Y APROBACIÓN DE PAGO

La suscrita Interventora UNION TEMPORAL INTERVENTORIA PAE INTERNADOS 2025, en cumplimiento de lo establecido en la cláusula segunda del contrato de consultoria N. SECOP II CAS-OAJ-CMA-014-2025 Y No INTERNO 2391 de 2025, que establece las obligaciones especificas de la interventoria, entre ellas la de certificar el cumplimiento de las obligaciones del contratista, la correcta ejecución técnica y la de aprobar el pago de las actas parciales y la liquidación en el marco de la interventoria técnica y financiera,

CERTIFICA QUE:

1. El equipo de la interventoria realizó el seguimiento, verificación y control del cumplimiento de las obligaciones derivadas del CONTRATO INTERADMINISTRATIVO SECOP II CAS-OAJ-CDCI-0009-2025 - Y Nº. INTERNO 2162 DEL 10 DE OCTUBRE DEL 2025, cuyo objeto es "PRESTAR EL SERVICIO DE ALIMENTACIÓN ESCOLAR PARA LOS ESTUDIANTES MATRICULADOS EN LA ESTRATEGIA DE RESIDENCIAS ESCOLARES DE LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS OFICIALES DEL RESGUARDO INDÍGENA CHAPARRAL, identificado con NIT 900.023.118-4, representado legalmente por YUBIGILDO CAMARGO DUARTE, identificado con cédula de ciudadania Nº 1006559274 de Sacama, durante el periodo comprendido entre el DEL 1 DE MARZO DE 2026 AL 30 DE ABRIL DE 2026.

2. Como resultado del ejercicio de las funciones de interventoria en los componentes administrativo, financiero, contable, ambiental y juridico establecidos en el CONTRATO DE CONSULTORÍA Nº. SECOP II CAS-OAJ-CMA-014-2025 Y No INTERNO 2391 de 2025, se verificó que el CABILDO INDÍGENA DEL RESGUARDO CHAPARRAL Y BARRO NEGRO DE SACAMA, TAMARA Y HATO COROZAL, dio cumplimiento a las obligaciones contractuales que le correspondía ejercer durante el periodo señalado.

3. La interventoria verificó la vinculación y permanencia del personal utilizado por la CABILDO INDÍGENA DEL RESGUARDO CHAPARRAL Y BARRO NEGRO DE SACAMA, TAMARA Y HATO COROZAL", constatando la prestación del servicio de alimentación escolar con personal efectivo, real y ajustado a la normatividad vigente, garantizando así el cumplimiento del objeto contractual.

4. Para aprobar el pago del servicio prestado durante el periodo comprendido entre DEL 1 DE MARZO DE 2026 AL 30 DE ABRIL DE 2026, la interventoria verificó y certificó que el contratista realizó la prestación real del servicio conforme a los términos contractuales y técnicos establecidos.

5. Esta interventoría verificó y validó bajo su absoluta responsabilidad que el contratista diera cumplimiento a la actividad de realizar COMPRAS LOCALES DE ALIMENTOS dentro de la jurisdicción del Departamento de Casanare, promoviendo la participación de pequeños productores locales y sistemas productivos pertenecientes a la agricultura campesina, familiar y comunitaria, de acuerdo con lo establecido en la Ley 2046 de 2020, así como el cumplimiento en el pago de proveedores.

6. Desde el punto de vista jurídico, no existe ningún inconveniente, inconsistencia, litigio o situación que impida el pago del servicio prestado durante el periodo comprendido entre el DEL 1 DE MARZO DE 2026 AL 30 DE ABRIL DE 2026. Por tanto, la interventoria aprueba el pago respectivo de acuerdo con la revisión técnica y financiera realizada.

7. A la fecha de corte del 30 DE ABRIL DE 2026, el CONTRATO INTERADMINISTRATIVO SECOP 11 CAS-OAJ-CDCI-0009-2025 Y Nº. INTERNO 2162 DE 2025-09-19, tiene un porcentaje de ejecución fisica 62,40% y financiera del 59.57 %.

8. En virtud de lo anterior, la interventoría APRUEBA el pago del servicio prestado por CABILDO INDÍGENA DEL RESGUARDO CHAPARRAL Y BARRO NEGRO DE SACAMA, TAMARA Y HATO COROZAL, durante el periodo comprendido entre el DEL 1 DE MARZO DE 2026 AL 30 DE ABRIL DE 2026, por un valor total de SETENTA Y CINCO MILLONES CUATROCIENTOS NOVENTA Y DOS MIL CUATROCIENTOS NOVENTA Y SIETE PESOS CON DOCE CENTAVOS M/CTE. ($ 75.492.497,12) conforme a la factura o cuenta de cobro presentada y verificada por esta interventoría.

En constancia, se expide la presente certificación de cumplimiento en la ciudad de Yopal (Cas.), el Tres (03) día del mes de Junio de 2026, para los fines pertinentes.

SANDRA YINED LEON MORA
R/L UT INTERVENTORIA PAE INTERNADOS 2025

3275

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL **JUNTA CENTRAL DE CONTADORES**

Certificado No:

LA REPUBLICA DE COLOMBIA

MINISTERIO DE COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL

JUNTA CENTRAL DE CONTADORES

CERTIFICA A:
QUIEN INTERESE

Que el contador público **ANA YIBE MESA MESA** identificado con CÉDULA DE CIUDADANÍA No 47436116 de YOPAL (CASANARE) Y Tarjeta Profesional No 121022-T SI tiene vigente su inscripción en la Junta Central de Contadores y desde la fecha de Inscripción.

NO REGISTRA ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS **********

Dado en BOGOTA a los 19 días del mes de Marzo de 2026 con vigencia de (3) Meses, contados a partir de la fecha de su expedición.

SANDRA MILENA BARRIOS PULIDO
DIRECTOR GENERAL

ESTE CERTIFICADO DIGITAL TIENE PLENA VALIDEZ DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTICULO 2 DE LA LEY 527 DE 1999, DECRETO UNICO REGLAMENTARIO 1074 DE 2015 Y ARTICULO 6 PARAGRAFO 3 DE LA LEY 962 DEL 2005

Para confirmar los datos y veracidad de este certificado, lo puede consultar en la página web www.jcc.gov.co digitando el número del certificado

República de Colombia
Ministerio de Educación Nacional

JUNTA CENTRAL DE CONTADORES
TARJETA PROFESIONAL
DE CONTADOR PUBLICO

121022-T



ANA YIBE
MESA MESA
C.C. 47436116
RESOLUCION INSCRIPCION 217 FECHA 2006/08/24
UNIVERSIDAD PEDAGOGICA Y TECNOLOGICA DE COL.

PRESIDENTE

LUZ MYRIAM DIAZ MUÑOZ 130986

FIRMA DEL TITULAR 41129

Esta tarjeta es el único documento que lo acredita como CONTADOR PUBLICO de acuerdo con lo establecido en la Ley 43 de 1990.
Agradecemos a quien encuentre esta tarjeta devolverla al Ministerio de Educación Nacional - Junta Central de Contadores.

3277

REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO 47.436.116
MESA MESA

APELLIDOS
ANA YIBE

NOMBRES

FIRMA





FECHA DE NACIMIENTO 14-OCT-1975
SOGAMOSO
(BOYACA)
LUGAR DE NACIMIENTO

1.60 ESTATURA | O+ G.S. RH | F SEXO

16-ABR-1997 YOPAL
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

REGISTRADOR NACIONAL

INDICE DERECHO

A-4504100-00236343 F 0047436116 20100505 0822113004A 1 302581144

VERIFICACIÓN Y APROBACIÓN

ANEXO N°. 2.

PAGO DE NOMINA– PERSONAL OFERTADO
AUXILIAR OPERATIVO

PERIODO: DEL 01 DE MARZO AL 27 DE MARZO 2026 Y DEL 6 DE ABRIL AL 30 DE ABRIL 2026

328

UNIÓN TEMPORAL INTERVENTORIA PAE INTERNADOS 2025
CONTRATO DE CONSULTORÍA Nº. SECOP II CAS-OAJ-CMA-014-2025 Y N° INTERNO 2391 DE 2025

PAGO DE HONORARIOS – PERSONAL OFERTADO AUXILIAR OPERATIVO
MES DE MARZO DE 2026

CONTRATO INTERADMINISTRATIVO N° SECOP II CASA-OAJ-CDCI- 0009-2025 N° INTERNO 2162 DE 2025-09-09
CABILDO INDIGENA DEL RESGUARDO CHAPARRAL Y BARRONEGRO DE SACAMA, TAMARA Y HATO COROZAL
La Interventoria revisó y verificó el pago de honorarios con los respectivos soportes presentados (Cuenta de cobro, cedula de ciudadania y Comprobante de egreso) 01/03/2026 AL 09/03/2026

VERIFICACIÓN Y APROBACIÓN PAGO DE HONORARIOS – PERSONAL OFERTADO AUXILIAR OPERATIVO						
ITEM.	**PERSONAL OFERTADO**	**N°. IDENTIFICACIÓN**	**CARGO DESEMPEÑADO**	**HONORARIOS MENSUALES**	**DÍAS LABORADOS**	**HONORARIOS PAGADOS**
1	JOSE DOMINGO CAMARGO SALON	6.965.436	AUXILIAR OPERATIVO	$ 2.100.000	9	$ 630.000

Verificó: _____
ANA YIBE MESA MESA
Contadora Pública

Aprobó: _____
SANDRA YINED LEON MORA
Interventora

3279

UNIÓN TEMPORAL INTERVENTORIA PAE INTERNADOS 2025
CONTRATO DE CONSULTORÍA Nº. SECOP II CAS-OAJ-CMA-014-2025 Y N° INTERNO 2391 DE 2025

PAGO DE HONORARIOS – PERSONAL OFERTADO AUXILIAR OPERATIVO
MES DE MARZO DE 2025

CONTRATO INTERADMINISTRATIVO N° SECOP II CASA-OAJ-CDCI- 0009-2025 N° INTERNO 2162 DE 2025-09-09
CABILDO INDIGENA DEL RESGUARDO CHAPARRAL Y BARRONEGRO DE SACAMA, TAMARA Y HATO COROZAL

La Interventoría revisó y verificó el pago de honorarios con los respectivos soportes presentados (Cuenta de cobro, cedula de ciudadania y Comprobante de egreso) 10/03/2026 AL 27/03/2026

VERIFICACIÓN Y APROBACIÓN PAGO DE HONORARIOS – PERSONAL OFERTADO AUXILIAR OPERATIVO						
ITEM.	**PERSONAL OFERTADO**	**Nº. IDENTIFICACIÓN**	**CARGO DESEMPEÑADO**	**HONORARIOS MENSUALES**	**DÍAS LABORADOS**	**HONORARIOS PAGADOS**
1	HOMERO SALON CAMARGO	1.116.863.955	AUXILIAR OPERATIVO	$ 2.100.000	18	$ 1.260.000

Verificó: _____
ANA YIBE MESA MESA
Contadora Pública

Aprobó: _____
SANDRA YINED LEON MORA
Interventora

3280

UNIÓN TEMPORAL INTERVENTORIA PAE INTERNADOS 2025
CONTRATO DE CONSULTORÍA Nº. SECOP II CAS-OAJ-CMA-014-2025 Y N° INTERNO 2391 DE 2025

PAGO DE HONORARIOS – PERSONAL OFERTADO AUXILIAR OPERATIVO
MES DE ABRIL DE 2025

CONTRATO INTERADMINISTRATIVO N° SECOP II CASA-OAJ-CDCI- 0009-2025 N° INTERNO 2162 DE 2025-09-09
CABILDO INDIGENA DEL RESGUARDO CHAPARRAL Y BARRONEGRO DE SACAMA, TAMARA Y HATO COROZAL

La Interventoría revisó y verificó el pago de honorarios con los respectivos soportes presentados (Cuenta de cobro, cedula de ciudadanía y Comprobante de egreso) 06/04/2026 AL 30/04/2026

VERIFICACIÓN Y APROBACIÓN PAGO DE HONORARIOS – PERSONAL OFERTADO AUXILIAR OPERATIVO						
ITEM.	**PERSONAL OFERTADO**	**N°. IDENTIFICACIÓN**	**CARGO DESEMPEÑADO**	**HONORARIOS MENSUALES**	**DÍAS LABORADOS**	**HONORARIOS PAGADOS**
1	HOMERO SALON CAMARGO	1.116.863.955	AUXILIAR OPERATIVO	$ 2.100.000	25	$ 1.750.000

Verificó:
ANA YIBE MESA MESA
Contadora Pública

Aprobó:
SANDRA YINED LEON MORA
Interventora

VERIFICACIÓN Y APROBACIÓN

ANEXO N°. 3.

PAGO DE SEGURIDAD SOCIAL – PERSONAL OFERTADO AUXILIAR OPERATIVO

PERIODO: DEL 01 DE MARZO AL 27 DE MARZO 2026 Y DEL 6 DE ABRIL AL 30 DE ABRIL 2026

2391

UNIÓN TEMPORAL INTERVENTORIA PAE INTERNADOS 2025
CONTRATO DE CONSULTORÍA N°. SECOP II CAS-OAJ-CMA-014-2025 Y N° INTERNO 2391 DE 2025

PAGO DE SEGURIDAD SOCIAL – PERSONAL OFERTADO AUXILIAR OPERATIVO
MES DE MARZO DE 2026

CONTRATO INTERADMINISTRATIVO N° SECOP II CASA-OAJ-CDCI- 0009-2025 N° INTERNO 2162 DE 2025-09-09
CABILDO INDIGENA DEL RESGUARDO CHAPARRAL Y BARRONEGRO DE SACAMA, TAMARA Y HATO COROZAL

La Interventoria revisó y verificó el pago de la seguridad social del personal vinculado por prestación de servicios, en la plataforma correspondiente, donde se evidencia el cumplimiento de acuerdo al IBC establecido

VERIFICACIÓN Y APROBACIÓN PAGO DE SEGURIDAD SOCIAL - PERSONAL OFERTADO AUXILIAR OPERATIVO													
ITEM.	PERSONAL OFERTADO	N°. IDENTIFICACIÓN	CARGO DESEMPEÑADO	TIPO DE CONTRATO	PERIODO SALUD	PERIODO PENSIÓN	HONORARIOS MENSUALES	DÍAS COT.	IBC SEGURIDAD SOCIAL	TIPO DE PLANILLA	N°. PLANILLA	TOTAL, PAGADO	FECHA DE PAGO PLANILLA
1	JOSE DOMINGO CAMARGO SALON	6.965.436	AUXILIAR OPERATIVO	CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS	MARZO-2026	MARZO-2026	$ 2.100.000	11	$ 641.999	I	68423361	$ 186.500	17/03/2026

Verificó: _____
ANA YIBE MESA MESA
Contadora Pública

Aprobó: _____
SANDRA YINED LEON MORA
Interventora

5282

UNIÓN TEMPORAL INTERVENTORIA PAE INTERNADOS 2025
CONTRATO DE CONSULTORÍA Nº. SECOP II CAS-OAJ-CMA-014-2025 Y N° INTERNO 2391 DE 2025

PAGO DE SEGURIDAD SOCIAL – PERSONAL OFERTADO AUXILIAR OPERATIVO
MES DE MARZO DE 2026

CONTRATO INTERADMINISTRATIVO N° SECOP II CASA-OAJ-CDCI- 0009-2025 N° INTERNO 2162 DE 2025-09-09
CABILDO INDIGENA DEL RESGUARDO CHAPARRAL Y BARRONEGRO DE SACAMA, TAMARA Y HATO COROZAL.

La Interventoría revisó y verificó el pago de la seguridad social del personal vinculado por prestación de servicios, en la plataforma correspondiente, donde se evidencia el cumplimiento de acuerdo al IBC establecido

VERIFICACIÓN Y APROBACIÓN PAGO DE SEGURIDAD SOCIAL – PERSONAL OFERTADO AUXILIAR OPERATIVO													
ITEM	PERSONAL OFERTADO	N°. IDENTIFICACIÓN	CARGO DESEMPEÑADO	TIPO DE CONTRATO	PERIODO SALUD	PERIODO PENSIÓN	HONORARIOS MENSUALES	DÍAS COT.	IBC SEGURIDAD SOCIAL	TIPO DE PLANILLA	N°. PLANILLA	TOTAL PAGADO	FECHA DE PAGO PLANILLA
1	HOMERO SALON CAMARGO	1.116.863.955	AUXILIAR OPERATIVO	CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS	MARZO 2026	MARZO -2026	$ 2.100.000	21	$ 1.470.000	I	72479965	$ 434.400	06/04/2026

Verificó: _____
ANA YIBE MESA MESA
Contadora Pública

Aprobó: _____
SANDRA YINED LEON MORA
Interventora

UNIÓN TEMPORAL INTERVENTORIA PAE INTERNADOS 2025
CONTRATO DE CONSULTORÍA Nº. SECOP II CAS-OAJ-CMA-014-2025 Y N° INTERNO 2391 DE 2025

PAGO DE SEGURIDAD SOCIAL – PERSONAL OFERTADO AUXILIAR OPERATIVO
MES DE ABRIL DE 2026

CONTRATO INTERADMINISTRATIVO N° SECOP II CASA-OAJ-CDCI- 0009-2025 N° INTERNO 2162 DE 2025-09-09
CABILDO INDIGENA DEL RESGUARDO CHAPARRAL Y BARRONEGRO DE SACAMA, TAMARA Y HATO COROZAL

La Interventoria revisó y verificó el pago de la seguridad social del personal vinculado por prestación de servicios, en la plataforma correspondiente, donde se evidencia el cumplimiento de acuerdo al IBC establecido

VERIFICACIÓN Y APROBACIÓN PAGO DE SEGURIDAD SOCIAL – PERSONAL OFERTADO AUXILIAR OPERATIVO													
ITEM.	PERSONAL OFERTADO	N°. IDENTIFICACIÓN	CARGO DESEMPEÑADO	TIPO DE CONTRATO	PERIODO SALUD	PERIODO PENSIÓN	HONORARIOS MENSUALES	DÍAS COT.	IBC SEGURIDAD SOCIAL	TIPO DE PLANILLA	N°. PLANILLA	TOTAL, PAGADO	FECHA DE PAGO PLANILLA
1	JOSE DOMINGO CAMARGO SALON	6.965.436	AUXILIAR OPERATIVO	CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS	ABRIL-2026	ABRIL -2026	$ 2.100.000	30	$ 2.100.000	1	74462073	$ 620.500	22/04/2026

Verificó:
ANA YIBE MESA MESA
Contadora Pública

Aprobó:
SANDRA YINED LEON MORA
Interventora

VERIFICACIÓN Y APROBACIÓN

ANEXO N°. 4.

PAGO DE NÓMINA - PERSONAL

DINAMIZADOR AUXILIAR DE ALIMENTOS

PERIODO: DEL 01 DE MARZO AL 27 DE MARZO 2026 Y DEL 6 DE ABRIL AL 30 DE ABRIL 2026

374

UNIÓN TEMPORAL INTERVENTORIA PAE INTERNADOS 2025
CONTRATO DE CONSULTORÍA N°. SECOP II CAS-OAJ-CMA-014-2025 Y N° INTERNO 2391 DE 2025

PAGO DE NÓMINA - PERSONAL DINAMIZADOR AUXILIAR DE ALIMENTOS
MES DE MARZO DE 2026

CONTRATO INTERADMINISTRATIVO N° SECOP II CASA-OAJ-CDCI- 0009-2025 N° INTERNO 2162 DE 2025-09-09
CABILDO INDIGENA DEL RESGUARDO CHAPARRAL Y BARRONEGRO DE SACAMA, TAMARA Y HATO COROZAL

La Interventoria revisó y verificó el pago de la seguridad social del personal vinculado por contrato de obra o labor contratada, en la plataforma correspondiente, donde se evidencia el cumplimiento de acuerdo al artículo 65 ley 1819 y decreto 1828 de 2013 y pago de aportes parafiscales.

VERIFICACIÓN Y APROBACIÓN PAGO DE NOMINA - PERSONAL DINAMIZADOR AUXILIAR DE ALIMENTOS														
ITEM	PERSONAL OFERTADO	N°. IDENTIFICACIÓN	INSTITUCIÓN EDUCATIVA	MUNICIPIO	SALARIO BÁSICO	DIAS TRABAJADOS	SALARIO DEVENGADO	AUXILIO TRANSPORTE	DOMINICAL O FESTIVO	VALOR DEVENGADO	DEDUCCIÓN SALUD	DEDUCCIÓN PENSIÓN	VALOR DEDUCCIONES	VALOR PAGADO
1	EMILCE CHAPARRO SALON	1.116.146.318	RESIDENCIAS ESCOLARES SEDE SIUKARO	SACAMA	$ 1.750.905	27	$ 1.575.815	$ 224.185,50	$ 350.025,00	$ 2.150.025,00	$ 77.033,58	$ 77.033,58	$ 154.067,16	$ 1.996.957,84
2	RUTH KARINA JOROPA YAGUIDUA	1.006.499.315	RESIDENCIAS ESCOLARES SEDE SIUKARO		$ 1.750.905	27	$ 1.575.815	$ 224.185,50	$ 350.025,00	$ 2.150.025,00	$ 77.033,58	$ 77.033,58	$ 154.067,16	$ 1.996.957,84
TOTALES							$ 3.151.629,00	$ 448.371,00	$ 700.050,00	$ 4.300.050,00	$ 154.067,16	$ 154.067,16	$ 308.134,32	$ 3.991.915,68

Verificó: Anayibe Mesa M.
ANA YIBE MESA MESA
Contadora Pública

Aprobó:
SANDRA YINED LEON MORA
Interventora

3285

UNIÓN TEMPORAL INTERVENTORIA PAE INTERNADOS 2025
CONTRATO DE CONSULTORÍA N°. SECOP II CAS-OAJ-CMA-014-2025 Y N° INTERNO 2391 DE 2025

PAGO DE NÓMINA - PERSONAL DINAMIZADOR AUXILIAR DE ALIMENTOS
MES DE ABRIL DE 2026

CONTRATO INTERADMINISTRATIVO N° SECOP II CASA-OAJ-CDCI- 0009-2025 N° INTERNO 2162 DE 2025-09-09
CABILDO INDIGENA DEL RESGUARDO CHAPARRAL Y BARRONEGRO DE SACAMA, TAMARA Y HATO COROZAL

La Interventoria revisó y verificó el pago de la seguridad social del personal vinculado por contrato de obra o labor contratada, en la plataforma correspondiente, donde se evidencia el cumplimiento de acuerdo al articulo 65 ley 1819 y decreto 1828 de 2013 y pago de aportes parafiscales

VERIFICACION Y APROBACIÓN PAGO DE NOMINA - PERSONAL DINAMIZADOR AUXILIAR DE ALIMENTOS														
ITEM	PERSONAL OFERTADO	N° IDENTIFICACIÓN	INSTITUCIÓN EDUCATIVA	MUNICIPIO	SALARIO BÁSICO	DÍAS TRABAJADOS	SALARIO DEVENGADO	AUXILIO TRANSPORTE	DOMINICAL O FESTIVO	VALOR DEVENGADO	DEDUCCIÓN SALUD	DEDUCCIÓN PENSION	VALOR DEDUCCIONES	VALOR PAGADO
1	EMILCE CHAPARRO SALDA	1.118.148.318	RESIDENCIAS ESCOLARES SEDE SIUMARO	SACAMA	$ 1.750.905	25	$ 1.459.087,50	$ 207.579,17	$ 239.182,00	$ 1.905.848,67	$ 67.930,78	$ 67.930,78	$ 135.861,56	$ 1.769.987,11
2	RUTH KARINA JORDPA YAGUDUA	1.005.499.375	RESIDENCIAS ESCOLARES SEDE SIUMARO		$ 1.750.905	25	$ 1.459.087,50	$ 207.579,17	$ 239.182,00	$ 1.905.848,67	$ 67.930,78	$ 67.930,78	$ 135.861,56	$ 1.769.987,11
TOTALES							$ 2.918.175,00	$ 415.158,33	$ 478.364,00	$ 3.811.697,33	$ 135.861,56	$ 135.861,56	$ 271.723,12	$ 3.539.974,21

Verificó: Ana Yibe Mesa M
ANA YIBE MESA MESA
Contadora Pública

Aprobó:
SANDRA YINED LEON MORA
Interventora

VERIFICACIÓN Y APROBACIÓN

ANEXO N°. 5.

PAGO DE SEGURIDAD SOCIAL - PERSONAL

DINAMIZADOR AUXILIAR DE ALIMENTOS

PERIODO: DEL 01 DE MARZO AL 27 DE MARZO 2026 Y DEL 6 DE ABRIL AL 30 DE ABRIL 2026

UNIÓN TEMPORAL INTERVENTORIA PAE INTERNADOS 2025
CONTRATO DE CONSULTORÍA Nº. SECOP II CAS-OAJ-CMA-014-2025 Y Nº INTERNO 2391 DE 2025

PAGO DE SEGURIDAD SOCIAL PERSONAL DINAMIZADOR AUXILIAR DE ALIMENTOS
MES DE MARZO DE 2026

CONTRATO INTERADMINISTRATIVO N° SECOP II CASA-OAJ-CDCI- 0009-2025 N° INTERNO 2162 DE 2025-09-09
CABILDO INDIGENA DEL RESGUARDO CHAPARRAL Y BARRONEGRO DE SACAMA, TAMARA Y HATO COROZAL

La Interventoría revisó y verificó el pago de la seguridad social del personal vinculado por contrato de obra o labor contratada, en la plataforma correspondiente, donde se evidencia el cumplimiento del IBC establecido

VERIFICACIÓN Y APROBACIÓN PAGO DE SEGURIDAD SOCIAL - PERSONAL DINAMIZADOR AUXILIAR DE ALIMENTOS																
ITEM	PERSONAL OPERTADO	Nº IDENTIFICACIÓN	SALARIO BÁSICO	DOMINICAL O FESTIVO	VALOR DEVENGADO	DIAS COTIZ	IBC SEGURIDAD SOCIAL	APORTE SALUD	APORTE PENSIÓN	APORTE ARL	APORTE CCF	APORTE SENA	APORTE ICBF	TOTAL APORTES	VALOR MORATORIA	N. PLANILLA
1	EMILCE CHAPARRO SALON RUTH KARINA JORCPA YAGUEDUA	1.006.499.375	$ 1.750.905	$ 350.025	$ 2.150.025	27	$ 1.934.587	$ 266.800	$ 337.700	$ 47.200	$ 77.400	$ 39.700	$ 56.100	$ 815.900	$ 0,00	E-70328809
						3	$ 175.091									
2	EMILCE CHAPARRO SALON	1.118.146.318	$ 1.750.905	$ 350.025	$ 2.150.025	27	$ 1.934.587	$ 266.800	$ 337.700	$ 47.200	$ 77.400	$ 39.700	$ 56.100	$ 815.900		
						3	$ 175.091									
TOTALES							$ 4.219.356	$ 533.600	$ 675.400	$ 94.400	$ 154.800	$ 77.400	$ 112.200	$ 1.631.800		

Verificó: Anayibe Mesa M.
ANA YIBE MESA MESA
Contadora Pública

Aprobó:
SANDRA YINED LEON MORA
Interventora

3287

UNIÓN TEMPORAL INTERVENTORIA PAE INTERNADOS 2025
CONTRATO DE CONSULTORÍA Nº. SECOP II CAS-OAJ-CMA-014-2025 Y N° INTERNO 2391 DE 2025

PAGO DE SEGURIDAD SOCIAL PERSONAL DINAMIZADOR AUXILIAR DE ALIMENTOS
MES DE ABRILDE 2026

CONTRATO INTERADMINISTRATIVO N° SECOP II CASA-OAJ-CDCI- 0009-2025 N° INTERNO 2162 DE 2025-09-09
CABILDO INDIGENA DEL RESGUARDO CHAPARRAL Y BARRONEGRO DE SACAMA, TAMARA Y HATO COROZAL
La Interventoria revisó y verificó el pago de la seguridad social del personal vinculado por contrato de obra o labor contratada, en la plataforma correspondiente, donde se evidencia el cumplimiento del IBC establecido

VERIFICACIÓN Y APROBACIÓN PAGO DE SEGURIDAD SOCIAL - PERSONAL DINAMIZADOR AUXILIAR DE ALIMENTOS																
ITEM	PERSONAL OFERTADO	Nº. IDENTIFICACIÓN	SALARIO BÁSICO	DOMINICAL O FESTIVO	VALOR DEVENGADO	DIAS COTIZ	IBC SEGURIDAD SOCIAL	APORTE SALUD	APORTE PENSION	APORTE ARL	APORTE CCF	APORTE SENA	APORTE ICBF	TOTAL APORTES	VALOR MORATORIA	N. PLANILLA
1	EMILCE CHAPARRO SALON RUTH KARINA JORDPA YAGUIDUA	1.056.499.375	$ 1.750.905	$ 239.182,00	$ 1.905.648,67	25	$ 1.698.270	$ 237.200	$ 318.500	$ 41.400	$ 68.000	$ 34.000	$ 51.000	$ 750.160	$ 0,00	E-77120908
						5	$ 291.818									
2	EMILCE CHAPARRO SALON	1.118.146.318	$ 1.750.905	$ 239.182,00	$ 1.905.648,67	25	$ 1.698.270	$ 237.200	$ 318.500	$ 41.400	$ 68.000	$ 34.000	$ 51.000	$ 750.160		
						5	$ 291.818									
TOTALES							$ 3.980.176	$ 474.400	$ 637.000	$ 82.800	$ 136.000	$ 68.000	$ 102.000	$ 1.500.200		

Verificó: _____
ANA YIBE MESA MESA
Contadora Pública

Aprobó: _____
SANDRA YINED LEON MORA
Interventora

VERIFICACIÓN Y APROBACIÓN

ANEXO N°. 6.

COMPRAS PÚBLICAS LOCALES DE ALIMENTOS

PERIODO: DEL 01 DE MARZO AL 27 DE MARZO 2026 Y DEL 6 DE ABRIL AL 30 DE ABRIL 2026

328

UNIÓN TEMPORAL INTERVENTORIA PAE INTERNADOS 2025
CONTRATO DE CONSULTORÍA Nº. SECOP II CAS-OAJ-CMA-014-2025 Y N° INTERNO 2391 DE 2025

COMPRAS PÚBLICAS LOCALES DE ALIMENTOS
MES DE MARZO DE 2026

CONTRATO INTERADMINISTRATIVO N° SECOP II CASA-OAJ-CDCI- 0009-2025 N° INTERNO 2162 DE 2025-09-09
CABILDO INDIGENA DEL RESGUARDO CHAPARRAL Y BARRONEGRO DE SACAMA, TAMARA Y HATO COROZAL

La Interventoría revisó y verificó el pago realizado por las compras locales de conformidad con los soportes presentados por CABILDO INDIGENA DEL RESGUARDO CHAPARRAL Y BARRONEGRO DE SACAMA, TAMARA Y HATO COROZAL
(Cuenta de cobro, cedula de ciudadanía y comprobante de pago o documento equivalente)

VERIFICACIÓN Y APROBACIÓN PAGO COMPRAS PÚBLICAS LOCALES DE ALIMENTOS										
ITEM	PROVEEDOR LOCAL	NIT.	PESO	CANTIDAD	PRODUCTO	N°. CUENTA DE COBRO	FECHA FACTURA	NUMERO FACTURA	VALOR COMPRA	SITIO GEOGRÁFICO
1	ALIRIO CACERES JAMES	6865247	UND	149	ENVUELTO DE YUCA O MAIZ-PRECOCIDO	003	27/03/2026	4862	$ 521.500	SACAMA
2	DIEGO SALON CACEREZ	1005555234	KL	60	YUCA	003	27/03/2026	4863	$ 306.000	
			KL	60	LIMON				$ 270.000	
	NICASIO CRISTACHO	1118648330	LB	30	PIÑA	003	27/03/2026	4864	$ 84.000	
			KL	50	YUCA				$ 240.000	
	LISIMACO SALON	1118648048	KL	60	PLATANO HARTON-MADURO	003	27/03/2026	4865	$ 315.000	
			KL	60	PLATANO HARTON-VERDE				$ 315.000	
	MARISOL CERINZA	1006559064-4	KL	40	POLLO	003	27/03/2026	4866	$ 720.000	
			UNID	600	HUEVOS				$ 420.000	
			KL	50	CARNE DE RES				$ 1.570.000	
3	LICELI SALON CERINZA	1118648343	KL	46	POLLO	003	27/03/2026	4867	$ 851.000	
			KL	42	CARNE DE RES				$ 1.366.000	
			UNID	600	HUEVOS				$ 420.000	
TOTAL, COMPRAS PÚBLICAS LOCALES									$ 7.397.500	
PORCENTAJE COMPRAS PÚBLICAS LOCALES									38,72%	

Verificó:
ANA YIBE MESA MESA
Contadora Pública

Aprobó:
SANDRA YINED LEON MORA
Interventora

3289

UNIÓN TEMPORAL INTERVENTORIA PAE INTERNADOS 2025
CONTRATO DE CONSULTORÍA N°. SECOP II CAS-OAJ-CMA-014-2025 Y N° INTERNO 2391 DE 2025

COMPRAS PÚBLICAS LOCALES DE ALIMENTOS

MES DE ABRIL DE 2026

CONTRATO INTERADMINISTRATIVO N° SECOP II CASA-OAJ-CDCI- 0009-2025 N° INTERNO 2162 DE 2025-09-09
CABILDO INDIGENA DEL RESGUARDO CHAPARRAL Y BARRONEGRO DE SACAMA, TAMARA Y HATO COROZAL

La Interventoria revisó y verificó el pago realizado por las compras locales de conformidad con los soportes presentados por CABILDO INDIGENA DEL RESGUARDO CHAPARRAL Y BARRONEGRO DE SACAMA, TAMARA Y HATO COROZAL
(Cuenta de cobro, cedula de ciudadanía y comprobante de pago o documento equivalente)

VERIFICACIÓN Y APROBACIÓN PAGO COMPRAS PÚBLICAS LOCALES DE ALIMENTOS										
ITEM	PROVEEDOR LOCAL	NIT.	PESO	CANTIDAD	PRODUCTO	N°. CUENTA DE COBRO	FECHA FACTURA	NUMERO FACTURA	VALOR COMPRA	SITIO GEOGRÁFICO
1	AURIO CACERES JAMES	6865247	UND	149	ENVUELTO DE YUCA O MAIZ-PRECOCIDO	004	30/04/2026	4890	$ 521.500	SACAMA
2	DIEGO SALON CACERES	1006559234	KL	54	YUCA	004	30/04/2026	4891	$ 275.400	
			KL	30	UÑON				$ 135.000	
	NICASIO CRISTACHO	1118648330	LB	30	PIÑA	004	30/04/2026	4892	$ 84.000	
			KL	50	YUCA				$ 240.000	
	LISIMACO SALON	1118648048	KL	50	PLATANO HARTON-MADURO	004	30/04/2026	4893	$ 202.500	
			KL	50	PLATANO HARTON-VERDE				$ 202.500	
	MARISOL CERINZA	1006559364-4	KL	40	POLLO	004	30/04/2026	4894	$ 720.000	
			UND	600	HUEVOS				$ 420.000	
			KL	40	CARNE DE RES				$ 1.255.000	
3	LICELI SALON CERINZA	1118648343	KL	49	POLLO	004	30/04/2026	4895	$ 905.500	
			KL	45	CARNE DE RES				$ 1.462.500	
			UND	600	HUEVOS				$ 420.000	
TOTAL COMPRAS PÚBLICAS LOCALES									$ 6.965.900	
PORCENTAJE COMPRAS PÚBLICAS LOCALES									30,72%	

Verificó: _____
ANA YIBE MESA MESA
Contadora Pública

Aprobó: _____
SANDRA XINED LEON MORA
Interventora

ACTA DE RECIBIDO PARCIAL 04, CONTRATO INTERADMINISTRATIVO Nº. SECOP II CAS-OAJ-CDCI-0009-2025 Y Nº. INTERNO 2162 DE 2025-09-10, OBJETO: "PRESTAR EL SERVICIO DE ALIMENTACIÓN ESCOLAR PARA LOS ESTUDIANTESMATRICULADOS EN LA ESTRATEGIA DE RESIDENCIAS ESCOLARES DE LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS OFICIALES DEL RESGUARDO INDÍGENA CHAPARRAL Y BARRONEGRO DEL DEPARTAMENTO DE CASANARE".

ACTA DE RECIBO PARCIAL No. 04
CONTRATO INTERADMINISTRATIVO N° SECOP II CAS-OAJ-CDCI-0009-2025 Y N° INTERNO 2162 DE 2025-09-10

CONTRATISTA:	CABILDO INDIGENA DEL RESGUARDO CHAPARRAL Y BARRONEGRO DE SACAMA, TAMARA Y HATO COROZAL NIT 900.023.118-4, RL YUBIGILDO CAMARGO DUARTE
CONTRATANTE:	DEPARTAMENTO DE CASANARE
OBJETO:	PRESTAR EL SERVICIO DE ALIMENTACIÓN ESCOLAR PARA LOS ESTUDIANTES MATRICULADOS EN LA ESTRATEGIA DE RESIDENCIAS ESCOLARES DE LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS OFICIALES DEL RESGUARDO INDÍGENA CHAPARRAL Y BARRONEGRO DEL DEPARTAMENTO DE CASANARE.
FECHA DE SUSCRIPCION:	10 DE SEPTIEMBRE DE 2025
ACTA DE INICIO	17 DE SEPTIEMBRE DE 2025
VALOR	TRESCIENTOS DIECISÉIS MILLONES SEISCIENTOS SETENTA Y OCHO MIL OCHENTA Y DOS PESOS CON OCHENTA Y SEIS CENTAVOS M/TCE ($ 316.678.082.86)
PLAZO	DOSCIENTOS CINCUENTA Y OCHO DÍAS (258)

En Yopal, a los 17 días del mes de Junio de 2026, se reunieron CABILDO INDÍGENA DEL RESGUARDO CHAPARRAL Y BARRONEGRO DE SACAMA, TAMARA Y HATO COROZAL con NIT 900.023.118-4, representado para este acto por YUBIGILDO CAMARGO DUARTE, identificado con C.C. 1.006.559.274 de Sácama, condición de contratista y la UNIÓN TEMPORAL INTERVENTORÍA PAE INTERNADOS 2025, NIT 901.991.320-1, representada por la señora SANDRA YINED LEÓN MORA, identificada con C.C. 39.951.268 de Villanueva , como interventoria, a fin de suscribir ACTA DE RECIBO PARCIAL 04 del contrato interadministrativo N° SECOP II CAS-OAJ-CDCI-0009-2025 y Interno 2162 de 2025 09-10, de acuerdo a las siguientes generalidades y consideraciones.

Contrato interadministrativo N° SECOP II CAS-OAJ-CDCI-0009-2025 y Interno 2162 de 2025 09-10	
Contratista:	CABILDO INDIGENA DEL RESGUARDO CHAPARRAL Y BARRONEGRO DE SACAMA, TAMARA Y HATO COROZAL
Valor del contrato:	$ 316.678.082.86
Valor del anticipo (30%):	$ 95.003.424.86
Plazo	Doscientos cincuenta y ocho días (258)
Acta de inicio	17 de septiembre del 2025
Suspensión 01 -10 dias – efectos 04/10/2025	03 de octubre del 2026
Reinicio N° 1	14 de octubre del 2026
Suspensión 02 – 47 dias – efectos 10/12/2025	09 de diciembre del 2025
Reinicio N° 2	26 de enero del 2026
Suspensión 03 - 09 dias – efectos 28/10/2025	27 de marzo del 2026
Reinicio N° 3	06 de abril del 2026
Terminación:	09 de agosto del 2026

A DE RECIBIDO PARCIAL 04, CONTRATO INTERADMINISTRATIVO N°. SECOP II CAS-OAJ-CDCI-0009-2025 Y N°. INTERNO 2162 DE 2025-
. OBJETO: "PRESTAR EL SERVICIO DE ALIMENTACIÓN ESCOLAR PARA LOS ESTUDIANTESMATRICULADOS EN LA ESTRATEGIA DE
DENCIAS ESCOLARES DE LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS OFICIALES DEL RESGUARDO INDÍGENA CHAPARRAL Y BARRONEGRO DEL
ARTAMENTO DE CASANARE"

igo presupuestal	2.04.0.5.00AD.2201.0700.2025005850021.01
ificación de disponibilidad presupuestal	25000346 DE 08/09/2025
istro de disponibilidad presupuestal	25002162 DE 11/09/2025
odo de informe	01 DE MARZO DEL 2026 AL 30 DE ABRIL DEL 2026
ventoría	UNIÓN TEMPORAL INTERVENTORÍA PAE INTERNADOS 2025 RL SANDRA YINED LEÓN MORA CONTRATO DE CONSULTORIA N° 2391 DE 2025

ERA: Que el 10 de septiembre de 2025, se suscribió el Contrato Interadministrativo N°. SECOP II CAS-CDCI-0009-2025 y No. Interno 2162 de 2025-09-10, entre el Departamento de Casanare y el Cabildo na del Resguardo Chaparral y Barronegro de Sámaca, Tamara y Hato Corozal, objeto: "PRESTAR ERVICIO DE ALIMENTACIÓN ESCOLAR PARA LOS ESTUDIANTES MATRICULADOS EN LA ATEGIA DE RESIDENCIAS ESCOLARES DE LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS OFICIALES DEL GUARDO INDÍGENA CHAPARRAL Y BARRONEGRO DEL DEPARTAMENTO DE CASANARE", por de TRESCIENTOS DIECISÉIS MILLONES SEISCIENTOS SETENTA Y OCHO MIL OCHENTA Y DOS S CON OCHENTA Y SEIS CENTAVOS M/Cte. ($ 316.678.082,86) y con un plazo de ejecución de as.

NDA: Que, para la vigilancia de la ejecución del contrato aquí mencionado, el Departamento de are adelantó el proceso CAS-OAJ-CMA-0014-2025 adjudicado a la Unión Temporal Internados PAE ados 2025, a través de la cual se ejercen las funciones de Interventoría.

ERA: Que, el Cabildo Indígena del Resguardo Chaparral y Barronegro de Sámaca, Tamara y Hato al, cumplió con los requisitos de ejecución contemplados en la cláusula décima quinta del contrato, stablece que para su perfeccionamiento y ejecución: "el presente contrato se entiende perfeccionado firma de las partes y para su ejecución se requiere el correspondiente registro presupuestal, el pago ampillas a que haya lugar y la suscripción de acta de inicio. Esto se cumplió, ya que el contratista to el pago de impuestos y suscribió el acta de inicio, presentó copia de las notas crédito que ponden al pago de estampillas. Allegó las garantías exigidas a favor de la entidad Territorial expedidas PREVISORA S.A. COMPAÑÍA DE SEGUROS.

pto	Estampilla Pro-Adulto Mayor 130588002	Estampilla Pro-cultura 130588001	Estampilla Pro-Desarrollo. 130588003	Estampilla Pro-Deporte y Recreación: 131101005	Estampilla Pro-Unitropico 130588005	Estampilla Timbre 243698001	Número	Fecha
	Valor	Valor	Valor	Valor	Valor	Valor		
	$ 9.500.300,00						25032534	12/09/2025
		$ 3.166.800,00					25032530	12/09/2025
			$ 3.166.800,00				25032533	12/09/2025
				$ 7.917.000,00			25032532	12/09/2025
					$ 4.750.200,00		25032531	12/09/2025
						$ 1.583.390,41	25040159	11/11/2025

3280

UNIÓN TEMPORAL INTERVENTORIA PAE INTERNADOS 2025
CONTRATO DE CONSULTORÍA Nº. SECOP II CAS-OAJ-CMA-014-2025 Y N° INTERNO 2391 DE 2025

PAGO DE HONORARIOS – PERSONAL OFERTADO AUXILIAR OPERATIVO
MES DE ABRIL DE 2025

CONTRATO INTERADMINISTRATIVO N° SECOP II CASA-OAJ-CDCI- 0009-2025 N° INTERNO 2162 DE 2025-09-09
CABILDO INDIGENA DEL RESGUARDO CHAPARRAL Y BARRONEGRO DE SACAMA, TAMARA Y HATO COROZAL

La Interventoría revisó y verificó el pago de honorarios con los respectivos soportes presentados (Cuenta de cobro, cedula de ciudadania y Comprobante de egreso) 06/04/2026 AL 30/04/2026

VERIFICACIÓN Y APROBACIÓN PAGO DE HONORARIOS – PERSONAL OFERTADO AUXILIAR OPERATIVO						
ITEM.	**PERSONAL OFERTADO**	**N°. IDENTIFICACIÓN**	**CARGO DESEMPEÑADO**	**HONORARIOS MENSUALES**	**DÍAS LABORADOS**	**HONORARIOS PAGADOS**
1	HOMERO SALON CAMARGO	1.116.863.955	AUXILIAR OPERATIVO	$ 2.100.000	25	$ 1.750.000

Verificó: _____
ANA YIBE MESA MESA
Contadora Pública

Aprobó: _____
SANDRA YINED LEON MORA
Interventora

VERIFICACIÓN Y APROBACIÓN

ANEXO N°. 3.

PAGO DE SEGURIDAD SOCIAL – PERSONAL OFERTADO AUXILIAR OPERATIVO

PERIODO: DEL 01 DE MARZO AL 27 DE MARZO 2026 Y DEL 6 DE ABRIL AL 30 DE ABRIL 2026

ACTA DE RECIBIDO PARCIAL 04, CONTRATO INTERADMINISTRATIVO Nº. SECOP II CAS-OAJ-CDCI-0009-2025 Y Nº. INTERNO 2162 DE 2025-09-10, OBJETO: "PRESTAR EL SERVICIO DE ALIMENTACIÓN ESCOLAR PARA LOS ESTUDIANTESMATRICULADOS EN LA ESTRATEGIA DE RESIDENCIAS ESCOLARES DE LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS OFICIALES DEL RESGUARDO INDÍGENA CHAPARRAL Y BARRONEGRO DEL DEPARTAMENTO DE CASANARE".

4	Del 01 de marzo al 30 de abril de 2026	$75.492.497.12	LA PRESENTE ACTA
TOTAL		$75.492.497.12	

OCTAVA: Que teniendo en cuenta el acta de recibido parcial 04. aprobada para pago por parte de la Interventoría, se establece para el Contrato Interadministrativo No. SECOP II CAS-OAJ-CDCI-0009-2025 y N°. Interno 2162 de 2025-09-10, el siguiente,

BALANCE FINANCIERO

Concepto	Valor Del Contrato	Valor Facturado	Valor Por Ejecutar	Anticipo	Valor A Pagar Y/O Pendiente	Valor Pagado
Valor Contrato	$ 316.678.082,86					
Valor anticipo						$ 95.003.424,86
Valor acta Parcial No.1		$ 37.077.797,38				
Valor acta Parcial No.2		$ 29.460.796,56				
Valor acta Parcial No.3		$ 46.626.735,04				
Valor acta Parcial No.4		$ 75.492.497,12				
Valor amortizado acta No.1				$ 18.538.898,69		
Valor amortizado acta No.2				$ 8.538.238,97		
Valor amortizado acta No.3				$ 27.976.041,02		
Valor amortizado acta No.4				$ 39.650.246,18		
Valor a pagado acta No. 1						$ 18.538.898,69
Valor a pagado acta No. 2						$ 20.822.557,59
Valor a pagado acta No. 3						$ 18.650.894,02
Valor a pagar acta No. 4					$ 35.842.250,94	
Valor por Ejecutar			$ 128.020.256,76			
Valor por Amortizar				$ 0,00		
Valor por pagar					$ 128.020.256,76	
Total	$ 316.678.082,86	$ 188.657.826,10	$ 128.020.256,76	$ 95.003.424,86	$ 163.862.507,70	$ 152.815.575,18

NOVENA: Que para el manejo de los recursos girados por concepto de Acta de Recibido Parcial 04, el Cabildo Indígena del Resguardo Chaparral y Barronegro de Sámaca, Tamara y Hato Corozal, tiene apertura da la cuenta corriente N°. 00130981000100038367 del Banco BBVA COLOMBIA, allegando factura por valor de SETENTA Y CINCO MILLONES CUATROCIENTOS NOVENTA Y DOS MIL CUATROCIENTOS NOVENTA Y SIETE PESOS CON DOCE CENTAVOS M/CTE. ($75.492.497.12) que corresponde al cobro de la presente acta.

DÉCIMA: Que en la ejecución del Contrato Interadministrativo N°. SECOP II CAS-OAJ-CDCI-0009-2025 y N°. Interno 2162 de 2025-09-10, se han llevado a cabo comités técnicos, cuyas funciones están establecidas en la minuta del mismo, y de sus decisiones se han dejado constancias así:

5282

UNIÓN TEMPORAL INTERVENTORIA PAE INTERNADOS 2025
CONTRATO DE CONSULTORÍA Nº. SECOP II CAS-OAJ-CMA-014-2025 Y N° INTERNO 2391 DE 2025

PAGO DE SEGURIDAD SOCIAL – PERSONAL OFERTADO AUXILIAR OPERATIVO
MES DE MARZO DE 2026

CONTRATO INTERADMINISTRATIVO N° SECOP II CASA-OAJ-CDCI- 0009-2025 N° INTERNO 2162 DE 2025-09-09
CABILDO INDIGENA DEL RESGUARDO CHAPARRAL Y BARRONEGRO DE SACAMA, TAMARA Y HATO COROZAL.

La Interventoria revisó y verificó el pago de la seguridad social del personal vinculado por prestación de servicios, en la plataforma correspondiente, donde se evidencia el cumplimiento de acuerdo al IBC establecido

VERIFICACIÓN Y APROBACIÓN PAGO DE SEGURIDAD SOCIAL – PERSONAL OFERTADO AUXILIAR OPERATIVO													
ITEM	PERSONAL OFERTADO	N°. IDENTIFICACIÓN	CARGO DESEMPEÑADO	TIPO DE CONTRATO	PERIODO SALUD	PERIODO PENSIÓN	HONORARIOS MENSUALES	DÍAS COT.	IBC SEGURIDAD SOCIAL	TIPO DE PLANILLA	N°. PLANILLA	TOTAL PAGADO	FECHA DE PAGO PLANILLA
1	HOMERO SALON CAMARGO	1.116.863.955	AUXILIAR OPERATIVO	CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS	MARZO 2026	MARZO -2026	$ 2.100.000	21	$ 1.470.000	I	72479965	$ 434.400	06/04/2026

Verificó: _____
ANA YIBE MESA MESA
Contadora Pública

Aprobó: _____
SANDRA YINED LEON MORA
Interventora

UNIÓN TEMPORAL INTERVENTORIA PAE INTERNADOS 2025
CONTRATO DE CONSULTORÍA Nº. SECOP II CAS-OAJ-CMA-014-2025 Y N° INTERNO 2391 DE 2025

PAGO DE SEGURIDAD SOCIAL – PERSONAL OFERTADO AUXILIAR OPERATIVO
MES DE ABRIL DE 2026

CONTRATO INTERADMINISTRATIVO N° SECOP II CASA-OAJ-CDCI- 0009-2025 N° INTERNO 2162 DE 2025-09-09
CABILDO INDIGENA DEL RESGUARDO CHAPARRAL Y BARRONEGRO DE SACAMA, TAMARA Y HATO COROZAL

La Interventoria revisó y verificó el pago de la seguridad social del personal vinculado por prestación de servicios, en la plataforma correspondiente, donde se evidencia el cumplimiento de acuerdo al IBC establecido

VERIFICACION Y APROBACIÓN PAGO DE SEGURIDAD SOCIAL – PERSONAL OFERTADO AUXILIAR OPERATIVO													
ITEM	PERSONAL OFERTADO	N°. IDENTIFICACIÓN	CARGO DESEMPEÑADO	TIPO DE CONTRATO	PERIODO SALUD	PERIODO PENSIÓN	HONORARIOS MENSUALES	DIAS COT.	IBC SEGURIDAD SOCIAL	TIPO DE PLANILLA	N°. PLANILLA	TOTAL PAGADO	FECHA DE PAGO PLANILLA
1	JOSE DOMINGO CAMARGO SALON	6.965.436	AUXILIAR OPERATIVO	CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS	ABRIL-2026	ABRIL -2026	$ 2.100.000	30	$ 2.100.000	I	74462073	$ 620.500	22/04/2026

Verificó:
ANA YIBE MESA MESA
Contadora Pública

Aprobó:
SANDRA YINED LEON MORA
Interventora

VERIFICACIÓN Y APROBACIÓN

ANEXO N°. 4.

PAGO DE NÓMINA - PERSONAL

DINAMIZADOR AUXILIAR DE ALIMENTOS

PERIODO: DEL 01 DE MARZO AL 27 DE MARZO 2026 Y DEL 6 DE ABRIL AL 30 DE ABRIL 2026

3 79

UNIÓN TEMPORAL INTERVENTORIA PAE INTERNADOS 2025
CONTRATO DE CONSULTORÍA N°. SECOP II CAS-OAJ-CMA-014-2025 Y N° INTERNO 2391 DE 2025

PAGO DE NÓMINA - PERSONAL DINAMIZADOR AUXILIAR DE ALIMENTOS
MES DE MARZO DE 2026

CONTRATO INTERADMINISTRATIVO N° SECOP II CASA-OAJ-CDCI- 0009-2025 N° INTERNO 2162 DE 2025-09-09
CABILDO INDIGENA DEL RESGUARDO CHAPARRAL Y BARRONEGRO DE SACAMA, TAMARA Y HATO COROZAL

La Interventoria revisó y verificó el pago de la seguridad social del personal vinculado por contrato de obra o labor contratada, en la plataforma correspondiente, donde se evidencia el cumplimiento de acuerdo al artículo 65 ley 1819 y decreto 1828 de 2013 y pago de aportes parafiscales.

VERIFICACION Y APROBACIÓN PAGO DE NOMINA - PERSONAL DINAMIZADOR AUXILIAR DE ALIMENTOS														
ITEM	PERSONAL OFERTADO	N°. IDENTIFICACIÓN	INSTITUCIÓN EDUCATIVA	MUNICIPIO	SALARIO BASICO	DIAS TRABAJADOS	SALARIO DEVENGADO	AUXILIO TRANSPORTE	DOMINICAL O FESTIVO	VALOR DEVENGADO	DEDUCCIÓN SALUD	DEDUCCIÓN PENSION	VALOR DEDUCCIONES	VALOR PAGADO
1	EMILCE CHAPARRO SALON	1.118.146.318	RESIDENCIAS ESCOLARES SEDE SIUKARO	SACAMA	$ 1.750.905	27	$ 1.575.815	$ 224.185,50	$ 350.025,00	$ 2.150.025,00	$ 77.033,58	$ 77.033,58	$ 154.067,16	$ 1.995.957,84
2	RUTH KARINA JORDA YAGUIDUA	1.005.499.375	RESIDENCIAS ESCOLARES SEDE SIUKARO		$ 1.750.905	27	$ 1.575.815	$ 224.185,50	$ 350.025,00	$ 2.150.025,00	$ 77.033,58	$ 77.033,58	$ 154.067,16	$ 1.995.957,84
TOTALES							$ 3.151.629,00	$ 448.371,00	$ 700.050,00	$ 4.300.050,00	$ 154.067,16	$ 154.067,16	$ 308.134,32	$ 3.991.915,68

Verificó: Anayibe Mesa M.
ANA YIBE MESA MESA
Contadora Pública

Aprobó:
SANDRA YINED LEON MORA
Interventora

3285

UNIÓN TEMPORAL INTERVENTORIA PAE INTERNADOS 2025
CONTRATO DE CONSULTORÍA N°. SECOP II CAS-OAJ-CMA-014-2025 Y N° INTERNO 2391 DE 2025

PAGO DE NÓMINA - PERSONAL DINAMIZADOR AUXILIAR DE ALIMENTOS
MES DE ABRIL DE 2026

CONTRATO INTERADMINISTRATIVO N° SECOP II CASA-OAJ-CDCI- 0009-2025 N° INTERNO 2162 DE 2025-09-09
CABILDO INDIGENA DEL RESGUARDO CHAPARRAL Y BARRONEGRO DE SACAMA, TAMARA Y HATO COROZAL

La Interventoría revisó y verificó el pago de la seguridad social del personal vinculado por contrato de obra o labor contratada, en la plataforma correspondiente, donde se evidencia el cumplimiento de acuerdo al artículo 65 ley 1819 y decreto 1828 de 2013 y pago de aportes parafiscales

VERIFICACIÓN Y APROBACIÓN PAGO DE NOMINA - PERSONAL DINAMIZADOR AUXILIAR DE ALIMENTOS														
ITEM	PERSONAL OBLIGADO	N°. IDENTIFICACION	INSTITUCIÓN EDUCATIVA	MUNICIPIO	SALARIO BASICO	DÍAS TRABAJADOS	SALARIO DEVENGADO	AUXILIO TRANSPORTE	DOMINICAL O FESTIVO	VALOR DEVENGADO	DEDUCCIÓN SALUD	DEDUCCIÓN PENSIÓN	VALOR DEDUCCIONES	VALOR PAGADO
1	EMILCE CHAPARRO SALON	1.118.140.318	RESIDENCIAS ESCOLARES SEDE SUIKARO	SACAMA	$ 1.750.905	25	$ 1.459.087,50	$ 207.579,17	$ 239.182,00	$ 1.905.848,67	$ 67.930,78	$ 67.930,78	$ 135.861,56	$ 1.769.987,11
2	RUTH KARINA JORDAN YAGUDUA	1.065.499.375	RESIDENCIAS ESCOLARES SEDE SUIKARO		$ 1.750.905	25	$ 1.459.087,50	$ 207.579,17	$ 239.182,00	$ 1.905.848,67	$ 67.930,78	$ 67.930,78	$ 135.861,56	$ 1.769.987,11
TOTALES							$ 2.918.175,00	$ 415.158,33	$ 478.364,00	$ 3.811.697,33	$ 135.861,56	$ 135.861,56	$ 271.723,12	$ 3.539.974,21

Verificó:
ANA YIBE MESA MESA
Contadora Pública

Aprobó:
SANDRA YINED LEON MORA
Interventora

VERIFICACIÓN Y APROBACIÓN

ANEXO N°. 5.

PAGO DE SEGURIDAD SOCIAL - PERSONAL DINAMIZADOR AUXILIAR DE ALIMENTOS

PERIODO: DEL 01 DE MARZO AL 27 DE MARZO 2026 Y DEL 6 DE ABRIL AL 30 DE ABRIL 2026

3286

UNIÓN TEMPORAL INTERVENTORIA PAE INTERNADOS 2025
CONTRATO DE CONSULTORÍA N°. SECOP II CAS-OAJ-CMA-014-2025 Y N° INTERNO 2391 DE 2025

PAGO DE SEGURIDAD SOCIAL PERSONAL DINAMIZADOR AUXILIAR DE ALIMENTOS
MES DE MARZO DE 2026

CONTRATO INTERADMINISTRATIVO N° SECOP II CASA-OAJ-CDCI- 0009-2025 N° INTERNO 2162 DE 2025-09-09
CABILDO INDIGENA DEL RESGUARDO CHAPARRAL Y BARRONEGRO DE SACAMA, TAMARA Y HATO COROZAL

La Interventoria revisó y verificó el pago de la seguridad social del personal vinculado por contrato de obra o labor contratada, en la plataforma correspondiente, donde se evidencia el cumplimiento del IBC establecido

VERIFICACIÓN Y APROBACIÓN PAGO DE SEGURIDAD SOCIAL - PERSONAL DINAMIZADOR AUXILIAR DE ALIMENTOS																
ITEM	PERSONAL CONTRATADO	N° IDENTIFICACIÓN	SALARIO BÁSICO	DOMINICAL O FESTIVO	VALOR DEVENGADO	DIAS COTIZ	IBC SEGURIDAD SOCIAL	APORTE SALUD	APORTE PENSION	APORTE ARL	APORTE CCF	APORTE SENA	APORTE ICBF	TOTAL APORTES	VALOR MORATORIA	N. PLANILLA
1	EMILCE CHAPARRO SALON RUTH KARINA JORCPA YAGUIDUA	1.006.499.375	$ 1.750.905	$ 350.025	$ 2.150.025	27	$ 1.934.587	$ 256.800	$ 337.700	$ 47.200	$ 77.400	$ 38.700	$ 58.100	$ 815.900	$ 0,00	E-70329809
						3	$ 175.091									
2	EMILCE CHAPARRO SALON	1.118.145.318	$ 1.750.905	$ 350.025	$ 2.150.025	27	$ 1.934.587	$ 256.800	$ 337.700	$ 47.200	$ 77.400	$ 38.700	$ 58.100	$ 815.900		
						3	$ 175.091									
TOTALES							$ 4.259.356	$ 513.600	$ 675.400	$ 94.400	$ 154.800	$ 77.400	$ 116.200	$ 1.631.800		

Verificó:
ANA YIBE MESA MESA
Contadora Pública

Aprobó:
SANDRA YINED LEON MORA
Interventora

3287

UNIÓN TEMPORAL INTERVENTORIA PAE INTERNADOS 2025
CONTRATO DE CONSULTORÍA Nº. SECOP II CAS-OAJ-CMA-014-2025 Y N° INTERNO 2391 DE 2025

PAGO DE SEGURIDAD SOCIAL PERSONAL DINAMIZADOR AUXILIAR DE ALIMENTOS
MES DE ABRILDE 2026

CONTRATO INTERADMINISTRATIVO N° SECOP II CASA-OAJ-CDCI- 0009-2025 N° INTERNO 2162 DE 2025-09-09
CABILDO INDIGENA DEL RESGUARDO CHAPARRAL Y BARRONEGRO DE SACAMA, TAMARA Y HATO COROZAL
La Interventoria revisó y verificó el pago de la seguridad social del personal vinculado por contrato de obra o labor contratada, en la plataforma correspondiente, donde se evidencia el cumplimiento del IBC establecido

VERIFICACIÓN Y APROBACION PAGO DE SEGURIDAD SOCIAL - PERSONAL DINAMIZADOR AUXILIAR DE ALIMENTOS																
ITEM	PERSONAL OFERTADO	Nº. IDENTIFICACIÓN	SALARIO BASICO	DOMINICAL O FESTIVO	VALOR DEVENGADO	DIAS COTIZ	IBC SEGURIDAD SOCIAL	APORTE SALUD	APORTE PENSION	APORTE ARL	APORTE CCF	APORTE SENA	APORTE ICBF	TOTAL APORTES	VALOR MORATORIA	N. PLANILLA
1	EMILCE CHAPARRO SALON RUTH KARINA JOROPA YAGUIDUA	1.006.499.375	$ 1.750.905	$ 239.182,00	$ 1.905.848,67	25	$ 1.698.270	$ 237.200	$ 318.500	$ 41.400	$ 68.000	$ 34.000	$ 51.000	$ 750.100	$ 0,00	E-77120308
						5	$ 291.618									
2	EMILCE CHAPARRO SALON	1.118.146.318	$ 1.750.905	$ 239.182,00	$ 1.905.848,67	25	$ 1.698.270	$ 237.200	$ 318.500	$ 41.400	$ 68.000	$ 34.000	$ 51.000	$ 750.100		
						5	$ 291.618									
TOTALES							$ 3.980.176	$ 474.400	$ 637.000	$ 82.800	$ 136.000	$ 68.000	$ 102.000	$ 1.500.200		

Verificó:
ANA YIBE MESA MESA
Contadora Pública

Aprobó:
SANDRA YINED LEON MORA
Interventora

VERIFICACIÓN Y APROBACIÓN

ANEXO N°. 6.

COMPRAS PÚBLICAS LOCALES DE ALIMENTOS

PERIODO: DEL 01 DE MARZO AL 27 DE MARZO 2026 Y DEL 6 DE ABRIL AL 30 DE ABRIL 2026

328

UNIÓN TEMPORAL INTERVENTORIA PAE INTERNADOS 2025
CONTRATO DE CONSULTORÍA N°. SECOP II CAS-OAJ-CMA-014-2025 Y N° INTERNO 2391 DE 2025

COMPRAS PÚBLICAS LOCALES DE ALIMENTOS
MES DE MARZO DE 2026

CONTRATO INTERADMINISTRATIVO N° SECOP II CASA-OAJ-CDCI- 0009-2025 N° INTERNO 2162 DE 2025-09-09
CABILDO INDIGENA DEL RESGUARDO CHAPARRAL Y BARRONEGRO DE SACAMA, TAMARA Y HATO COROZAL

La Interventoría revisó y verificó el pago realizado por las compras locales de conformidad con los soportes presentados por CABILDO INDIGENA DEL RESGUARDO CHAPARRAL Y BARRONEGRO DE SACAMA, TAMARA Y HATO COROZAL
(Cuenta de cobro,, cedula de ciudadanía y comprobante de pago o documento equivalente)

VERIFICACIÓN Y APROBACIÓN PAGO COMPRAS PÚBLICAS LOCALES DE ALIMENTOS										
ITEM	PROVEEDOR LOCAL	NIT.	PESO	CANTIDAD	PRODUCTO	N°. CUENTA DE COBRO	FECHA FACTURA	NUMERO FACTURA	VALOR COMPRA	SITIO GEOGRAFICO
1	ALIRIO CACERES JAMES	6965247	UND	149	ENVUELTO DE YUCA O MAIZ PRECOCIDO	003	27/03/2026	4862	$ 521.500	SACAMA
2	DIEGO SALON CACERES	1006559234	KL	60	YUCA	003	27/03/2026	4863	$ 306.000	
			KL	60	LIMON				$ 270.000	
	NICASIO CRISTACHO	1118648330	LB	30	PIÑA	003	27/03/2026	4864	$ 84.000	
			KL	50	YUCA				$ 240.000	
	LISIMACO SALON	1118648048	KL	60	PLATANO HARTON-MADURO	003	27/03/2026	4865	$ 315.000	
			KL	60	PLATANO HARTON-VERDE				$ 315.000	
	MARISOL CERINZA	1006559064-4	KL	40	POLLO	003	27/03/2026	4866	$ 720.000	
			UND	600	HUEVOS				$ 420.000	
			KL	58	CARNE DE RES				$ 1.570.000	
3	LICELI SALON CERINZA	1118648343	KL	46	POLLO	003	27/03/2026	4867	$ 851.000	
			KL	42	CARNE DE RES				$ 1.365.000	
			UND	600	HUEVOS				$ 420.000	
TOTAL, COMPRAS PÚBLICAS LOCALES									$ 7.397.500	
PORCENTAJE COMPRAS PÚBLICAS LOCALES									38,72%	

Verificó:
ANA YIBE MESA MESA
Contadora Pública

Aprobó:
SANDRA YINED LEON MORA
Interventora

3289

UNIÓN TEMPORAL INTERVENTORIA PAE INTERNADOS 2025
CONTRATO DE CONSULTORÍA Nº. SECOP II CAS-OAJ-CMA-014-2025 Y Nº INTERNO 2391 DE 2025

COMPRAS PÚBLICAS LOCALES DE ALIMENTOS

MES DE ABRIL DE 2026

CONTRATO INTERADMINISTRATIVO N° SECOP II CASA-OAJ-CDCI- 0009-2025 N° INTERNO 2162 DE 2025-09-09
CABILDO INDIGENA DEL RESGUARDO CHAPARRAL Y BARRONEGRO DE SACAMA, TAMARA Y HATO COROZAL

La Interventoria revisó y verificó el pago realizado por las compras locales de conformidad con los soportes presentados por CABILDO INDIGENA DEL RESGUARDO CHAPARRAL Y BARRONEGRO DE SACAMA, TAMARA Y HATO COROZAL
(Cuenta de cobro, cedula de ciudadanía y comprobante de pago o documento equivalente)

VERIFICACIÓN Y APROBACIÓN PAGO COMPRAS PÚBLICAS LOCALES DE ALIMENTOS										
ITEM	PROVEEDOR LOCAL	NIT	PESO	CANTIDAD	PRODUCTO	Nº CUENTA DE COBRO	FECHA FACTURA	NUMERO FACTURA	VALOR COMPRA	SITIO GEOGRÁFICO
1	AURIO CACERES JAMES	6965247	UND	149	ENVUELTO DE YUCA O MAIZ PRECOCIDO	004	30/04/2026	4890	$ 521.500	SACAMA
2	DIEGO SALON CACEREZ	1006559234	KL	54	YUCA	004	30/04/2026	4891	$ 275.400	
			KL	30	LIMON				$ 135.000	
	NICASIO CRISTACHO	1118648330	LB	30	PIÑA	004	30/04/2026	4892	$ 84.000	
			KL	50	YUCA				$ 240.000	
	LISIMACO SALON	1118648048	KL	50	PLATANO HARTON-MADURO	004	30/04/2026	4893	$ 262.500	
			KL	50	PLATANO HARTON-VERDE				$ 262.500	
	MARISOL CERINZA	1006559064-4	KL	40	POLLO	004	30/04/2026	4894	$ 720.000	
			UND	600	HUEVOS				$ 420.000	
			KL	40	CARNE DE RES				$ 1.256.000	
3	LICELI SALON CERINZA	1118648343	KL	49	POLLO	004	30/04/2026	4895	$ 966.500	
			KL	45	CARNE DE RES				$ 1.462.500	
			UND	600	HUEVOS				$ 420.000	
TOTAL, COMPRAS PÚBLICAS LOCALES									$ 6.965.900	
PORCENTAJE COMPRAS PÚBLICAS LOCALES									39,72%	

Verificó: _____
ANA YIBE MESA MESA
Contadora Pública

Aprobó: _____
SANDRA YINED LEON MORA
Interventora